Jueves 18 de Mayo de 1865 — BUENOS AIRES — Año III—Num. 800

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LA CAMPAÑA.

Nicolas, D. Rufino Degref.
Pedro, D. Pedro Arroque.
Fernando, «Los Iniciadores.»
Isidro, D. Ventura Silveira.
D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gambea.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picot
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Càrmen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravic
Uruguay, Carlos Ugartechi
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara.
Córdoba, Rafael Torres
Tucuman, D. Lucas Araoz
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano

MONTEVIDEO.

D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
ue	6	8	11	4	5	6
Setiembre.	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
agro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
allito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
es	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
esta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
n	7	9	12	5	6	7
o	7 20	...	12 20	5 20	6 20	...
eno	7 30	...	12 30	5 35	6 5	...
iguez	8	...	...	...	...	...
,,,,	8 20	...	...	...	...	...

REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Lujan	...	8 40	...	...	4 40	...
Rodriguez	...	9 30	...	...	5	...
Moreno	6 30	,,,,		1 30	5 30	...
Merlo	6 40	,,,,		1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS,

SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	8	...	12	...	...	...	8
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Lujan	...	9	9	...	12 4	...	6 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	7
Moreno	7 30	9 30		1 30	3 30	...	7 30
Merlo	7 40	9 40		1 40	3 40	...	7 40
Moron	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 30
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 35
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 40
C ballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 45
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	8 55
Parque	9	11	1	3	5	7	9

Los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias ... oresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en ...
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7 50	8 00		8 20		8 35	8 50	9 05	9 15	m'na.
2	10 30	10 45		11 05		11 20	11 35	11 50	12 00	«
3	2 00	2 15		2 35		2 50	3 05	3 20	3 30	tarde
4	5 30	4 15		5 35		5 50	6 05	6 20	6 30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	25 Mayo.
1	8 00	8 10	8 25	8 38		8 55		9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23		11 40		12 00	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53		6 10		6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	8	8 15		8 35		8 50	9 5	9 20	9 30	m'na.
2	10	10 15		10 35		10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	12	12 15		12 35		12 50	1 5	1 20	1 30	«
4	2	2 15		2 35		2 50	3 5	3 20	3 30	tarde
5	4	4 15		4 35		4 50	5 5	5 20	5 30	«
6	6	6 15		6 35		6 50	7 5	7 20	7 30	«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro	Olivos.	Rivadavia	Belgrano.	Palermo	Retiro.	25 Mayo.
1	8 15	8 25	8 40	8 53		9 10		9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53		11 10		11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53		1 10		1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53		5 10		5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 22		7 40		7 30	7 45

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones, Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion,

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

18—San Venancio màrtir y san Félix de Cantalicio.

Estados Unidos.

os pormenores sobre la sangrienta lucha.

or muchos dias en Buenos Aires, y por ho tiempo en el mundo entero, los hechos liosos que acaban de tener lugar en los dos Unidos, serán el tópico de todas las ersaciones, como la base de juicios y ciaciones de gran trascendencia para la sa de la democracia universal.

omprendiéndolo asi, seguiremos publi do todas aquellas noticias que puedan in sar al lector, ávido, como es natural, por cer todos los detalles é incidentes de ese riento drama.

Times, reproduce la carta con que el esponsal del diario principal de Nueva k, le dá cuenta, desde el campo de ba de los últimos sucesos.

ce asi esa carta:

principio de las operaciones del general t, hace cinco dias que en este lado la li de los rebeldes tenian una fuerza en de de Petersburg, que se estimaba de 60 á il hombres.

defensa de Petersburg era la defensa Richmond, si el uno caia era seguro que el tambien caeria.

or consiguiente, todo hombre hábil para ar armas se habia mandado á engrosar el cito de Lee.

Este famoso ejército de tropas veteranas era la última esperanza de la rebelion, han o en nuestro poder como prisioneros de ra 25,000 hombres.

tos se han tomado en medio del fuego de cha: 12,500 se entregaron en City Point, ha dispuesto de ellos esta mañana.

o puedo dijar con certeza el número exac las pérdidas sufridas por el enemigo; pe dos están contestes en asegurar que son pesadas. Generalmente se ha calculado s 1|2 por ciento en las pérdidas de cual lucha general de alguna magnitud; pero ngamos que á causa de lo debilitado que e hallaba su espíritu esa pérdida solo as de á un 25 por ciento, en las últimas jor s.

un así, esto nos dará de 15 á 18,000 muer y heridos, lo que agregado á los 25,000 ioneros, hacen 40,000 hombres, es decir, a de la mitad del grueso total del gran ejér de Lee.

egun estos cálculos, aceptemos que aun en 30,000 hombres del ejército que de ia á Petersburgo.

greguemos ahora los diez mil hombres defendian á Richmond, y solo tendremos gran ejército del Norte de la Virjinia, ra reducido á 40,000 soldados.

e cuerpo se ha dividido en varios bandos gitivos, cada uno de los cuales busca su cion por su sola cuenta, sin un plan pre bido que los induzca á buscar su reci incorporacion, para concertar algo sério elante.

grandes ventajas obtenidas por Sheri el sábado en Five-Forks, desconcertó etamente el ala derecha de Lee. Desde ces no se oyó hablar mas de ella.

ndudablemente, ellos comprendieron que, rota quería decir, abandono sucesivo de ersburgo y Richmond; y considerado con on el movimiento de flanco hecho por She n como una derrota, el ala derecha envuel se puso en precipitada fuga.

La desaparicion de ese cuerpo de ejército sido considerada, hasta este momento, co un verdadero misterio, pues los mismos ldes los creian á todos prisioneros.

l impetuoso ataque llevado por los cuer 6.° 9.° y 24 que ayer por la mañana traron y rompieron victoriosamente las s enemigas, produjo otra separacion en opas enemigas, dejando cortado un se cuerpo.

a fuga de este, tenemos algunas tra

parte se dirijió hácia el Appomattox, iendo cruzar aquel estremo por medio puente flotante, colocado á 10 ó 15 mi s arriba de Petersburg.

otra parte, no teniendo tiempo de atra por lo vigoroso de la persecucion pasó por su banco de arena.

eridan continúa su gran persecucion, to les un número considerable de prisio á cada paso.

tercero cuerpo de ese ejército, que sos , ó hizo la intencion de sostener los traba fortificaciones de Petersburg, se escapó en medio de esa misma ciudad.

cuarto cuerpo, es decir, el que defendia chmond, se ha puesto tambien en fuga, ando ahora que la ciudad fué completa te abandonada.

i tenemos que el grande y formidable cito de Lee despues de tantas batallas y añas habia quedado reducido á 70 mil bres, que en la sangrienta lucha se han cido á 40 mil, contando en esta cifra los mil que estaban en Richmond y que no to on parte en ella.

estado de desmoralizacion en que hu , autoriza á decir, que el ejército rebelde Carolina del Norte se halla *realmente truido*, pudiendo asegurarse tambien que se ha conocido tampoco una destruccion completa de un gran ejército, pues ni la de Waterloo, una vez que se conozca á o los hechos, fué mayor.

El espíritu fujitivo de los soldados de este, un dia magnífico ejército, se atestigua por la multitud de soldados que se encuentran en todas direcciones, deseando presentarse como prisioneros, antes que continuar á ser perseguidos.

El pánico está tambien confirmado, por el abandono completo que en la fuga han ido haciendo de su artillería, los parques, municiones, ambulaciones y objetos de defensa.

Un adios al ejército rebelde de la Virginia!

Ha sido un gran ejército digno de una causa mejor, y de una muerte mas honorable!

Noticias de Europa.

Diez dias posteriores al paquete Ingles.

Los diarios ingleses venidos por el vapor *Pacífico* á Montevideo, adelantan nueve dias las noticias de Europa recibidas aquí por el *Mersey*.

Traducimos de estos diarios para nuestros lectores las noticias que insertamos en seguida.

Inglaterra.

El escedente de las rentas, que presentará el Ministerio de Hacienda de Inglaterra, se cree que alcanzaria á cerca de cuatro millones de libras.

El rey de los belgas cuya salud habia sufrido bastante en los últimos dias de su permanencia en Inglaterra, dejó el palacio de Windsor de regreso para Bruselas el 18 de Abril,

En Manchester tuvo lugar un gran meeting en el que se resolvió levantar en esa ciudad una estátua á Mr. Cocden. Una gran suma fué recolectada en el acto por suscripcion para costear aquel monumento.

Francia.

Se aseguraba en Paris que la visita del Emperador de los franceses á Argelia se hallaba definitivamente resuelta desde el dia 13 de Abril y que el 18 se hallaban definitivamente terminados todos los arreglos necesarios para ella. El yate imperial que habia sido estacionado en Niza durante la permanencia en esa ciudad de la emperatriz de Rusia, volveria inmediatamente á Tolon, donde se embarcaria el emperador de los franceses del 25 al 26 del mismo mes.

El corresponsal del *Times* en Paris dice que la ausencia del emperador de Francia, durante las sesiones del cuerpo lejislativo, era fuertemente combatida por algunos de los ministros; pero habiendo terminado la discusion de la contestacion al discurso del trono, y habiendo sido presentada ya aquella contestacion, el emperador no considera su presencia absolutamente necesaria.

Se asegura que durante la permanencia del emperador en Africa, se mostrará este lo mas posible á sus súbditos árabes, y decretara algunas importantes reformas en la Administracion de la Colonia, calculadas en un espíritu de reconciliacion y respeto á los intereses de los naturales.

Segun el corresponsal del *Morning Post* en Paris la opinion general en Francia era que la causa del Sud en los Estados Unidos se hallaba perdida, y muchas personas opinan que habria sido mucho mejor para ella si Lee se hubiera retirado sin pelear, suponiendo que así lo pudiese haber hecho.

La *Opinion Nacional*, el *Siglo*, los *Debates* y otros diarios se regocijan infinito de la caida de Richmond y declaran «que la causa de la libertad ha triunfado y que la esclavatura ha sido abolida en los Estados Unidos para siempre.»

Se dice que los intereses comerciales en Francia vijilan con ansiedad el efecto que aquel contraste tendrá sobre las transacciones comerciales de la Inglaterra, prevaleciendo la creencia de que quiebras de gran consideracion tendrán lugar entre aquellas casas relacionadas con el comercio de algodon.

España.

A pesar de haberse restablecido la tranquilidad pública en Madrid y de no haber tenido lugar nuevos disturbios en la ciudad hasta la noche del 10, se dice que la opinion de varias personas bien al corriente con el estado de la política actual de Madrid, es que lo que ha pasado debe ser considerado simplemente como el principio de muy sérios trastornos, y que la España se encuentra en vísperas de una gran revolucion; para lo que se han amontonado materiales de mucho tiempo atrás.

De los que fueron heridos en los últimos disturbios, han muerto ya como una docena, y muchos otros se encuentran en estado peligroso. Entre los muertos y heridos se encuentran varios amigos del Gobierno.

En una carta de Madrid se dice: «el ministerio español supo que existian en la ciudad elementos revolucionarios y trató de provocar un levantamiento con el própósito de hacer una matanza en grande escala esparciendo el terror por ese medio.

La prudencia de la poblacion hizo abortar este diabólico plan.»

Italia.

Turin, Abril 18.

La Cámara de Senadores ha rechazado el proyecto de abolicion de la pena de muerte; pero ha enmendado el código penal reduciendo á nueve el número de crímenes castigables con la muerte.

Roma, Abril 16.

Se asegura que el papa ha dirijido una carta al rey Victor Manuel proponiéndole que él designe los obispos para las diócesis vacantes en las provincias de Italia que constituian antes el reino del Piamonte y declarando que Su Santidad se reservaria para si el pleno derecho de nombrar los obispos para las diócesis de las antiguas provincias pontificales.

Por lo que respecta á los episcopados en Nápoles, Toscana, Parma y Módena, Su Santidad está pronto á entrar en negociaciones, y para arribar á un arreglo, el rey Victor Manuel enviaria un diplómata en mision especial á Roma, á discutir la cuestion.

El gobierno del Papa dió órden de dejar á Rome en breves dias, al caballero inglés Mr. Spiers, por haberse presentado en unas carreras en Roma, con los colores italianos.

Esta órden produjo efectos diametralmente opuestos á los que se habia propuesto el Cardenal Antonelli. El deseo del ministro era calmar la agitacion que esta exhibicion accidental de colores italianos habia producido en los habitantes de Roma; pero la medida adoptada trajo no solo una gran excitacion popular sino tambien una gran muestra de indignacion de parte de los residentes ingleses por el mal trato que se daba á sus conciudadanos.

Esto parece que produjo efecto sobre el gobierno del Papa, el que dándose por satisfecho con las esplicaciones dadas por Mr. Spiers, levantó la órden dada anteriormente.

Prusia.

Ha sido publicado el billnaval prusiano reputado como el documento mas importante, presentado á la Cámara de Diputados de Berlin, durante la presente sesion.

Detalla los trabajos propuestos para la construcion de un arsenal en una parte de la Belbu Riel adecuado á las necesidades del aumento propuesto en la marina; tambien fortificaciones en la bahia de Jade y la formacion de una escuadra encorazada.

Estos trabajos que son para llenar urgentes necesidades que serán llevados á cabo en los seis años siguientes importarán una suma de 19.000,615 thalers; y como esta suma no puede ser llenada con las rentas ordinarias, el gobierno pide un crédito estraórdinario de 10.000,000 de thalers para ser gastados si fuese necesario.

La piedra fundamental de un monumento militar para conmemorar la guerra entre la Alemania y la Dinamarca fué colocada el 18 por el rey de Prusia.

Rusia.

La heredera del trono de Rusia que se hallaba en Niza sufria á las últimas noticias un alarmante ataque de conjestion cerebral.

El informe oficial de la epidemia que azota á la Rusia en estos momentos, ha sido publicado por el gobierno de San Petersburgo, y de él resulta que el número de personas atacadas en los hospitales civiles y militares de aquella ciudad, de tifus y fiebre intermitente hasta el 1.° de Marzo último, ascendia á 14,722, de estas habian muerto 1,192 de tifus, y 836 de fiebre intermitente, dando un total de 2,034 muertos.

Partes telegráficos.

España, (Madrid) Abril 17.

El Sr. Orwn ha sido nombrado ministro de trabajos públicos. Ha tenido lugar un meeting de la mayoría de la Cámara de Diputados para preparar una mocion aprobando la conducta del gobierno durante los últimos tumultos de Madrid.

Perfecto órden ha reinado en las carreras que tuvieron lugar hoy.

Paris, Abril 18.

La bolsa ha estado hoy muy abatida á consecuencia de frescos disturbios en Madrid.

Ultimas noticias de España.

Las últimas noticias de Madrid dicen que habian tenido lugar escenas tumultuosas el dia 12 de Abril en Barcelona, y se teme que se renueven porque la parte proletaria de la poblacion se encontraba sin trabajo.

Los diaristas de Madrid han resuelto no entrar á la tribuna que les está reservada en el senado, mientras ocupe el puesto el actual presidente del senado.

La razon es que él fué la causa de que el Redactor en gefe del *Pueblo* fuese espulsado.

El *Pueblo* de Madrid dice que de los trece heridos en los últimos disturbios, llevados á la calle Fuen-Carral, tres habian espirado: seis personas habian tambien muerto en la ambulancia de la calle Jacometrezo, donde permanecieron trece gravemente heridos.

Los ducados.

Viena, abril 18.

El *Desterreichische Zeintung* de hoy dice: A propuesta de la Inglaterra, han empezado negociaciones sobre la cuestion de los ducados entre todos los signatarios del protocolo de Lóndres de 1853.

Rusia y Suecia han propuesto que todos los poderes establecerán en comun la cuestion de sucesion; pero esto fué rehusado por la Francia.

El Austria ha declarado su intencion de mantener sus derechos en union con la Prusia á la soberania de los ducados.

Paquete Inglés.

Parlamento Ingles.

Discurso de lord Palmerston

Siento saber que no hemos de escuchar la voz del honorable representante de Birmingham. (Risas] El honorable miembro que ha presentado una enmienda, espero que la retirara, puesto que no desea que se abandone el Canadá como quiere M. Brigh. Con una ó dos escepciones, nuestra proposicion ha obtenido el asentimiento unánime, y seria bueno q' hubiese en esta cuestion unanimidad, porque no es cuestion canadense sino cuestion imperial, que afecta el honor, los intereses y los deberes de un gran pais, y yo creo que conviene á la reputacion de la nacion el que la mayoria sea aquí favorable á semejante mocion.

Hay dos puntos respecto de los cuales creo deber espresar mi desaprobacion de ciertas doctrinas que han sido espuestas ante la Cámara. Varias personas han tratado aquí la cuestion de las defensas de Canadá como si existiera una impresion general ó una creencia de que una guerra entre Inglaterra y los Estados Unidos era inminente, y que la proposicion presentada por nosotros tenia por objeto hacer frente á un peligro repentino que creiamos nos amenazaba actualmente.

Por mi parte, estoy convencido de que no hay al presente ningun peligro de conflicto con la América. En todo lo que ha pasado recientemente nada indica que los Estados Unidos abriguen disposiciones hostiles hácia nosotros Consiguientemente no tomo por base de la mocion de que se trata el pretesto de que esperamos ver estallar una guerra entre nuestro pais y la América. ¿Acaso es necesario, cuando se propone que se ponga á un pais en estado de defensa, probar que un conflicto es inminente y está en vísperas de producirse con algun vecino poderoso? Lejos de eso; nosotros vemos que la regla á que obedece la humanidad entera está fundada en una apreciacion completamente diferente. Todo pais que se halla en posicion de hacerlo, fortifica sus fronteras, si tiene por vecino un Estado poderoso que puede tener un dia el pensamiento de atacarlas.

Pero dicen algunos que el Canadá no puede ser defendido. Eso yo lo niego formalmente (aplausos), y creo que nadie tiene derecho para formular semejante conclusion. ¿Justifica acaso tal razonamiento el ejemplo de la guerra que está desolando la América? El territorio de los Confederados es vasto y estenso. ¿Han intentado defender cada porcion de su pais? No. Lo que han hecho es fortificar ciertos puntos importantes, y aunque el resto de su territorio haya sido invadido por el enemigo, estos puntos han resistido ataques sucesivos, algunos de ellos hasta hoy mismo y otros durante tres ó cuatro años de lucha incesante. (¡Bien! ¡bien!) Ved lo que pasa en Richmond; ¿han conseguido tomarlo? Y sin embargo, ¿no ha sido atacada esa ciudad muchas veces por espacio de largo tiempo? ¿Cuáles son pues sus medios de defensa? Las fortificaciones que consisten principalmente en obras de tierra detras de las cuales se colocan las tropas; y aunque esas tropas sean inferiores en número á sus acometedores, hasta ahora han conseguido conservar su capital.

La sola ocupacion de un territorio por un ejército enemigo que lo cruza en todos sentidos sin reducir sus fortalezas no es una conquista. La conquista se limita en ese caso á la sola posesion del suelo que pisa ese ejército invasor, pues cuando pasa á otra parte del pais, su conquista desaparece con él. Pero toda nacion escoje para fortificarlos ciertos puntos particulares de su territorio, y cuando su defensa está asegurada tiene confianza en que el resto del pais se halla á cubierto de una ocupacion permanente ó de una conquista de un enemigo cualquiera.

Se repite con insistencia apasionada que el Canadá tiene fronteras inmensas; pero ¿no hay acaso otros paises en las mismas condiciones? ¿Cuál es el que posee sus fronteras mas vastas? ¿Cuál es la estension de las nuestras, por ejemplo? Pues bien, es nada menos que la costa entera del Reino-Unido, y pudiéramos decir con igual motivo que hace falta para la seguridad de nuestro pais que se cubran nuestras costas con una linea no interrumpida de fortificaciones, porque es posible un ataque por un punto cualquiera de esta grande y vasta frontera.

Sostengo pues que en lo que ha pasado ó pasa actualmente entre el gobierno inglés y el de los Estados Unidos, nada hay que dé á nadie derecho para pensar que las relaciones entre los dos paises adquirirán verosimilmente, al menos si ha de juzgarse por las circunstancias actuales, un carácter de hostilidad que ocasione la guerra.

El honorable representante de Birmingham ha dicho que los canadeses atenderán mejor á sus intereses separándose de la Gran Bretaña; pero, en primer lugar, no es ese el parecer de los canadeses. [Risas y aplausos.] El pueblo del Canadá desea sinceramente permanecer unido á nuestro pais; está ufano de esa alianza, persuadido de que le es ventajosa y resuelto á hacer todos los esfuerzos que la poblacion del pais y sus recursos le hagan posibles para conservar esa union, y con el auxilio de la Inglaterra, defenderse contra toda potencia vecina que intente absorverle.

¿No es pues un deber para nosotros, no está conforme con nuestro interés y nuestra reputacion, que es la verdadera fuerza de un pueblo, mostrando como muestra el Canadá y nuestras otras provincias el deseo de conservar su alianza con nosotros? ¿no está conforme con nuestro interés, digo, el hacer todo lo que podamos para ayudarles á conseguir ese objeto y á permanecer unidos con la Gran Bretaña?

¿Pero es exacto el decir que el único peligro que puede correr una colonia de un vecino mas fuerte y poderoso nace de las querellas que suscitan entre la madre patria y un Estado estrangero? Yo por mi parte declaro que esa es una asercion muy falsa.

Supongamos por un momento que esas provincias se hallen separadas de nuestro pais; supongamos que estén organizadas monárquica ó republicanamente ó con cualquiera otra forma de gobierno, ¿no puede haber ahí motivos para que un vecino mas poderoso suscite una querella de un Estado mas pequeño con el objeto de llegar á anexárselo? ¿No hemos visto acaso nunca apoderarse la ambicion territorial de la política de las grandes potencias militares?

Las lecciones de la historia deberian probarnos que para el Canadá el peligro de una invasion ó de una anexion aumentaria á consecuencia de su separacion de la Gran Bretaña y tan pronto como se viese privado de la proteccion de las fuerzas armadas y de los recursos que puedenencontrar entre nosotros. (aplausos)

Si esas provincias americanas descaran separarse de nosotros, no deberiamos adoptar la máxima que, sin pensarlo, el honorable representante de Brimingham ha proclamado aquí, esto es que el Norte ha tenido razon para combatir la rebelion del Sur. ¡No! no adoptariamos esa máxima, no creeriamos tener derecho para contener la rebelion de las provincias de Norte América. (Risas)

Observaremos pues una conducta diferente y si esas provincias se sintieran bastante fuertes para protegerse por si mismas sin auxilio estrangero; si su deseo, en una palabra fuera romper su alianza con nosotros, diriamos: «¡Que Dios os ayude y os dé los medios y la fuerza para manteneros en el rango de las naciones!» (Aplausos)

Pero las cosas se hallan muy lejos de ser así. Los canadeses, enemigos de esa anexion están firmemente adheridos á nosotros, y digo que seria una vergüenza para nuestro pais. (aplausos), que nos rebajariamos á los ojos del mundo entero, que nuestro poder y posicion entre las demas potencias quedarian debilitados, si no ayudásemos al Canadá y nuestras provincias del Norte de la América á defenderse y á mantener su posicion, cuando manifiestan altamente su deseo de permanecer unidos á nosotros.

Creo que el gobierno tiene pues perfecta razon para proponer este voto á la cámara. Nuestra opinion es que los ejemplos citados por mi honorable amigo sentado allí detras de mi (Mr Lowe) no son aplicables. Todos sabemos que durante el invierno son tan abundantes las nieves en el Canadá, que un ejército no podria moverse en él mas que por un camino abierto y que seria completamente imposible continuar las operaciones de un sitio durante esta estacion.

Sabemos pues que las operaciones militares quedan allí limitadas á la duracion de algunos meses de verano y opinamos que por medio de las fortificaciones actualmente propuestas, trabajos de cuya ejecucion se encargarian los canadeses y la Inglaterra por partes, opinamos, digo, que podemos poner al Canadá en estado de defensa de una manera bastante completa para que con su propia poblacion y el auxilio de las tropas inglesas, sea capaz de resistir á todo ataque esterior.

Mi muy honorable amigo el representante de Caine ha esplanado argumentos que hasta cierto punto son contradictorios, pues hé aquí lo que ha dicho: «No podeis defender el Canadá porque los Estados Unidos se hallan en estado de poner en pié de guerra un ejército infinitamente superior al que vosotros podriais oponerle».

El muy horonable gentleman ha añadido no obstante que debemos defender el Canadá. No es menester abandonar esa alianza, ha dicho. El Canadá deber ser defendido en otra parte. ¿Ydonde? ¿Acaso sintiéndoos incapaces de luchar con los Estados Unidos en el Canadá donde teneis un ejército numeroso que puede unirse con las fuerzas canadeses, ireis á atacar al pueblo de los Estados Unidos en sus propios hogares, en el centro de sus recursos, allí donde puede poner en pié de guerra un ejército mas poderoso y rechazar vuestra invasion.

Si no somos capaces de defender el Canadá, no tendremos muchas mas probabilidades de éxito por que desembarquemos un ejército para atacar á Nueva York ó alguna otra ciudad importante. Espero que M. Bentinck se contentará con proponer esta enmienda y que no creerá deber romper la unanimidad de la Cámara insistiendo en obtener una votacion.

M. Bentinck dice que su opinion es que el honor y los intereses de la Inglaterra exigen que sus colonias sean defendidas, pero no participa de la opinion del gobierno respecto de los medios y no sobre el fin. Pero al ver el apoyo que presta M. Brihg á su enmienda, la retira (¡Oh! y risas.)

La proposicion del gobierno fué aceptada por 275 votos contra 40.

Cámaras francesas.

Discurso de M. Julio Farev.

Levantóse el diputado Mr. Julio Favre á apoyar la siguiente enmienda al primer párrafo del mensaje:

«Solo la libertad eleva el alma de los pueblos, porque solo ella forma hombres; por que solo ella produce la influencia en el esterior y la armonia y la prosperidad en el interior.

«Francia necesita en 1865 lo que le dió 1789.

«Una prensa libre.

«Ministros responsables.

«Municipios administrados por gefes de su eleccion.

«El instrumento, la sancion y la práctica de la libertad.

«Es una ilusion esperar el progreso sin libertad, y esta sin la libertad política,

«Francia ha sido la primera de las naciones libres; ¿debe, despues de haber enseñado al mundo la libertad, resignarse á no poseerla?

Mr. Julio Faver: Señores, hemos procurado en la enmienda que hemos tenido el honor de someter á vuestras deliberaciones, resumir de una manera precisa las condiciones vitales de todo gobierno que quiere vivir en armonia con todo el derecho público moderno y los progresos de la civilizacion. Para nosotros, señores, estas condiciones son indispensables al establecimiento de una situacion duradera y normal. Mas aun: creemos que son, no diré el complemento, sino el fundamento de la Constitucion que preside á los destinos del pais, siendo de todo punto imposible hoy dia negar, en nombre de esta Constitucion la necesidad de su aplicacion inmediata.

Si aun á riesgo de repetir lo que en otras ocasiones hemos manifestado, venimos á reivindicarlas con una perseverancia infatigable, es porque deseamos atraer sobre tan grave y trascendental cuestion las concienzudas meditaciones de los hombres imparciales y reflexivos, que, no lo dudo, comprenderán que lo que pedimos es tan indispensable al afianzamiento de la paz, como al esplendor de nuestro pais.

En nnestra opinion, señores, las libertades políticas son la base de todas las instituciones civiles: ellas son las que forman los hombres y constituyen las naciones.

Pueden, si, en las sociedades donde no se practican existir individualidades brillantes, génios que iluminan su época con el brillo de obras inmortales: pueden tambien levantarse en medio de las sociedades que las rechazan hombres que lleguen á fascinar un instante con la grandeza de sus afectos y de sus empresas; pero esos triunfos, lo mismo para los individuos que para las sociedades, son precarios, y acaso no tardan en seguir los amargos retrocesos, desengaños crueles que destruyen hoy la obra de ayer y mañana la de hoy. Solo puede haber órden y seguridad cuando legítima y sinceramente se practican los principios de la libertad.

Estas ideas han encontrado en este recinto un glorioso, un eminente defensor á quien nos complacemos en proclamar nuestro maestro, no solo en el arte de esponer, de esplicar, de probar, de persuadir con la elocuencia, sino lo que es aun mas, de sostener con la autoridad de su nombre, de su talento y de su esperiencia, las mas útiles y mas indispensables verdades políticas. [*Muchas voces*]—¡Muy bien! ¡Muy bien!

Seguro, estoy, señores, de que no habeis olvidado el célebre discurso, que será memorable entre nosotros, en el que calificó estas libertades de libertades necesarias.

Yo participo por completo de esta opinion; pero pido permiso al ilustre orador para añadir algunas palabras mas á fin de caracterizar mejor mi pensamiento.

Son necesarias, si, porque son primordiales, porque constituyen los derechos anteriores y superiores á toda legislacion escrita y á toda Constitucion formulada; pero son además eternas, como la verdad y la justicia, como Dios mismo, del cual emanan; y precisamente porque el hombre ha nacido libre, porque su libertad constituye su grandeza con su responsabilidad, es por lo que, atentándose á esta libertad se ofende al soberano Creador, al mismo que se empequeñece y en ocasiones se anonada á la criatura. De aquí, señores, parte el origen de este derecho esencial á la humanidad, cuyo atributo y goce le son indispensables para cumplir la mision que viene á desempeñar al mundo.

Así, pues, estos derechos primordiales, anteriores á todas las constituciones, presiden á las demas libertades, que no pueden ser sino secundarias, aunque se hallen ligadas á las primeras por una estrecha solidaridad; y lo confieso, grande ha sido mi asombro al ver que esto se ha puesto en tela de juicio, pareciendo creerse por algunos que la libertad política debia ocupar el segundo puesto en la apreciacion de las que he procurado definir. La libertad política, señores, es el fundamento y el orijen de todas las demas.

Se ha dicho que esta libertad es su garantia; pero semejante asercion me parece inexacta. No es solo su garantia, sino, permitidme que os lo diga, su supremo ejercicio y su mas escelente fundamento. Cuando puedo elejir á las personas que han de representarme, cuando espreso mi opinion, cuando puedo buscar á mis semejantes para asociarme con ellos, para poner en comunicacion nuestras ideas, para fortalecer mi alma con las espansiones de las suyas, no solo constituyo para la sociedad que me defiende este inestimable beneficio, no solo le ofrezco garantias por medio de las cuales conseguirá las demas libertades, sino que llevo á cabo un acto decisivo, y por lo tanto la libertad política debe ser colocada al frente de las demas. (*Muestras de aprobacion.*)

Tal es, señores, mi profunda conviccion, y añadiré, que si la cuestion debiera encerrarse en el dominio de la teoria, estoy seguro de que no encontraria, entre todas las personas que me escuchan, nadie que refutase sériamente mi aserto. La palabra servilismo hace daño á los oidos franceses, la palabra libertad, ya se ha dicho señores, y con mucha razon, tiene mágicos atractivos y ejerce sobre los ánimos un irresistible ascendiente. En la sesion de ayer habeis visto á un apreciable orador de la mayoria volver los ojos á las risueñas épocas de su juventud para deleitar su alma con los recuerdos, como si las dulzuras de aquel tiempo se hubiesen alejado de él en los dias de la virilidad.

Por nuestra parte, señores, pensamos que si esta cuestion pudiese dilucidarse en el seno de una corporacion llamada á resolverla en un sentido puramente moral é intelectual, el veredicto seria unánime. Pero en una Asamblea política no sucederá lo mismo, por razones que no necesito enumerar, y donde se revelan las divisiones es en la aplicacion de los principios.

Aquí, señores, todos defendemos la libertad, todos proclamamos su escelencia; pero hay entre nostros muchos que piensan que es preciso esperar su advenimiento, confiado al gefe del Estado el cuidado absoluto de prepararle, con lo cual hacen una abdicacion respetuosa y patriótica.

Los demas, los temerarios y atrevidos, aconsejan y demandan.

Vosotros, señores, acogeis con una venevolencia que comprendo la adhesion que os ofrecen, pero condenais su esperanza á aguardar la realizacion indefinidamente. Mejor dicho, el gobierno habla con una autoridad decisiva que no dá lugar á la duda. «No, responde á los que le aconsejan; aun no ha llegado el tiempo, y es probable que nunca llegue.»

M. Glais-Bizoin—¡Muy bien!

M. *Julio Favre*—Por nuestra parte, diferimos de unos y otros: ni pretendemos esperar ni dar consejos.

Venimos aquí sin faltar á las leyes del respeto que atacamos, á reivindicar lo que constituye nuestro derecho; venimos con el fin de no herir la suceptibilidad de nadie; emplearé una palabra jurídica: venimos á requerir, en nombre del pacto fundamental, la ejecucion real y completa de un contrato sinalagmático, que hasta aquí no lo ha cumplido mas que una de las dos partes; la firma de la otra está perjudicada. (Aprobacion en algunos bancos, reclamaciones en otros.]

Ved, señores, mi deseo, cuya sencillez comprendereis. Lejos de separarme de las reglas que nos nos gobiernan, me adhiero á ellas, pidiendo á la Constitucion de 1852 la razon que permita resolver el problema que nos separa. Afirmo, y espero probarlo, que los que ponen en duda la posibilidad de la aplicacion inmediata de los principios de 89, desgarran la Constitucion y son los verdaderos revolucionarios [entiendo yo por esta palabra aquellos que faltan á la ley escrita de su pais] y que nosotros, que venimos á pedir, no ya el cumplimiento, sino la ejecucion de esa constitucion, somos los únicos que la respetamos y obedecemos (*interrupcion y risas irónicas.*)

Vuestra sagacidad, señores, ha comprendido, sin que haya yo tenido necesidad de indicarlo mas estensamente, cual es la naturaleza de la demostracion que me propongo desarrollar. Lo que he de apreciar es un gran documento politico, un contrato, una ley.

Con frecuencia, llamados á llevar á cabo un trabajo análogo, interrogando pacientemente los discursos de los oradores que tomaron parte en la formacion de la ley, los escritos de los filósofos ó de los jurisconsultos que la han aclarado, algunas en nuestro leal deseo de descubrir la verdad, encontramos á nuestro paso oscuridades y dudas. Peró aquí señores, no temais que suceda nada parecido: todo es sencillo, luminoso, decisivo, y permitid que os lo diga anticipadamente; esa Constitucion, en la cual tratamos de fijarnos, se hadado en las circunstancias mas solemnes y mas claramente determinadas; no diré que sea un hecho sin precedentes en la historia, pero á lo menos convendreis conmigo en que es insólita y que generalmente las Constituciones nacen de otro modo.

Dos partidos estaban á la vista; por un lado el príncipe, por otro la nacion.

El príncipe propuso, la nacion aceptó. El príncipe era el dueño absoluto de la situacion: interpretando las necesidades de su pais, dándose cuenta de los deseos políticos que debia satisfacer, trazó con mano vigorosa, puesto que habia vencido y léjos de toda clase de coaccion, questo que nada le molestaba, el programa que ofreció al pueblo francés. El pueblo francés aceptó ese programa.

¿Hay, si ó no, un contrato solemne en este? ¿Se permitirá eludir una parte, aplicar á uno lo que á otro rehuse ejecutar? Y si, por el contrario, todo se encadena, si en la solemne sencillez de este gran acto de dos voluntades, la del gefe y la de la nacion, se han encontrado en la proposicion del primero, ¿quién es el temerario que se atreverá á decir: el poder es mio; la libertad, que era su condicion, os la retiro? (*Movimiento.*)

¿Cuáles han sido las tradiciones, las tendencias, las necesidades morales y políticas á que han obedecido ambos contratantes?

No temo afirmar que si el voto que ha consagrado la Constitucion ha conferido al príncipe el poder de que ha usado, lo ha hecho así bajo condiciones rigurosamente limitadas, de las cuales lees imposible separarse.

Estos son sus carácteres, estas condiciones son, pues, las que importa precisar, y vais á ver conmigo cuan fácil es este trabajo.

No soy temerario: estoy con el texto de la Constitucion como con las tradiciones de nuestro siglo, que tomo desde 1789.

Y ¿por qué es esa fecha el punto de partida para todas las discusiones de esta clase? Por la sencilla razon de que está señalada en la historia del pueblo francés como el acto mas grande que se ha llevado á término: hablo del cambio de residencia del poder.

Con efecto, y nadie lo pone an duda, hasta allí, y sobre todo en el siglo último, el poder real era quien tenia la soberanía. Se habia levantado un fuerte edificio con los restos del feudalismo arrojado á sus piés.

E intervinieron la iglesia y el sacerdote, que tenian la pretension de dar y quitar las coronas ungiendo la frente del monarca con el santo óleo y haciendo de él y su raza unos séres privilejiados. El rey, cerniéndose en las alturas del derecho divino, tenia á sus piés al pueblo.

No eran, por lo tanto, exageradas las palabras dichas un dia al jóven principe que debiá subir al trono.

Estando asomados á una de las ventanas del palacio de Versalles, desde donde se veia al pueblo, esclamó el preceptor dirijiéndose al Delfin: «Todo eso, monseñor, es vuestro.»

Tenia razon; podia usar semejante lenguaje, que estaba conforme con las reglas y la aplicacion del derecho politico admitido.

Indudablemente. lo reconozco, no era el despotismo puro, semejante al que nivela las poblaciones orientales: era un despotismo condicional; pero cuando surgia un conflicto entre el rey y el pueblo, el rey era el amo.

Ahora bien, señores, permitidme que os lo diga, y esta verdad politica quedará en seguida aplicada; en eso se reconoce el despotismo, y no en sus actos diarios, que pueden templarse por las costumbres, modificarse por las necesidades de que no es posible prescindir. Cuando el despotismo que manda á toda una nacion, el despotismo concentrado en un hombre solo, disiente de las opiniones de esa nacion, él es quien resuelve la cuestion, porque es la sabiduría y la razon misma y el pueblo tiene que obedecer

Despues de 1789 un poder nuevo aparece y proclama la gran ley de la conciencia humana: reasumida por el voto de la mayoria de la nacion. Fué para Francia una era nueva.

Corrieron los tiempos: nació el primer imperio: se desmoronó este edificio á tanta costa levantado: vino la Restauracion, y aun entonces se comprendió que la libertad en Francia era una condicion de seguridad para Europa.

La restauracion sucumbrió por su culpa y no por culpa de la prensa, como dijo Mr. Thuillier, y dejó el puesto á la monarquía de Julio. Enarbolóse de nuevo la bandera tricolor.

Entre las personas que atacaron el gobierno de julio, se encuentra una que pertenece á la historia, El príncipe Luis Napoleon, en la poclama que publicó al desembarcar en las costas de Francia, decia: «Es tiempo de preguntar á los que gobiernan, qué han hecho, bajo el réjimen de 1830, de aquella Francia tan grande. Y añadió: «Quiero dar al pais el órden y la libertad.»

[El orador recuerda la carta que el mismo principe dirijió á la Asamblea constituyente en junio de 1848, y su declaracion en la tribuna en el mes de setiembre de aquel año]

El Baron Jerónimo David: No comprendo qué significa esta discusion.

Varias voces: Discutid la enmienda.

M. *Julio Favre*: Estoy en mi derecho al buscar los antecedentes de la Constitucion. Una vez elejido presidente de la República, el príncipe pronunció palabras que.. (Ruidosa interrupcion).

Muchas voces: Eso no es la enmienda, hablad de la enmienda.

El presidente: Suplica al orador que omita en su discurso todo lo que pudiera tener un carácter irritante, todo lo que pudiera ofender las justas susceptibilidades de la Cámara y del pais.

M. *Peyrusse*: El discurso de Mr. Julio Favre es una verdadera acusacion contra el emperador.

Varias voces: Cierto.

El Presidente: Si hubiese en el discurso de M. Favre algo parecido á una acusacion, le contestaria que un juez supremo, el pueblo frances ha pronunciado su fallo.

Mr. Julio Favre: Declaro que ni mis palabras, ni mi intencion tiene el carácter que ha querido dárseles. Seria bueno que se pretendiese trazar á la oposicion el programa de lo que tuviera que decir en el desarrollo de sus doctrinas. No trato de atacar el derecho de la mayoria; pero si sostengo que lo que pasa aquí, no pasa en ninguna Asamblea que se respete á sí misma.

El Baron Jerónimo David: La discusion toma un giro intolerable. En ninguna Asamblea de Europa se toleraria traer así al debate la persona del soberano; y sin embargo, ¡qué diferencia! los poderes del emperador emanan del sufragio universal.

El Presidente: Mr. Julio Favre debiera conocer que esta Asamblea tolera que se discuta lo que en ninguna otra Cámara se ha discutido.

Muchas voces: En ninguna, jamás.

M. Julio Favre: Se me acusa de querer socavar las bases de la Constitucion.

Muchas voces: Si, si.

M. *Julio Favre*: Lo que he hecho es examinar cuales son los principios en que se funda; y no sé en qué pais pueda prohibirse esto.

Varios representantes: En todos.

M. *Julio Favre*: Si la Cámara estima que la Constitucion es una especie de espada cuyo filo ha de aceptarse, sin procurar saber cual es la mano que la tiene empuñada, entonces me siento. Pero si se me permite espresar mi pensamiento, me remontaré al orijen de esa Constitucion, á las razones políticas, morales, sociales de esa ley.. (nuevas interrupciones.) La Cámara, por lo visto, no quiere que yo continúe. Pues bien, me sentare, y la Francia juzgará.

El Presidente: Mr. Julio Favre se sienta voluntariamente. Conste que nadie le impide hablar.

Varias voces: ¡Que hable! ¡Que hable!

M. *Julio Favre*: ¡Como! ¡Se me interrum-

FOLLETIN.

LOS AMORES DE ALFONSO VI

NOVELA

POR

DON MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

SEGUNDA PARTE

INÉS DE POITIERS.

Si no hubiera sentido heridos al mismo tiempo su amor propio y su dignidad.

La reina amaba a otro ser.

La reina se habia olvidado de todo por aquel otro ser.

La reina se habia perdido con él, durante la montería, y habia pasado aquello de tal manera, que todos los servidores del rey lo habian sabido.

V.

La rabia del rey era infinita

Por mas que sus altos servidores disimulasen Alfonso VI comprendia demasiado, que el nombre de don Gaston de Ulloa estaba unido en una historia de deshonra al de la reina por consecuencia al suyo.

Don Gaston habia desaparecido, y esto mismo daba mas color á las apariencias.

Podia creerse que el rey le habia dejado muerto en aquella gruta donde el rey solo habia penetrado.

De donde habia salido solo con la reina descompuesta y pálida.

A donde no habia permitido que entrase nadie.

El caballo de don Gaston se habia quedado allí.

La reina marchaba silenciosa, demudada, febril.

Todo esto lo pensaba el rey, y todo esto le irritaba.

Y todo esto hacia sensacion en él.

El amor que habia tenido hácia Inés de Poitiers, porque las dificultades irritaban á Alfonso VI; y esto tambien llevaba hasta el delirio el amor que sentia hácia Sayda-Llemal.

Ella lo habia arrostrado todo por el.

Ella por separarle de la reina, por obligarle á repudiarla, habia tomado la apariencia de un hermoso mancebo, habia vivido ante el rey desconocida, se habia hecho amar de la reina y de la infanta doña Elvira, y habia dado á la primera el golpe de gracia.

Esta conducta de Sayda-Llemal hablaba fuertemente á la imaginacion ardiente y aventurera del rey, y le enamoraba más y más.

Porque se asombraba.

Aquello era terrible.

Quien habia herido su amor propio haciéndose amar de la reina, era la mujer á quien Alfónso VI adoraba en quien veia su deseo ardienze, la virgen pura y al par la mujer fuerte, la niña mas hermosa que Andalucía habia visto nacer entre sus flores: el corazon mas valiente y mas arrojado del mundo.

Alfonso VI estaba con razon dado á los diablos.

La reina enamorada, loca de don Gaston, se le convertia en un imposible.

Sayda-Llemal se le escapaba.

Zayda-Sobeydah era para èl un misterio.

Sus vasallos le creian un pobre marido engañado.

Ási es, que el rey llegó de muy mal humor á su palacio.

IV.

Pero apenas habia arrojado su gaban de gamuza y la espada de montería, cuando se oyó dentro del alcázar gran estruendo de trompetas.

—¿Que es eso preguntó el rey á Peranzules que le habia seguido.

—Voy á verlo, señor, dijo Peranzules.

Pero antes de que Peranzules saliese, entró Diego Ordoñez de Lara con el semblante pálido de alegria.

—¡Señor, señor! exclamó: el reino de Toledo es nuestro.

—¡Cómo! ¡que dices!

—Allí está Alvar Fañes de Minaya, que trae á vuestra señoria un mensaje del Cid.

—¿Habrá hecho el Cid alguna de las suyas? ¿habrá faltado á la fé que yo tenia jurada al rey Al-Mamun? ¡Que entre Alvar-Fañez!

Alvar-Fañez que estaba en la antecámara, entró al momento y se arrodilló á los piés del rey.

—Alzad, conde Alvar-Fañez, alzad y responded: ¿dónde está el Cid?

—Sobre el reino de Toledo, contestó con orgullo y alegria Alvar-Fañez.

—¿Y por mandado de quien?

—Por mandado de su lealtad.

—¿No sabia el Cid que yo habia jurado á mi buen amigo el rey Alma-Mun no ir contra sú reino mientras viviese?

—El buen rey Alma-Mun ha muerto, señor.

—Perdónelo Dios. ..que mi córte se vista de luto; que aunque era infiel, mis obispos rueguen por el á Dios: le debemos todo lo que somos: ha sido nuestro padre....id, id, conde don Peranzulez, que se haga al momento lo que he mandado. Y vos conde Alvar-Fañez, montad al momento á caballo, corred: decid al Cid que se quite de sobre Toledo al momente.

—Es, señor, dijo Alvar-Fañez, que por la muerte del rey Alma-Mun, estais libre de vuestro juramento.

—Yo le juré que no iria sobre Toledo mientras fuera rey el principe Yahye. hijo de Al-Mamun.

—El principe Yayhe ha sido destronado y asesinado por su primo el feroz Yayhe Al-Kadir.

—¡El hijo de Al-Mamun ha sido asesinado! gritó palido y tembloroso de cólera Alfonso VI; cuya rubia melena se herizó, como le acontecia en las situaciones violentas: El principe Yayhe Al-kadir sabia que su primo Yayhe el hijo de su tio Al-Mamun, era mi aliado, mi amigo, mi protegido, y sin embargo se ha atrevido á asesinarle....

—El principe Yayhe era dèbil y cobarde, dijo con desprecio Alvar-Fañez: Al-Kadir ha sublevado contra él al populacho de Córdova, donde el principe Yayhe se encontraba, al que ha comprado con oro, ha invadido el alcàzar, y el rey Yayhe ha muerto como un cobarde, entre los brazos de las esclavas del haren.

—¡Santiago y San Lázaro, caballeros! gritó el rey volviendose á los nobles que habian acudido á la cámara real, ¡á caballo, á caballo y sobre Toledo! ¡reunid todos vuestros vasallos, id á aumentar las gentes de mi valiente Cid: el rey irá al momento: vos, Alvar-Fañez, descansad esta noche, y mañana al romper el dia partid: decid á don Rodrigo que ya que no tiene bastante gente para acometer á Toledo, asole los campos, incendie las aldeas, extermine cuanto encuentre! ¡id, id! ¡id vosotros tambien, caballeros! ¡y vos, don Peranzules, levantad mi bandera, y enviad corredores que apelliden guerra por el rey contra los infieles! ¡id, id, el rey no tardará en seguiros! ¡mañana mismo, marcharemos á Valladolid, donde reuniremos nuestro ejército!

Todos salieron frenéticos de alegria, corriendo ansiosos de vestir los arneses y de montar á caballo.

Aquella era una época de restauracion y de conquista.

Los españoles no habian olvidado la deshonra de Guadalete, y toda la sangre musulmana no bastaba para hacérselo olvidar.

Al grito del rey: ¡á caballo y sobre Toledo! todos aquellos buenos caballeros se habian vuelto locos de entusiasmo.

VII.

El rey mandó une le dejasen solo.

Estaba vivamente sobrexcitado.

Los grandes sucesos se habian aglomerado aquel dia sobre él.

Su paz doméstica habia sido turbada.

Su amor contrariado.

Y al par su ambicion se veia satisfecha, encontrándose libre de sus juramentos y en posicion de emprender lo que tanto habia ansiado: la conquista de Toledo.

El rey tenia pues, mucho en que pensar.

Su ambicion fué sobreponiéndose á todo.

Para él era indudable la conquista de Toledo.

Pero en la seguridad que el rey tenia de apoderarse de aquel reino, de añadir su corona á las que ya ceñia, vió mezclarse de una manera fatal la cuestion de amor y la cuestion de familia.

Alfonso VI rendia tributo á las ideas de su tiempo, como le han rendido los mas grandes hombres.

Era, pues, supersticioso.

No habia podido olvidar la prediccion de los astrólogos, que habian declarado que seria rey de Toledo el esposo de la hija del sultan de Andalucía Aben Abed.

Esto es, de Sayda-Llemal.

Para que se cumpliese la prediccion, era necesario qve precedieran dos hechos.

Poner de nuevo sobre el trono de Andalucio á Aben-Abed, á fin de que Sayda-Llemal fuese hija del Sultan de los andaluces.

Despues casarse con Sayda-Llemal.

De lo que provenia la necesidad de repudiar á Inés de Poitier.

Esto era vivamente duro á Alfonso VI, porque no tenia razon alguna que alegar para un repudio.

Lo que habia pasado en la gruta de la selva de Arlanza, era un misterio, del que murmuraban los cortesanos, pero del que nadie sabia nada exacto.

No podia alegarse como motivo la liviandad de la reina, ni por nada del mundo hubiera querida Alfonso VI que aquella fuese la causa de su separacion de Inés de Poitier.

Se interesaban en ello su honra y su amor propio.

Continuando unido á la reina, todas aquellas murmuraciones debian cesar porque los que trataban al rey conocian demasiado su altivez, para que esto no fuese un testimónio bastante fuerte de la dignidad de la reina.

No se podia alegar para llegar al divorcio la esterilidad de la reina, porque hacia poco tiempo que se habia casado.

De modo que, Alfonso VI no encontraba fácil el medio de su union con Sayda-Llemal.

Union indispensable segun sus creencias para conseguir la conquista de Toledo.

Asi decian los astrólogos haberlo dicho las estrellas, y en aquellos tiempos se creia con toda la fé posible, que las estrellas se ponian á hablar mano á mano con los sàbios.

VIII.

Pero un incidente que el rey no esperaba, vino á demostrarle la posibilidad de un divorcio entre él y la reina en un plazo no muy lejano.

Cuando mas abismado estaba en sus reflexiones Alfonso VI, oyó que llamaban levemente á aquella puertecilla, que segun hemos dicho, existia en la cámara detrás del lecho del rey.

Por allí no podia entrar otra persona que la reina.

Aquella puerta no comunicaba con otra habitacion sino con la cámara de Inés de Poitiers.

Alfonso VI fué á aquella puerta y la habrió.

Dentro de la puerta, alumbrándose con una lámpara de mano, aparecia la reina pálida y consternada.

—Esperad, esperad, esperad aquí un momento, señora, mientras cierro las demás puertas de la cámara, dijo Alfonso VI:

Y fué y las cerró todas.

—Entrad, dijo á la reina.

Inés de Poitiers apareció por detras del lecho, dejó la lámpara sobre una mesa, y vino junto al rey, se arrodilló á sus piés, le asió las manos y se las besó llorando.

IX.

El rey á pesar de las graves circunstancias en que se encontraba, sintió arder su corazon.

Ya hemos dicho que Inés de Poitier era uno de los tres amores del rey.

Que adoraba en ella la forma mórvida é incitante, la altivez incontrastable y la pisada tranquila.

Inés de Poitier, pálida desolada, llorando, mirando con ánsia ál rey á través de las lágrimas, estaba hermosísima.

—Alzad, alzad, señora, dijo el rey conmovido.

—¡Yo soy indigna de vos. señor! yo no me levanto de aquí hasta que me castigueis... ¡hasta que me mateis!..¡porque yo no os pido que me perdone sl..¡no!..¡no, señor! ¡ye yo soy indigna de perdon...

—¿Qué decis, señora, de perdon ó castigo? ¿en que me habeis ofendido?

Inés de Poitiers miró con espanto al rey.

El rey la hablaba tranquilamente.

Más aun, dominado por su belleza, la miraba con amor.

¿Y como podia haberse olvidado el rey de lo que habia sucedido, de lo que habia visto en la gruta?

Por el momento, la reina guardó un silencio de demencia y de temor.

—Vos habeis soñado, mi amada, Inés dijo el rey: vos no me habeis ofendido.

—¡Oh! si, si, señor, dijo la reina: ¡yo...he estado loca!...¡yo he faltado...á mi honra y á la vuestra!

La sangre del rey ardió y una chispa de indignacion brilló en sus ojos.

—No, no. señora, dijo haciendo un violanto esfuerzo: don Gaston de Ulloa era una mujer disfrazada.

—¡Una mujer!

—¡Si! una mujer terrible.

—¡Oh! ¡no!

—Esa...esa mujer por la que tu has tenido celos...era la sultana Sayda-Llemal.

—¡Sayda-Llemal! no.. no, señor ..exclamó la reina; vos me engañais: vos...vos no quereis matarme...vos no quereis que yo crea que habiéndome hecho indigna de vos, me dejais vivir.

Alfonso VI tembló de cólera, palideció, y asiendo á la reina por un brazo, la dijo con acento ronco.

—¡Callad! ¡estais loca!

La cabellera del rey estaba erizada, sus ojos lanzaban fuego, se extremecia todo.

La reina creyó llegado su postrer momento, y cayó de rodillas.

El rey la alzó.

—¡Estais loca, repitió, y por lo mismo voy á enviaros á vuestro padre!

—¡No, matadme: yo no quiero vivir separada de vos, Alfonso...porque yo os amo... yo os amo...solo el despecho...los celos han podido hacer que yo me olvide de todo: yo no quiero vivir separada de vos.,.y como no puedo vivir á tu lado, será fuerza que me mateis.....si vos no me matais me mataré yo!

—¡Callad! repitió el rey.

—¡No...no nos oye nadie estamos solos!

—Están conmigo mi honor y mi altivez.

—Pues bien: satisfacedlas destruyéndome ...matándome.

—¿Pero estais loca, Inés? ¿creis que yo quiero mataros, que yo puedo mataros, que no os amo?

—Vos no me debeis amar.

—Habeis sido víctima de un engaño: os juro por mi honor, que el que creias don Gaston de Ulloa, era y es la sultana Sayda-Llemal, que se entró disfrazada y engañandoos á todos en palacio.

—¡No, no puede ser...os lo aseguro...vos lo sabeis tambien: vos le habeis muerto. .él está alli...en aquella terrible cueva.

La reina lloraba y reia, y aquel diálogo que no salia de unas mismas palabras, siempre repetidas, se hacia interminable.

X.

Y para tomento del rey, en quien como habrán ya comprendido desde hace muchas páginas nuestros lectores, tenian una terrible influencia los sentidos; para tormento del rey repetimos, Inés de Poitiers, loca, pálida, llorando ó riendo, asiéndose siempre al rey, mirándole con ánsia, con delirio, convulsa, desaliñada la rubia caballera, estaba mas hermosa, mas escitante que nunca.

El rey era fuertemente desgraciado en amores.

Todo se le hacia imposibles.

Entre la reina y él se habia colocado Sayda-Llemal representando una deshonra ficticia, es cierto, pero verdadera en la conciencia de la reina, porque la reina creia que habia amaéo á otro hombre, creia haber sido de otro hombre, y decimos de otro hombre, porque do habia poder humano que la hiciese creer que don Gaston era Sayda-Llemal.

Al fin la reina, fatigada, rendida, cayó en un estado completo de postracion.

Una ardiente fiebre la devoraba.

El rey aprovechó aquella situacion fisica de la reina, y por la puerta que ponia en comunicacion su cámara con la de Inés, la sacó de allí.

XI.

Pero al entrar en la cámara de la reina, llevando a esta casi en sus brazos, se halló con una nueva contrariedad.

Allí en medio de la cámara è inmóvil como una estátua, estaba la infanta doña Elvira.

El rey comprendió la causa de la presencia de su hermana en la cámara de la reina.

Doña Elvira habia ido impulsada por sus celos.

Esto contrariaba fuertemente al rey.

Le colocaba de nuevo en una situacion ridicula.

pe en el desarrollo de mi pensamiento y se medice que hable! ¡Se hace indirectamente lo que nadie se atreve á hacer directamente! La palabra no tiene valor sino en tanto que es libre; la libertad de la palabra no existe, y asi renuncio á continuar mi discurso.

La enmienda, como era de esperar, fué desechada.

NACION ARGENTINA

Mayo 18 de 1865.

Operaciones de la guerra.

Las plausibles noticias recibidas ayer del primer cuerpo de ejército de Corrientes, arrojan luces clarísimas y de importancia trascendental para la guerra del Paraguay.

Es inútil repetirlas aqui.

El gefe de la vanguardia con ochocientos hombres de caballeria ha obligado á retroceder y embarcarse una masa de cinco mil paraguayos de las tres armas.

Notemos las circunstancias especiales del encuentro.

Los paraguayos se presentan en batalla, y contestan á las guerrillas de caballeria con una linea enorme proporcionalmente, que hace fuego de cañon, sin desprender una sola partida, un solo hombre, como haria el último sargento, en el caso en que ellos se encontraban.

Como se vé, nada se ha exajerado al asegurar que los soldados de Lopez son una tribu, que han de combatir con la táctica guaycurú, aunque se sirvan de fusiles fulminantes ó de cañones á la moderna.

Han trocado la flecha por el arma de fuego, conservando el pensamiento militar, con que se combatia en el Paraguay ahora trescientos años.

Determinada la guerra, se reclutaba la tribu entera, á escepcion de la parte completamente inútil.

Esto ha sucedido en el Paraguay ahora, si es cierto que Lopez tiene un ejército de cuarenta mil hombres.

No es dable poner en armas el doce por ciento de una poblacion, sin observar idéntico sistema de reclutamiento al que ponian en juego los bárbaros de tiempo de la conquista.

Entre algunos indigenas de América, los chiriguanos, por ejemplo, si no nos equivocamos en este instante, educaban á sus hijos en los penosos ejercicios de las armas; y antes de celebrar el matrimonio de los donceles, cuando estos lo solicitaban, se les entregaba rodeando aquel acto de solemnidades consuetudinarias una flecha, con la cual debian efectuar una caza peligrosa.—Si salian airosos de esta prueba, demostrando bastarse á si mismos y ser aptos para la defensa de la tribu, entonces se accedia á su ruego y tenia lugar el matrimonio solicitado.—Tal era la disciplina militar de los bárbaros.

En el Paraguay actual una gran porcion de las rentas públicas son invertidas en pólvora y balas para ejercitar á los soldados en tirar al blanco. En época determinada del año, se suprimen las raciones de la tropa, y en vez de alimentos se les dá pólvora y municiones.—Entonces se les acampa en un bosque y allí son obligados durante un par de meses á vivir de la caza.

Este procedimiento primitivo forma la educacion militar y la instruccion técnica de los soldados de D. Francisco Solano Lopez.

Hasta aqui no han avanzado mucho sobre los guaranis ó los guaycurús.

Una vez que estos habian agrupado la tribu entera, como acaba de hacer Lopez, la junta de guerra, llamémoslo Congreso, que idolatraba á su cacique, digámosle Presidente, trataba de nombrar su gefe, eleccion que recaia en el mismo ó en su hijo, como ha acontecido en el Paraguay.

Puestos en movimiento, sus marchas eran desordenadas, sus triunfos aleves, sus combates tumultuosos. Masas sin subdivision, sin gefes y sin artes, no podian operar de otro modo, sino como lo han efectuado tas tropas, que acaban de retirarse del Empedrado.

Es la misma táctica con mejores recursos.

¿Qué puede esperar entonces el tirano de sus ejércitos inmóviles, que se confunden á si mismos, y sobre los cuales no hay nocion alguna de disciplina, á escepcion del vinculo del terror, que los mantiene encerrados y sin corage para las aventuras en que los interesa?

No puede estar mas visible su impericia y el atraso de sus medios.

El encuentro del Riachuelo es la mas ridícula caricatura que pudiera concebir el ingenio de Champs, para retratar la insuficiencia del ejército paraguayo.

Jamás se habrá presentado sin duda, si no tomamos en cuenta las guerras de la conquista, un combate mas desmañado, ni una retirada mas vergonzosa que la de las tropas paraguayas.

Basta sin duda este punto de vista para hacer comprender la ventajosa posicion de los aliados, que van á combatir segun el arte y con ejércitos regulares aquellas masas, que parecen un monstruo sin conyunturas, impotente para prevenir con la rápidez de los movimientos y la agilidad de las operaciones, las combinaciones militares de la táctica moderna.

Pero la retirada en si misma, espresa las vacilaciones que se han apoderado de los gefes paraguayos.

Su arrogante ocupacion de Corrientes hasta el Empedrado, parecia significar su intento de avanzar en el territorio argentino, á lo menos en aquella provincia, haciéndola teatro de la guerra.

La pérdida sucesiva de todas las esperanzas de connivencia y de apoyo en los partidos internos de la República, les ha dado á entender, que no serán dueños en sus limites, sino de la vara en tierra, que puedan ó sepan defender brazo á brazo y en lucha con la nacion entera, presa de la indignacion y del entusiasmo mas poderosos contra sus atentados sin nombre.

Entónces se han acorbardado de su propia obra.

Destituidos de toda cooperacion traidora capaz de facilitarles el camino de las usurpaciones y de corrovorar sus desafueros, han acertado á darse cuenta de su crítica posicion, y en vez de avanzar retroceden en tumulto.

Su plan ha fracasado.

¿Qué harán los paraguayos con su predominio limitado á la ciudad de Corrientes?

Tienen que ponerse á la defensiva despues de ser ellos los ofensores.

Esto es ya una derrota.

Ya no son dueños de escojer el terreno, de disponer el momento, de prevenir los recursos. Se ven obligados á refugiarse en la ciudad, aguardando tal vez allí el empuje de nuestros bravos soldados. Están vencidos.

Las tribus que pueden servir para arrazar campañas en la invasion, y pueden ser útiles en las correrias salvajes, son impotentes é inútiles cuando tengan que luchar, obligados á ello por el ataque de las tropas aliadas.

¡Cuán profundo no será, por otra parte, el desaliento que se apodere de todo el ejército paraguayo, asi que conozcan estos reveces!

El valor salvaje no resiste á la prueba de la derrota.

Los indios de estas regiones eran totalmente vencidos, cuando sus primeros esfuerzos fracasaban.

Lo mismo ha de repetirse hoy.

Los paraguayos, segun podia inferirse al menos, no tenian otro plan en la invasion de Corrientes, sino vencer los primeros elementos arjentinos, poco á poco, y segun se pusieran á su alcance para avanzar siempre y ocupar, como hemos dicho mas arriba, la Provincia entera.

La noticia de triunfos sucesivos y de constantes adelantos, debia conservar el coraje de las tropas y de los jefes, predisponiéndolos á coadyuvar á las operaciones, estimulados por lo posicion favorable de los suyos en el territorio arjentino.

Los acontecimiento han destruido sus dorados castillos en el aire.

La helada realidad desvanece uno á uno sus ensueños.

Un mes hace que se ensangrentaron en las victimas del 25 *de Mayo* y del *Uruguay*, cruelmente sacrificadas á su espantosa barbarie.

Desde entonces han recibido ya dos desencantos capitales, que deben postrar su entusiasmo, si entusiasmo cabe en los esclavos que defienden su yugo, toda vez que los paraguayos no tienen siquiera ollas de Ejipto, por las cuales suspirar.

El primero, el abandono á sus propias fuerzas: el rechazo de la opinion nacional, que ha hecho su credo uniforme de la bandera, que representa el honor, las glorias y las esperanzas á la patria.

El segundo, su retirada vergonzosa del *Empedrado*, su incapacidad absoluta para combatir los soldados de la civilizacion, que les suponen toda la talla de la ciencia de una causa justa, y el arte y la pericia, bebidas en las reglas modernas de la guerra.

La *Nacion Argentina* felicita á sus compatriotas y á los aliados, y se complace en ser órgano de las esperanzas que estos acontecimientos despiertan acerca del éxito de las operaciones bélicas ulteriormente emprendidas.

La escuadra brasilera.

Por las cartas y comunicaciones recibidas ayer, se sabe de un modo indudable, que las dos divisiones de la Escuadra brasilera no se habian reunido.

Los buques del imperio toman ahora parte en la importantisima operacion, emprendida por el General Paunero.

En ellos se ha embarcado este bizarro militar con las tropas que tiene bajo sus órdenes, con el fin de subir hasta Corrientes.

Este hecho nuevo ¿no es digno de ser tenido en consideracion para reservar juicio, acerca de la inaccion de la Escuadra, que tanto ha preocupado la opinion pública de algunos dias á esta parte?

Cuando se ha atacado la conducta del Sr. Gomensoro ha sido ajustándola á un proyecto de plan de campaña, que podrá ser escelente pero que podrá tambien no ser el combinado entre los que la dirijen.

De modo, que afirmar que un combate librado hace quince dias hubiera tenido plausibles consecuencias, no alcanzadas por la inactividad de aquel Gefe, es proceder sin reparo en la posible existencia de otro proyecto, del cual bien puede ser un detalle el embarco del General Paunero.

Por lo demas, nuestro cólega de la *Tribuna* se queja de que parte de la prensa le ha negado la nobleza de propósitos al tomar un temperamento estremo, clasificando con acritud la *vergonzosa inaccion* de la primera division de la Escuadra Brasilera.»

Ignoramos si alguien lo ha hecho, pero queremos hacer constar, que no hemos sido nosotros.

Por el contrario, hemos hecho justicia á la intencion de la *Tribuna*, y solo hemos afirmado lo que repetimos aqui: que declamar contra la conducta del Ejército aliado, tiene por consecuencia evidente desacreditarnos entre nosotros mismos á nuestros propios ojos, asi como á los ojos del enemigo y de los neutrales. Nada mas.

Y en cuanto á esto, no creemos que caben sérias objeciones.

La inaccion de nuestras tropas arguiria poco en nuestro favor, y la primera division brasilera, como la segunda y la última; y todas las fuerzas de los aliados, componen una entidad moral única, indivisible y q' debe ser sagrada para la prensa que lucha como la *Tribuna* por el honor nacional; esa entidad es la triple alianza.

Por eso repetimos, que debe usarse de la mas prudente y escrupulosa reserva para juzgar en público de su conducta; y que debe meditarse tres veces antes de poner bajo los ojos del lector una sola palabra, que directa ó indirectamente redunde en su descrédito.

Por lo que á nosotros toca, volveremos lo menos que podamos sobre este punto.

El General Paunero en Corrientes.

Las últimas comunicaciones del General Paunero participan su partida á bordo de los buques brasileros en direccion á la capital de Corrientes.

El bravo general dice, que vá dispuesto á arrostrar la empresa mas árdua que las circunstancias levanten.

Su noble decision nos hace esperar, queen breve tendremos grandes novedades que participar á nuestros lectores.

El brio del ejército de la civilizacion vá á tener acaso una propicia oportunidad para desplegarse, conquistando laureles, que serán la eterna pesadilla del déspota, con cuyos sicarios vá á cruzar sus armas.

Tal vez en el momento en que escribimos este voto y esta esperanza son ambos abundantemente satisfechos por la bravura y la constancia de nuestros soldados siempre victoriosos.

La patria los acompaña.

Marchen animosos al combate, fortalecidos por el brillo de nuestros recuerdos gloriosos y por los resplandores de la nueva palabra del Rio de la Plata, fija como una estrella en el fondo del ancho territorio, que van á purgar de los borrones ignominiosos del despotismo, que es la religion del crimen.

El General Paunero se ha trazado un programa heroico.

Marchó sobre Corrientes, dice, dispuesto á hacer lo que los acontecimientos exijen.

Hé ahi el guerrero. Marcha á buscar la victoria por la victoria y por la patria, sin reparar en la fatiga ni contar los escollos.

Vá seguro de encontrarla, porque jamás esquiva su rostro placentero a los soldados argentinos.

Ni sabe donde ni de que manera podrá ceñir la corona; pero sabe con la superior y dominante intuicion del heroismo, que la gloria le teje sus laureles.

La animosa promesa se ha de realizar.

El Dios de la justicia proteje las armas de los libres!

Estado de sitio.

El Poder Ejecutivo presentó al Senado nacional un proyecto de Decreto relativo al Estado de sitio, concebido en la forma siguiente:

PROYECTO DE DECRETO.

Remitido por el Poder Ejecutivo Nacional.

Art 1.º—El Senado presta su acuerdo para la declaracion de estado de sitio en todo el «territorio de la República, hecha por el Poder Ejecutivo en Decreto de 16 de Abril del «corriente año, de conformidad con la atribucion 19 del articulo 86 de la Constitucion, y »para que el estado de sitio se mantenga mien«tras dure la guerra á que la nacion ha sido «provocada por la invasion estrangera, si an«tes de esa término el Poder Ejecutivo no «juzgase conveniente restringirlo ó hacerlo «cesar.

RAWSON.

Pasado á la Comision de Negocios constitucionales, esta lo ha alterado en la forma que vá á cuntinuacion:

Art. 1.º—El Senado presta su acuerdo para la declaracion del estado de sitio en el territorio de las Provincias de Corrientes, Entre-Rios y Santa Fé, de conformidad con la atribucion 19 del articulo 86 de la Constitucion: y para qae el estado de sitio se mantenga mientras dure la guerra á que la nacion ha sido provocada por la invasion estrangera, si antes de ese término el Poder Ejecutivo no juzgase conveniente restringirlo, ó hacerlo cesar.

Art. 2.º Comuníquese etc

Abel Bazan---Felix Frias.

Este proyecto debe entrar hoy á discusion en la Cámara del Senado.

A nuestro juicio, debe ser rechazado para sancionar en su lugar el que remitió el Poder Ejecutivo.

Las Provincias de Corrientes y Entre Rios se encuentran en estado de guerra, que por si solo basta para hacer escepcional las relaciones del gobierno con los ciudadanos.

Declarar el estado de sitio en dichas Provincias es absolutamente inútil.

¿Porqué razon se agrega la Provincia de Santa Fé?

¿Acaso existe en esta algun peligro que no alcance por igual á Córdoba y Buenos Aires?

El objeto que el P. E. se proponia al solicitar acuerdo del Senado para declarar en estado de sitio todo el territorio de la República no se llena en manera alguna con el proyecto de la Comision de Negocios Constitucionales; al paso, que el que dicha Comision se propone, es dificil de consebir, puesto que en dos de las Provincias el estado de sitio está producido por los acontecimientos mismos.

Para que la accion del Gobierno Nacional pueda estenderse eficazmente á fin de proveerse la reunion de todos los elementos que la República exije en la guerra que actualmente sostiene, es indispensable declarar el estado de sitio en todo su territorio.

Solo de esta manera es posible poner en pié de guerra al pueblo, base del poder en la República, cuyos elementos militares son únicamente el sacrificio patriótico de los ciudadanos.

Para superar las dificultades, que el reclutamiento puede suscitar, es indispensable, que el Gobierno tenga medios de accion poderosos.

Por estas razones, creemos la modificacion propuesta por la Comision de Negocios Constitucionales debe ser rechazada, restableciendo integro del proyecto del Ministerio.

Importante de la Guerra.

Carta del General Cáceres.—Retirada y persecucion de los paraguayos.

Cuartel General, Empedrado 11 de Mayo de 1865, 7 1/2 de la noche.

Exmo. Sr. Gobernador D. Manuel I. Lagraña.

Mi distinguido amigo:

En este momento acaba de fondear un buque salido hace tres dias de la Capital y detenido en el Riachuelo donde estaba la escuadra paraguaya. El patron se llama Agustin Piayo.

Hoy á las doce del dia la escuadra compuesta de siete vapores que se hallaba en el Riachuelo, precipitadamente zarpó la ancla y se fueron aguas arriba embarcando algunos soldados de los que habian quedado en tierra. De igual modo todas las fuerzas que se hallaban en tierra han desaparecido como el humo.

Es de necesidad que V. E. me mande por tierra con cargueros todas las municiones que V. E. tenga disponibles; de igual modo desearia me mandase fusiles para los infantes que hay aqui.

Esta madrugada salgo en marcha en persecusion del infame invasor que despavorido huye yá, temiendo del empuje y decision de mis valientes correntinos.

Estimaria tambien de V. E. que si posible le es, haga marchar el batallon que se halla en esa y lo mande á caballo, pues V. E. comprenderá que hay urgencia de él, que unido á estos infantes tendriamos mucho para hacernos temer.

Sin otra cosa, se repite de V. E. su affmo. amigo SS.

Nicanor Cáceres.

El General Paunero abordo.

El Comandante en Gefe del 1er. Cuerpo del Ejército Nacional.

Puerto de Bella Vista, á bordo de la «Jequitinhonha» Mayo 12 de 1865. (ocho de la mañana.)

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.

El infrascrito tiene el honor de adjuntar á V. E. en cópia legalizada, los últimos partes que acaba de recibir de las fuerzas de vanguardia, dando cuenta de que el enemigo se retira por agua y tierra.

Como ha tenido ya el infrascrito el honor de anunciarlo á V. E., dentro de una hora zarpa con la fuerza de su inmediato mando á bordo de la Escuadra Brasilera, con direccion á Corrientes y con el ánimo de desembarcar lo mas arriba que fuese posible.

Dios guarde á V. E.

W. PAUNERO.

Parte del Coronel Alsina—Los paraguayos entre los Sombreros.

El Coronel Gefe de Vanguardia.

Empedrado Paso del Rincon, Mayo 10 1865, 5 menos 1/4 de la tarde.

Al Sr. Comandante en gefe de las fuerzas movilizadas de la Provincia, General D. Nicanor Cáceres.

En mi último parte, anuncié á V. S. que el enemigo en fuertes columnas avanzaba sobre el «Ahomá» donde me encontraba á la sazon con mi vanguardia; efectivamente una hora despues, tuvimos que dejarles ese paso, cediendo al número y armas con que venian, y mas tarde les dejamos tambien el Peguahó por igual causa.

La fuerza enemiga era numerosa y contaba con las tres armas, pues á nuestras guerrillas les tiraba con cañon, repitiéndose esto en ambos pasos, por lo que me retiré trayendo en órden la tropa.

La columna es calculada en número de 5000 hombres, siendo de advertirse que marcha toda junta, sin desplegar un solo hombre ni menos una partida y esto sucede siempre como lo tengo dicho á V. S.

Es preciso que comprenda, Sr. General, que con la columna de mi mando, nada puedo hacerle por la razon espuesta, pues le repetiré, que marcha toda junta formando en batalla con las tres armas, sin desprender ninguna partida: sin embargo mañana temprano marcharé otra vez sobre él, pues hoy he creido de conveniencia, regresar hasta este punto, para descansar y carnear como en efecto asi lo he hecho.

El enemigo ha pasado el «Peguahó» y detenidose. Es proqable que no avance este dia de alli, pues no creo que pretenda pasar adelante; tanto mas cuanto ellos mismos echan la voz de que van á reunirse todos en el «Riachuelo» y allí esperar la batalla.

La Division de Goya está inmediata á mi, y con su Gefe me entiendo ya.

Acabo de saber que el grueso del enemigo se encuentra hace tres dias con su línea tendida del uno al otro Sombrero, encontrándose su vanguardia sobre el Sombrerito, que es la que nos ha cargado hoy. Lo sé por un hombre que vino de casa de mi asistente Fernandez, del Sombrero arriba y que está conmigo.

Dios guarde á V. S.

Firmado— *Fermin Alsina*
El cópia— *Belisario Saravia.*
Secretario.

El General Paunero en marcha para Corrientes.

Bella Vista, Mayo 12 de 1864.
A las 8 de la mañana.

Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Mi estimado amigo.

Me tiene vd. á abordo de la Escuadra brasilera, embarcado con los batallores, la artilleria, las piezas etc. etc. en la goleta «Nueva Teresa» que he vuelto á fletar, con el fin de no dejar nada atras.

Cuando llegué, el enemigo en número de 3,000 hombres de las tres armas segun algunos dias despues se ha podido averiguar, ocupaba el Empedrado segun lo verá Vd. por mi correspondencia oficial y por no repetirme, por que el tiempo me falta,—agregaré solamente que el enemigo se ha retirado del Riachuelo antes de ayer á medio dia, en siete vapores, que han subido aguas arriba, una parte de la fuerza, y la demas por tierra.

El general Cáceres, hace dias que tiene órdenes de hostilizar activamente al enemigo y lo ha verificado, al grado de que antes de ayer el Coronel Alsina ha tenido con los paraguayos el encuentro mas singular en los anales de la guerra americana, pues con 800 hombres de caballeria detuvo á una fuerza de 5,000 hombres de las tres armas, que contestaba á cañonazos á los tiros de nuestras guerillas de caballeria, sin desprender una sola guerrilla ni de infanteria, ya que no se resolvieron á recibir nuestra caballeria con la suya.

Como no tengo mucha seguridad de que esta correspondencia llegue en el momento oportuno á mano de V., agregaré solamente que sigo en la escuadra hasta Corrientes, resuelto, á todo si el enemigo nos espera, y á perseguirlo en cuanto sea posible.

De Vd. affmo. amigo y S. S.

W. Paunero.

Despues de mi llegada no tengo noticia de nadie que venga de abajo.

Edicion repartida ayer.

Ultimas noticias de Corrientes.

RETIRADA DE LOS PARAGUAYOS—MARCHA DEL GENERAL CÁCERES.

El Coronel Gefe de Vanguardia.

Entre el Peguahó y Ahomá, Mayo 11 de 1865, 4 1/2 de la tarde.

Al Sr. Comandante en gefe de las fuerzas movilizadas de la Provincia, general D. Nicanor Cáceres.

Por los partes que he recibido del Comandante Aquino y el Comandante Perez, sé que el enemigo que se hallaba con su linea tendida de este lado del Sombrerito, ha repasado este arroyo y solo se descubre una fuerza en la direccion de la casa de Bullon de este lado del arroyo, que se cree de infanteria por los pocos caballos que se divisan. Estoy averiguando por descubiertas que tengo hechas al efecto, el número de ella.

Todo lo que pongo al conocimiento de V. S.

Yo permaneceré esta noche del otro lado del Peguahó á inmediaciones de la Casa de La Cruz Gomez, con mis avanzadas desde el mismo arroyo.

Dios guarde á V. S.

Firmado— *Fermin Alsina.*
Es cópia— *Belisario Saravia.*
Secretario.

El Comandante en Gefe de las fuerzas de caballeria de la Provincia.

Empedrado, Mayo 11 de 1865. 7 1/4 de la noche.

Al Sr. Comandante en Gefe del 1er. Cuerpo del ejército Nacional, General D. Wenceslao Paunero.

El infrascripto se apresura á poner en conocimiento de V. S. que en este momento acaba de fondear en este puerto la Goleta «Amalia», cuyo patron trae la importante noticia de que hoy á medio dia habian marchado todas las fuerzas que se hallaban en el Riachuelo, y que siete vapores alli fondeados embarcaron una poca gente y subieron aguas arriba.

El patron ignora á donde se dirijia la fuerza que marchó por tierra, pero asegura que no queda un solo hombre en la barranca del Riachuelo; siendo instantánea la desaparicion de las fuerzas de tierra y la subida de los vapores.

Se acompaña á V. S. el parte que acaba de recibir el infrascripto del Gefe de Vanguardia.

Mañana temprano se pondrá en marcha el que firma, con todas las fuerzas, hasta descubrir al enemigo, ó saber positivamente si ha abandonado la capital.

Dios guarde á V. S.

Firmado—*Nicanor Cáceres.*
Es cópia—*Belisario Saravia.*
Secretario.

Interpelaciones.

El diputado Esteves Sagui interpeló anteanoche al gobierno provincial sobre la colonia de Galences en la Patagonia, creyendo que ella atacaba los derechos de la Provincia, la seguridad de la Nacion, y quien sabe sino la independencia del continente americano.

Parece que la interpelacion del Dr. Sagui no tuvo éco ni aun en los mas asustadisos partidarios de las prerogativas provinciales.

Asi debemos juzgarlo al menos por las opiniones vertidas por un diario de la tarde del que tomamos la minuta de comunicacion y las reflecciones que la siguen.

Buenos Aires. Mayo de 1865.

Al Poder Ejecutivo.

El infrascrito presidente etc.

Ha recibido órden para decir y encargar al P. E. que en vista de las esplicaciones dadas por el Ministerio con motivo de una colonia de naturales del pais de Gales en el territorio de Patagones: se dirija nuevamente y sin demora el gobierno de la provincia al Nacional: reclamando y protestando decididamente por el acto ilegal y atentatorio en todo sentido, de querer llevar á efecto la colonia á pesar de los derechos ya reclamados de la provincia de Buenos Aires.

1.º Porque no debe consetir en que sin su acuerdo y participacion se traiga una colonia de determinada nacion, de inmenso poder maritimo, en territorio de que aun no se ha desprendido la provincia.

2.º Porque durante los pactos de la union nacional han debido respetarse los derechos garantidos de la provincia, que le dan las leyes particulares de cualesquiera género que sean.

3.º Porque el P. E. Nacional no puede resolver por si en puntos de esta naturaleza, sin infringir y atentar manifiestamente á la Constitucion Nacional.

4.º Porque, aun por esta misma la provincia tiene el derecho de promover la inmigracion en su territorio: y el Gobierno Nacional está en el caso de respetar lo que todavia no se ha declarado territorio nacional.

5.º Porque tan lejos de tenerse disposicion constitucional, ni ley de la nacion que autorice al Ejecutivo Nacional, hay disposiciones contrarias.

Dejando asi cumplido el encargo de la Asamblea Legislativa, corresponde á V. E. proceder de conformidad, haciendo valer como lo hizo, y en todo cuanto se debe los derechos constitucionales de la Provincia de Buenos Aires.

Dios guarde etc.

Esta minuta despues de algunas dudas sobre si era ó no apoyada; pasó á la Comision de Negocios Constitucionales.

Despues de su lectura el ministro de Gobierno hizo leer las notas á que se refirió en su discurso y que publicaremos despues.

Asi concluyó esa interpelacion, primer paso dado por el espíritu receloso de los que ven en el legítimo ejercicio de los derechos de la nacion atentados á la grandeza y soberania de la Provincia.

Decimos que asi concluyó porque pensamos que despues de la sesion de anoche los reclamos contra la colonizacion de Patagonia no tendrán la aprobacion de las Cámaras.

Sobre los bagos temores, sobre la exajeracion de ciertos derechos están los verdaderos intereses del pais que piden brazos que trabajen en la tierra, capitales que ayuden poderosamente á esplotarla, á convertir en felicidad pública, en la satisfaccion de las necesidades del pueblo la savia de sus entrañas.

La Cámara de Senadores demostró anoche con su glacial silencio que no la agitaban temores de secumbir á los golpes de invasor estranjero—que no la convencian de los derechos de la Provincia las razones que hemos combatido ya.

NOTICIAS DIVERSAS.

Literatura y Bellas Artes.

Se acaba de poner en escena, en el teatro italiano de Paris, una nueva ópera, titulada la *Duchessa di San Giuliano*, música del maestro Graffigna, con un éxito mediano. Nada sobresaliente en esta partitura. El desempeño ha sido brillante por parte de la Charton Demeur y de Frachini y Delle Sedie.

—A principios del mes próximo se dará, en el teatro Lírico, la primera representacion de *Macbeth*, ópera de Verdi, casi enteramente refundida.

—Escriben de Milan que la nueva ópera del maestro Angelo Villanis, *Bianca degli Albizzi*, ha fracasado completamente.

—M. de Flotow ha entregado al cartheater de Viena una nueva partitura con el titulo del *Buscador de Cuentos*.

—Escriben de Madrid que habia llegado la Patti y habia vuelto á aparecer en el teatro Real con la *Sonámbula*. El entusiasmo con que ha sido recibida ha sido muy grande. Hé aqui como da cuenta de su salida el periódico la *España:*

«El público madrileño acojió anoche á la Patti con el cariño, con el aplauso que se merece esta encantadora niña. Grande, legitima fué la ovacion que alcanzó Mario en su despedida, y grande y legítima ha sido la ovacion que se ha dispensado á la Patti á su venida. Y es que Mario encanta con su arte, con su escuela y con su maestria, y la Patti encanta, enloquece con su gracia, con su fresca y vibrante voz, con sus notas purisimas, con su canto de ruiseñor. No hay mas diferencia entre estos dos hijos predilectos de la armonia, sino que Mario oscurece por momentos, y la Patti empieza á alumbrar en todo su esplendor.

«Nuestra compatriota, que orgullo tenemos en que lo sea, canto anoche como deben cantar los angeles del cielo; con el sentimiento de la pena, con la dulzura del consuelo, con la valentia de la pasion, con la gracia de la inocencia, con la perfeccion de la verdadera maestria. ¿Que estraño es el que el espectador se conmueva, y la aplauda, y la admire, y la adore? Los reyes, que los reyes se dignaron ir á oirla, y las mas ilustres damas y las notabilidades de todo género que anoche abundaban en el regio coliseo; todo el mundo aplaudia á la Patti con la espontaneidad, con el entusiasmo que produce el verdadero mérito. ¡Salud á esa jóven artista que en tan alto grado posee el envidiable don de hacer vibrar las fibras del corazon humano!»

Las demas noticias que tenemos de Madrid son las siguientes:

«La empresa de los Campos Eliseos ha hecho grandes reformas, tanto en los jardines como en el teatro para hacer mas amena la temporada de verano. Ademas, segun nuestras noticias, piensa poner en escena las operas de mas espectáculo que hay escritas, como son el *Don Sebastian*, el *Profeta*, el *Moisés*, la *Mutta di Portici* y el *Herculano*, ópera que por su mucho espectáculo y escesivo coste solo se ha puesto en dos ó tres teatros de Europa.»

Hé aqui la lista detallada de los principales artistas que habran de actuar la temporada próxima en el teatro Rossini:

Primas donnas, Sras. La Grua, Penco, Nantier Didier, Roschetti y Garulli.

Tenores, Sres. Tamberlik, Sarti, Vicentelli y Palermi.

Baritonos, Sres. Scuarcio y Steller.

Bajos, Sres. Vialetti y Ruiz Palermo.

Bailarinos, Bofanti y Braggi.

Algunos de estos cantantes han sido juzgados favorablemente por el público. Los demas son de los primeros que figuran en los teatros de Paris, Lóndres y Viena.

—Los ensayos de la ópera *Giuditta*, del maestro Peri, se han suspendido en el teatro Real, para adelantar las representaciones de *el Profeta*. En la *Giuditta* debutará el aplaudido primer tenor Sr. Sarti, cuya fama y reputacion es bien conocida. Ha cantado en los principales teatros de Italia, asi como tambien en el del Liceo de Barcelona, donde cantó el verano último con la Señora Penco, siendo frenéticamente aplaudido en *Roberto il Diávolo*, un *Ballo in maschera*, *il Trovatori* y otras obras de mérito.

La *Giuditta* se estrenará en el próximo mes de Abril.

—Se ha puesto en escena, en el teatro de Novedades, la comedia nueva en tres actos y en prosa titulada: *Zapatero, á tus zapatos*, debida á la pluma del Sr. Machuca. Fueron aplaudidas algunas escenas de la obra y llamado su autor á las tablas, el cual no salió por hallarse fuera del teatro. Los actores, que tambien fueron aplaudidos, desempeñaron bien sus papeles.

—La empresa del teatro de la Zarzuela tiene grandes esperanzas en la fábula lírico-dramática que vá á ejecutarse en dicho teatro, el lúnes 20, con el titulo de la *Dote de Patricia*. Esta obra, de carácter político-burlesco, es orijinal del autor de la *Revista* 1864 y 1865.

—En el teatro de Variedades se pondrán en escena muy en breve las comedias nuevas en un acto, tituladas *Doña Homobona* y *Despues del curso*. A la empresa del mismo teatro le ha sido presentada una comedia nueva, orijinal de un conocido escritor, titulada *Los malos instintos*.

—Han sido presentados á la censura, por la empresa de Novedades, el drama en tres actos, *Fausto*, y las comedias en un acto: *El 15,700* y *En verso y prosa*.

Cálculos geográficos.

La República Argentina tiene en el territorio de Patagonia la area de 890.000 millas cuadradas siendo tres veces mas grande que Austria, cuatro mas que la Turquia, cuatro mas que Francia, cinco mas que la España, y siete mas que Inglaterra, Escocia é Irlanda juntas, ocho mas que la Prusia, ocho mas que la Italia, diez y nueve mas que Portugal, treinta y nueve mas que la Grecia, y setenta y una veces mas grande que la Bélgica.

Con el territorio de Patagonia, la Republica Argentina tiene la area de 1;210,000 millas cuadradas, pudiendo caber en ella, el Portugal, la Irlanda, la Inglaterra, la Escocia, la Grecia, la Suiza, la Italia, la Turquia; la España, la Francia, la Suecia, la Noruega y la Dinamarca todas juntas y todavia sobra desocupada una area de 48,626 millas cuadradas. Estos cálculos demuestran la inmensa estension de la República, y la numerosa poblacion que ella puede contener.

Exageraciones.

Por las noticias llegadas ayer, se vé que es exagerado cuanto se decia respecto de la aglomeracion de fuerzas en el Riachuelo. Al retiro de esas fuerzas, se ha visto que ellas no pasaban de los cuatro ó cinco mil hombres que desde el principio llegaron á Corrientes y al Riachuelo, siendo falso que hubieran recibido los considerables refuerzos que se decia de Humaitá.

Armamento.

El General Paunero avisa que habia despachado para la vanguardia una tropa de carretas con armamento y municiones para caballeria, habiendo armado igualmente al batallon que se habia organizado en Bella Vista.

Introduccion de frutos.

Constitucion.—14 carretas con 639 cueros vacunos, 50 id. becerros, 10 id. nonatos, 30 docenas id. corderitos, 171 id. lanares, 80 arb. cerda, 350 id. lana, 160 id. sebo y 170 idem grasa.

11 *de Setiembre.*—10 carretas con 1,214 cueros vacunos, 50 id. caballares, 64 id. becerros y nonatos, 463 docenas lanares, 297 arr. lana y 90 id. cerda.

Por el tren.—222 cueros vacunos, 85 docenas lanares, 100 arr. lana, 39 id. grasa y 201 fanegas trigo.

6 *de Junio.*—25 carretas con 50 fanegas trigo, 300 zapallos, 200 tijerones sauce y 50 atados leña.

Por el tren del Norte.—124 fanegas trigo, 100 id. maiz, 50 carretadas leña y 80 vigas urunday.

Ferro-Carril del Oeste.

La Comision directiva del ferro carril del Oeste llama á los maestros albañiles que quieren dar propuestas para la construccion de los puentes de la via, entre la estacion Mercedes y Chivilcoy. Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la estacion del Parque, y habrá que entregar las propuestas hasta el juéves 27 del corriente mes, á la una de la tarde, para ser abiertas á esta misma hora en presencia de los proponentes.

Buenos Aires, mayo 16 de 1865.

La Administracion.

Primera division

Se nos informe que la division á las órdenes del General Paunero estaba en el mejor pié posible y que hacia ejercicios de fuego dos veces por dia hasta el 12 en que marchó á Corrientes.

Tambien se habian adiestrado un gran número de mulas para la artilleria.

El Gral Paunero se habia mantenido en constante comunicacion con el Gral Urquiza y con los demas gefes con quienes se halla en contacto, recibiendo frecuentes partes de las fuerzas en observacion sobre el enemigo.

Fuerzas brasileras.

Segun nos dicen caballeros llegados del Uruguay, en San Francisco se reconcentraban las fuerzas brasileras, en número considerable.

En aquellas inmediaciones habian desembarcado tambien las fuerzas que condujo el transporte de guerra Ozapok.

Direccion de fuerzas

Se cree por algunas personas que las fuerzas paraguayas que se dirigian á Santo Tomé, hayan ido mas bien á la *Tranquera de Loreto*, guardando asi la retirada á las fuerzas invasoras de Corrientes.

Golpe de mano.

Se cree con fundamento que el General Paunero haya dado su golpe de mano á las fuerzas paraguayas que aun no se han retirado de Corrientes.

Por otra parte, como estas han quedado sin el auxilio de toda la escuadra, pues como es sabido estos se ocupaban en la conduccion de fuerzas, no seria estraño que no haya encontrado ningun obstáculo para desembarcar en Corrientes.

Muy pronto tal vez tengamos el gusto de dar cuenta de una gran victoria alcanzada en Corrientes por la primera division del ejército argentino.

Asi lo esperamos.

Los paraguayos en los sombreros.

Como consta en los partes oficiales que hemos publicado ayer, el ejército paraguayo de *ocupacion* de Corrientes, estuvo tres dias con su linea de batalla tendida entre los dos *sombreros*, y la vanguardia en el *sombrerito*.

Por lo visto los paraguayos tienen un indecible amor á los sombreros.

Boletines.

Ayer repartimos dos ediciones estraordinarias con los documentos oficiales y cartas sobre las importantes noticias de Corrientes de que fué portador el Rio de la Plata.

Todas las ediciones que tiramos se agotaron. Van en otro lugar.

Los sombreros se retiran del Sombrerito

Como verán nuestros lectores en las últimas noticias de Corrientes que publicamos en otro lugar, los sombreros se han retirado del Sombrerito.

Hay que advertir que los soldados paraguayos vienen con galeras de vara y media.

Armas.

Han llegado del Havre en la barca "Rosseut" varios cajones de armamento consignados á diversas casas de comercio de esta ciudad.

Rectificacion erudita.

Allá vá una.

Sres. Redactores de la *Nacion*.

Reclamamos por la exactitud histórica: En un articulo publicado el domingo en la *Nacion* se dice que Régulo, el modelo mas alto de la constancia romana, fué traidor. Esto es mas que equivocado.

Dos suscritores.

Les contestamos. A nadie hemos calumniado. Entre Régulo el mártir del deber patriótico y el Régulo el que execraba Plinio en sus inmortales cartas, media la distancia que hay de la primera guerra púnica al Imperio de Trajáno. Nos referimos al último, lo cual nada tiene de estraño, pues no es un *quidam* desconocido, vive cuando menos á la luz de una de las frescas cartas de la correspondencia de Plinio con el Emperador..

Empieza la baja

Las buenos noticias que se recibieron ayer no dejaron de hacer su efecto en la bolsa.

Las operaciones empezaron á 28 ps. 35, quedando el ultimo al contado á 28 ps. 30 con tendencia de baja.

Estamos seguros que ésta continuará.

800 contra 5000

Con el número de ochocientos hombres solamente, el Coronel Alsina tuvo un encuentro con 5000 hombres paraguayos.

Por lo visto los Correntinos se empiezan á portar como siempre.

El General Paunero, dice á este respecto, que es el encuentro mas singular en los anales de la guerra americana.

Pobres paraguayos!

Santo Tomé.

Las noticias que han publicado los diarios sobre la ocupacion de Santo Tomé por fuerzas paraguayas carecen de fundamento y no pasan de meras suposiciones.

Lo único que hay de cierto es lo que publica *La Nacion* de ayer.

La prueba de lo que decimos, está á que se dá á Santo Tomé ocupado con fecha 8, mientras que nosotros hemos publicado cartas de la division de Payba que está entre los dos arroyos llamados *Guaices*, y segun les cuales, lo único que habia era que la vanguardia paraguaya se hallaba á una distancia media, entre San Carlos y Santo Tomé, y al parecer marchaba sobre este último punto; sin que por otra parte pueda asegurarse que la invasion venia penetrando territorio argentino mas bien no con ánimo de pasar á territorio brasilero. Resulta pues que no hay noticia de que Santo Tomé haya sido ocupado por los paraguayos, mientras que hay noticias positivas de que no habia sucedido antes del dia diez.

2.ª Division brasilera.

Se han recibido noticias de que la segunda division de la escuadra brasilera aun no se habia incorporado á la primera, por consiguiente no habia llegado á *Bella Vista*.

Orden de marcha.

Sabemos que las fuerzas brasileras que se hallan en Paysandú han recibido órden de marcha.

Habian recibido grandes caballadas del Uruguay.

El Gefe de esas fuerzas estaba tomando todas las carretas que habia en el Departamento para cargar el equipo de ellos.

Artilleria brasilera.

Habia llegado á Paysandú un gran transporte brasilero con una chata á remolque conduciendo la Artilleria del Ejército brasilero que se hallaba en Montevideo.

Este buque habia ya regresado á la capital vecina.

El Guardia Nacional.

El vapor de guerra argentino *Guardia Nacional* que estuvo reparándose en el Tigre y varó ultimamente frente á la Punta Chica salió ayer de la baradura y fondeó en balisas interiores.

La Legion

Como ayer lo anunciamos, la Legion Voluntarios que manda el Sargento Mayor Giribone se embarca hoy para ir á incorporarse al Ejército.

Mudanza

El 4.º Regimiento trasladó su cuartel á las piezas que hay en el corralon de la casa del Gobierno Nacional.

Lo avisamos á los individuos pertenecientes á dicho Regimiento.

Naufragio.

Frente á Fray Bentos naufragó el Domingo una goleta de cabotaje cargada de yerba que navegaba aguas arribas.

Vapores.

El *Rio de la Plata* llegó ayer del Uruguay y siguio para Montevideo.

El *Uruguay* es esperado hoy de Montevideo y seguirá viaje para el rio de su nombre.

El *Esmeralda* parte hoy para Corrientes y puertos intermedios.

El General Caraballo.

Antes de ayer regresó de la Concepcion de Uruguay á Paysandú el General Francisco Caraballo.

El Dr. Cueto.

He aqui los documentos que se refieren al nombramiento del Dr. Cueto como Juez de 1.ª Instancia en lo comercial.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1865.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Pablo Cárdenas.

El abajo firmado, tiene el honor de dirijirse á V. S. por disposicion de este Superior Tribunal, remitiendo la siguiente terna de Letrados, que en virtud de la nota de ese Ministerio de 6 del actual, se hace necesaria con el fin de proveer la vacante que en un Juzgado de 1.ª Instancia en lo comercial, deja la renuncia del Dr. D. Mariano Pinedo que lo desempeñaba.

Dr. D. Joaquin Cueto.
" " Tomas Islas.
" " Manuel A. Zavalia.

Dios gde. V. S.

Benito Carrasco.

Mayo 16 de 1865.

Vista la precedente terna, nómbrase al Dr. D. Joaquin Cueto Juez de primera Instancia en lo Comercial avisese en respuesta, comuníquese al nombrado y al Ministerio de Hacienda, publiquese, insértese en el Registro Oficial.

SAAVEDRA.
PABLO CARDENAS.

Carta de D. Juan Martin.

Ayer publicamos en el primer suplemento la siguiente carta:

Concordia, Mayo 15 de 1865.

Sr. Coronel D. Francisco Segui:

Mi querido Coronel, en otra de esta misma fecha, no le digo nada, porque habiendo estado un poco enfermo no he salido.

Pero en estos momentos sé por los chasques, portadores de notas que remito al Señor Martinez que los paraguayos fueron desalojados del Riachuelo y despues se habian embarcado en siete vapores; habiéndoseles tomado siete carretas de armamento. Rechazando 5,000 hombres con 800.

El General Cáceres les quitó tambien algunos miles de cabezas de ganado.

No puedo darle mas pormenores por no saber mas, pero por las notas sabrán mas.

Ordene á S.S. amigo.

Juan Martin.

Seccion Parlamentaria.

Cámara de Diputados.

Sesion de ayer.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se procedió á dar cuenta de los asuntos entrados que eran los siguientes:

Remitidos por el P. E. los tres proyectos que van á continuacion.

Art. 1.º Autorizáse al P. E. N. para contraer un empréstito en el esterior hasta la suma de doce millones de pesos fuertes valor nominal, en titulos de renta del 6 p% anual, los q' serán enagenados al mejor precio q' sea posible obtener, con arreglo á las instrucciones que espida el P. E.

Art. 2.º El P. E. queda facultado para determinar el fondo de amortizacion que llevará asignado el empréstito, bajo la base de que la deuda quede totalmente estinguida en un término que no baje de 20 años, ni exeda de treinta y cinco, y á un precio que en ningun caso exeda de la par.

Art. 3.º Las rentas generales y bienes de la Nacion quedarán afectos al pago del empréstito que se autoriza por esta ley.

Art. 4.º El P. E. queda autorizado para hacer los gastos que demande la negociacion de este empréstito.

Art. 5.º Comuníquese etc.

Gonzalez.

Art. 1.º Autorizáse al Gobierno Nacional para procurarse dentro ó fuera del pais, en los términos mas ventajosos que le sea posible obtener, mientras se realise el empréstito esterior, los fondos que fuesen mas urgentemente reclamados para atender á los gastos de la guerra en que se encuentra la República con el gobierno del Paraguay, los que serán cubiertos con el producto de dicho empréstito.

Art. 2.º Comuníquese al P. E.

Gonzalez.

Art. 1.º Abrese al P. E. un crédito suplementario de ocho millones de pesos sobre las rentas estrordinarias que el Congreso designe para los gastos que demande la guerra á que ha sido provocada la República por el Gobierno del Paraguay.

Art. 2.º Apruébase el acuerdo general fecha 17 de Abril pasado, debiendo los gastos hechos con sujecion á él importarse al crédito acordado por esta ley.

Art. 3.º Terminada la guerra el P. E. dará cuenta del uso que haya hecho de esta autorizacion.

Art. 4.º Comuníquese etc.

GONZALEZ—GELLY Y OBES,

Se dió cuenta tambien de una solicitud particular pidiendo privilegio por quince años para la elaboracion del aceite querosen en la Provincia de Jujui. Pasaron todos estos asuntos á la Comision de Hacienda.

Acto continuo, el Sr. Agote, haciendo notar lo recargada que estaba esta comision, indicó á la Cámara se nombrara una comision especial á fin de ocuparse de las sumas remitidas por el P. E. referentes á la inversion de las rentas del año 64.

Asi se hizo nombrándose para el desempeño de esa comision á los Sres. Martinez, Gorostiaga y Sarmiento.

Leyóse en seguida el dictámen de la Comision de Guerra en los proyectos sobre organizacion de la Guardia Nacional y remonta del ejército.

El *Sr. Obligado* hizo mocion para que se tratara sobre tablas este asunto.

Indicó tambien, que se hiciera llamar al Ministro de la Guerra á fin que asistiera á la discusion que habia de venir, por cuanto la comision habia modificado los proyectos citados.

El *Sr. Ugarte* dijo que si se queria llamar al Ministro era porque las modificaciones introducidas en los proyectos debian ser graves, y por lo tanto, no debia tratarse sobre tablas un asunto que por su importancia merecia discutirse con calma.

Votada entonces la indicacion del Sr. Obligado fué rechazada por mayoria de votos.

Y no habiendo otro asunto de que ocuparse se levantó la sesion.

SECCION OFICIAL.

Comision de personerias creada por decreto de 2 de Mayo de 1865.

Buenos Aires, Mayo 14 1865.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes.

La Comision que presido en cumplimiento del acuerdo de V. E. de fecha 5 del corriente, ha depositado en el Banco de la Provincia con fecha de hoy la suma de ciento treinta mil ps. moneda corriente.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. á los fines que corresponda.

Dios guarde á V. E.

Emilio Castro.

Mayo 17 1865.

Enterado y publiquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Senado de la Nacion.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1865.

Al Poder Ejecutivo Nacional.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. el Decreto, sancionado por el Congreso en última sancion del Senado de esta fecha é iniciado en la Cámara de Diputados autorizando al Presidente de la República para ausentarse de esta capital dentro ó fuera del territorio argentino, mientras lo exija la guerra con el gobierno del Paraguay.

Dios guarde á V. E.

Marcos Paz.

Buenos Ayres, Mayo 17 de 1865.

Acusese recibo y publiquese promulgándose la ley adjunta.

MITRE.
G. RAWSON.

El Senado y Cámara de Diputado de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, decretan con fuerza de—

LEY.

Art. 1.º Concédese la licencia que solicita el Presidente de la República para ausentarse de la ciudad de Buenos Aires, dentro ó fuera del territorio argentino, mientras lo exija la guerra con el gobierno del Paraguay.

Art. 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dado en la sala de sesiones del Congreso, en Buenos Aires, á trece de Mayo del año mil ochocientos sesenta y cinco.

MARCOS PAZ. JOSÉ E. URIBURU.
Carlos M. Saravia *Ramon B. Muniz.*
Secretario del Senado. Secretario de la C. de D.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1865.

Tengase por ley de la Nacion, comuníquese, publiquese y déso al Registro Nacional.

MITRE.
G. RAWSON.

CRÓNICA LOCAL.

Lopez y un vendedor de billetes de Loteria.—Nadie lo creerá, pero la verdad es que Lopez tiene su influencia sobre la Loteria.

Prueba al canto y vamos á la obra, como dice un amigo nuestro.

Entra un billetero á una casa de negocio. Su dependiente que en otra época tenia crédito con este individuo, que ofrece la suerte mayor á todo el mundo, le dice su frase sacramental, siempre que se la propone:

—Me da al fiado estos dos cuartos?

—No! replica el billetero.

—Y porqué causa ó motivo? replica el otro.

—Porqué?la razon es clara.... porque ahora todos están por salir á campaña, y por consiguiente, no se puede andar prestando plata que quien sabe si volverá á mis bolsillos....

—Si yo no marcho á campaña.

A ver la papeleta....

Resultando que no habia sacado bola negra, el billetero meditó un momento... y dijo:

—No, yo no fio un peso á nadie, hasta no ver como quedan estas cosas de los paraguayos.

El dependiente tuvo tal desgracia, que los cuartos de sus ilusiones sacaron premio, y de los gordos.

Al saber esta fatal nueva, el dependiente ha renegado de lo lindo contra Lopez y sus legiones, y sus barbaridades y su tirania.

Cuidado, señores, que si los billeteros dan en tener miedo de las consecuencias de la guerra de Lopez, las loterias no han de llenar los bolsillos de vdes., si es que les quieren comprar vds. al fiado!

¡Y luego dirán los enemigos de Lopez, despues de leido este cuentejo, cuya accion se desarrolla en una noche de invierno y que yo refiero á la luz clara del dia de hoy, que ese gran bárbaro no tiene gran influencia en los destinos privados de los argentinos!

Una ilusion—Ha llovido: la atmósfera está transparente, y el pampero recorre el espacio azul, llevándose en sus alas las moléculas corrompidas y esparciendo gérmenes de salud en el aire que se respira. Las violetas comienzan á asomar sus cabecitas moradas por entre las verdes hojas de sus plantas, á la manera que un niño que se oculta entre las faldas de su madre, y solo deja ver su rostro de ángel.

Las hojas secas de los árboles, caen sobre las humildes violetas, como las ilusiones marchitas de un padre anciano, suelen caer sobre la frente virjinal de sus hijos que comienzan la vida, ó como las últimas cenizas de una esperanza desvanecida, sobre el amor que nace.

Como esas pálidas violetas, nacen en mi alma humildes pensamientos, cuyo aroma se desvanece en la calma y transparencia de un cielo limpio de nubes. Pero ay! temo que asi como sobre ellas caen las hojas secas de un árbol que se hiela, caigan tambien sobre mi alma la nieve que cubre el camino del pasado!

Si será verdad.—Nos dicen que existen en Buenos Aires algunos bailes públicos en que se contrata á las mugeres por tanto ó cuanto, desde tal hora hasta tal otra, sin otra obligacion que la de bailar con todo el que las saque.

Como ustedes deben figurarse, estas infelices bailan en una de esas noches como trescientas piezas. Asi es que si alguna vez tuvieron furor coreográfico, despues de una estas *sacudidas*, la echan á donde Mandinga perdió el poncho.

Bailará la fuerza ó por interés; bailar furiosamente, vale tanto como beber agua sin sed, comer sin hambre, ó reirse sin tener voluntad de hacerlo.

¿Cómo quedará un cuerpo de esos despues de tal zarandeo! cuantos botines pasarán al no ser con esa especie de baile epitéptico, forzado, continuado!

Francamente, no quisieramos que el cielo nos condenára á bailar á la fuerza, porque lo suponemos el mayor de todos los tormentos.

No sabemos si esta idea nos la infiere el ser polos opuestos con el baile, el danzar como las piedras, y el no saber dar un paso al compas de una de esas notas que ponen en movimiento *las de bailar*!

El baile y nosotros nos tenemos una aficion de gato á raton, ó de perro ó gato. No hemos nacido para gozar de ese placer, que desde el tiempo de los hebreos hasta nosotros, ha pasado por mil transformaciones tan diferentes unas de otras, como lo es la *muñeira* gallega de los *lanceros* franceses.

Para bailar como para cantar se necesita una cierta inspiracion y gracia que no todos reciben ó tienen.

Declars muy seriamente: que antes de lanzar yo una nota al viento seria capaz de dejarme aplicar cincuenta pellizcos: y que antes de deshacer los piés á una muchacha de un pisoton, preferiria, cincuenta mil *torniscones*.

Pajes.—Es tal la humedad que hay todas las noches en las veredas de la calle de Corrientes al llegar á la de Maipú. que parece que los que concurren á las fondas de aquel barrio estuvieran siempre de banquete.

Prevenimos á quien corresponda, que en la misma cuadra, y en las veredas, hay dos fuentes de aguas, y no de jazmin; y á los pasantes, que usen fajas en los pantalones, para no ponerlos como rodillas de cocina.

Pajaritos—Es cosa de ver á una porcion de gandules que se dedican á vivir de la caza de pajaritos, y que todos los dias se ponen en asecho de estos pobrecillos, para despues de matarlos venderlos en el mercado.

Sr. Gefe de Policia! atencion, porque nos dejan sin aves!

Id á los hoteles y os quedareis admirado al ver guisados con arroz hasta los pica-flores.

Pero que vuestra admiracion no quede ahí, sino que trasformada en justa ira, castigue esos indignos cazadores de tórtolas y colibríes.

Tempestad.—Parece que las tormentas están de moda en el mundo. Hé aqui lo que dice un diario español, respecto á una de muchas que han tenido lugar en la viña del Señor.

El jueves último entre tres y cuatro de la tarde, sobrevino en Castellon una deshecha borrasca que por fortuna solo duró breves momentos.

Apareció encapotado el cielo hácia el sudoeste, presentando las nubes un aspecto sombrío y amenazador: oyóse de repente un fuerte trueno y tras de este un viento huracanado que en un principio hizo temer la destruccion de algunos edificios, pero á los pocos momentos sobrevino una lijera lluvia y se calmó la atmósfera. Posteriormente se ha sabido que la citada tempestad descargó una fuerte granizada en una dilatada zona entre Alcalá y Cuevas, que ha causado sensibles daños en los sembrados. El mar se puso de repente alborotado elevándose las olas á una altura pocas veces vista, pero con todo, muy pronto se restableció la calma.

El fuerte viento que reinaba volcó una quilla de pescadores, á la vista de la costa, pero á una larga distancia; afortunadamente fué vista por un marinero, el que otros compañeros, entraron en dos lanchas á prestar socorro á los náufragos, logrando sacarlos sin mas accidentes que un niño medio ahogado, que recobró el sentido por los auxilios que le prodigaron.

Por la fecha del dia de que tomamos el suelto, tan gran tormenta corresponde á la época, con la memorable que tuvo lugar el Domingo de Pasion en Buenos Aires, si nuestros lectores no recuerdan mal, tan grande como las pocas que se han sentido en tan grande escala por estos lugares.

Personeros y amas de leche.—Que cosas tan distintas, se buscan tanto en estos dias, me decia ayer una señora, que estaba leyendo un diario.

—No ve V. *amas de leche*, *personeros*, las primeras para que pasen una gran vida á trueque de darles un buen sueldo, y los segundos que esponen á perder su vida ó á quebrantar su salud pasando horribles veladas y frio.

—Pues señora, le respondi, yo creo que son dos cosas idénticas, estas que V. cree tan distintas una de otra.

—Pruebemelo V.

—Muy bien: me toca mrrchar á campaña y yo no me encuentro capaz de resistir esa asarosa vida, porque mis condiciones físicas me los impiden, ó tambien porque me da gana de no salir y dormir bien en mi cama, entonces pongo un personero.

—¿Y V. señora que es madre de tres hijos ha criado alguno?

—Ninguno porque padezco del pecho.

—Pues entonces ha tomado V. un personero, es decir una ama de leche, que mientras V. duerma ella esté pasando una noche endiablada con sus preciosos chiquilines.

La señora no me contestó una palabra, pero que quedó plenamente convencido de que los *personeros* y *las amas* son dos cosas idénticas, que hacen ellos por paga lo que nosotros debemos hacer por obligacion.

Invento.—Se habla mucho en los distritos manufactureros de Lóndres de un nuevo invento llamado á crear una revolucion en las máquinas para tejer. Se trata nada menos que de reemplazar los *pickers*, ó brazos mecánicos que mueven la lanzadera por un sistema de presion atmosférica muy sencillo que ofrece grande economia de mano de obra y sobre todo de tiempo, pues el nuevo telar hace 260 vueltas por minuto, mientras que el antiguo solo da 180. Se ha calculado que si el invento, debido á M. Harrison, fuera adaptado á los quinientos mil telares que existen en Inglaterra, la produccion aumentaria aproximativamente en 1,500,000,000 de yardas al año.

La Empresa de Colon.—Se nos dice que esta empresa no ha querido ceder el teatro Colon, como otros años lo ha hecho gratuitamente, sino mediante una gratificacion á la Sociedad de Beneficencia.

Es este un acto muy poco conveniente de parte de dicha empresa, atendiendo á los benéficos fines á que se destinaba el producto de esa funcion.

El oro y el oropel.—*Esta noche se pone en escena esta bellisima comedia de costumbres*, en el teatro de la Victoria.

El Retiro.—Ya está entre nosotros el invierno, derramando á torrentes sus lluvias y regalandonos con sus heladas por la mañana. Pero como no todo no ha ser frios, el nos proporciona dias de sol que envidiaria cualquier pueblo de la tierra.

Los dias de sol del invierno de Buenos Aires, no tienen hermanos en ninguna latitud de la tierra.

Luz brillante, aire templado, cielo diáfano, atmósfera despejada, en una palabra, todas las condiciones de un dia espléndido, son nuestros dias de sol.

Pues bien, ¿cuando empezais, niñas, á salir de vuestras casas los domingos, á gozar del sol de invierno?

El Retiro os espera, y en él, mas de mil adoradores, que buscan tambien su sol de invierno en vuestros ojos mas hermosos que la luz de los astros.

Personeros—Muchos individuos que no sirven para nada se han ofrecido de personeros creyendo que en presentándose serian admitidos; pero no ha sucedido asi porque hay médicos nombrados para reconocer á estos individuos.

Se presentó uno dias pasados, que le faltaban tres dedos del pié izquierdo, dos del derecho y uno de la mano derecha.

Al ver el médico una falta tan grande de dedos, le preguntó de qué manera los habia perdido.

El contestó sin detenerse, que en su cuartel habia muchos *mineros*, y que estos eran robadores de sus dedos, pero que lo dejaran ir porque él sabia que cambiando de clima crecerian.

El verdugo—Se ha presentado un cuadro en la esposicion francesa, representando al verdugo. Este antipático ser, cabalga en un brioso alazan, que como el jigante de Espronceda, va cabalgando en el huracan, que arremolina los cabellos del verdugo.

La alegoria representa al fatidico personaje huyendo de la sombra de sus victimas que arrojan sus cabezas al paso.

Es admirable de verdad, y ha llamado la atencion muy justamente por su espresion y colorido, dignos de Salvador Rosa.

Práctica piadosa.—El 10 de Marzo, segundo viernes del mes, el Padre Santo bajó á la basilica de San Pedro para hacer la estacion de cuaresma acostumbrada. Cruzó por la scala *regia* y el vestibulo, en vez de entrar como siempre por la capilla del Santisimo Sacramento, y llevaba el antiguo *camauro* de los Papas, el gorro de terciopelo carmesi forrado de armiño. Desde la *scala regia* hasta la basilica habia una inmensa multitud, formada en gran parte de estranjeros de todos los paises que deseaban ver á su Su Santitad Pio IX despues de adorar el Santisimo Sacramento besó piadosamente el pié de la antigua imagen de bronce del Principe de los Apóstoles, bajo el cual puso un momento su cabeza cana y venerable, y despues permaneció en oracion ante el sepulcro de su primer predecesor, con la cara apoyada en las manos y abismado en silenciosa meditacion.

Los cardenales estaban arrodillados de dos en dos detrás del Soberano Pontifice, y la multitud, que era inmensa, rodeaba inmóvil y muda al augusto cortejo y estaba contemplando absorta al vicario de Jesucristo.

2.º batallon del 2.º rejimiento.—Desde el 2º del corriente empezará á prestar servicio de la guarnicion, lo advertimos á los ciudadanos que la componen.

Fuerzas inglesas en la india—Hé aqui el número de las fuerzas destinadas á sostener la dominacion inglesa en la india: 68000 hombres de tropas inglesas y 115000 de tropas regulares indigenas: 155,000 policemen (policia) indias y 20000 soldados irregulares de los contingentes indigenas. Da un total de 69000 europeos y 290000 indios que guardan la colonia inglesa.

Vapor Espigador—Hoy á las diez de la mañana sale este vapor para Corrientes y puertos intermedios.

Los despachan los Sres Mrtti y Cª

Efectos de la cólera—Léese en el *Progreso de Lyon*.

«Un suceso deplorable ha tenido lugar en las cocinas del café-restaurant imperial, en la plaza Leviste.

»El cocinero, Felipe Raphanel, de caracter violento y arrebatado, vivia en mala inteligencia con su ayudante de cocina, el jóven Brochap, á quien inflijia á cada instante malos tratos.

»Uno de los clientes de la casa, M. Gonier, jugaba el jueves por la noche una partida en una de las salas, cuando llegó hasta él el rumor de una disputa que tenia lugar en la cocina. Dirigiose á Raphanel, y le reconvino por su brutal conducta. El cocinero, sobreescitado ya por la cólera, acogió muy mal sus ultrajantes, observaciones, y exasperandose

mas con sus propias palábras, agarró un enorme cuchillo de cocina, y lo hundió con rapidez del rayo en el pecho de M. Garnier, cerca de la region del corazon. La victima cayó en el acto. La herida fan profunda era tan peligrosa, que á pesar de los auxilios prodigados al desgraciado, espiró al dia siguiente á las nueve, despues de una dolorosa agonia.

»Garnier tenia treinta años de edad, y deja una mujer y un niño pequeño.

»El asesino, que habia huido durante el primer momento de confusion que siguió á la perpetracion de su crimen, fué perseguido por un mozo del establecimiento y arrestado por los agentes de seguridad.

»Raphanel apenas tiene 21 años de edad.»

Los paraguayos entre los sombreros. Y luego dirán que Lopez no se sale con la suya; él, el gran partidario de las *galeras* y de los cascos de cuero; él, el padre de los sombreros, de los históricos sombreros paraguayos.

Las tropas de Lopez no solo usan hoy sus magnificos sombreros, sino que están entre el *sombrero*; y como si esto fuera poco, entre el *sombrero chico*. De manera que el ejército paraguayo está metido entre una sucesion de sombreros, y representando un papel parecido al de la última cajita de un juego de cajas de píldoras.

El ejército paraguayo está *ensombrerado*: Pronto, muy pronto el ejército aliado va á sacarlo entre su fortificacion de sombreros, como á esos mineros que suelen tener la manía de meterse entre una taza.

Al fin y al cabo hemos de concluir con su manía á sombrerazos.

La mania de Lopez por los sombreros, va á costarle cara, porque Paunero está dispuesto á comer á manteles, hasta no *sumirle la galera*.

Al sacar á este nuevo Aquiles, segun él, solo vulnerable, no como el otro, por el pié sino por el sombrero; al sacarlo deciamos de las tiendas de *galeras*, hemos de tener que decir: *qué apretada de sombrero*! porque la gorro no le cuadra al gran sombrerero del siglo.

¡Que baratos van á estar los sombreros en Asuncion, pobres de Buenos Aires, que contemplais con dolor las agonias de nuestros sombreros!

A comprar sombreros al Paraguay, y á levantar sobre la tumba de la tirania de Lopez, un monumento que represente un sombrero abollado!

En ese dia, seamos generosos con el vencido, y ofrezcámosle como consuelo pórsumo, la gloria de pasearse por las calles de Buenos Aires, llevando sobre la cabeza todos los sombreros que quieran!

Posdata notable—Cierta dama escribió dias pasados una carta á cierto caballero pidiéndole dos mil pesos para atender á un compromiso muy urjente. Al fin de la carta, se leia lo siguiente—P. D. Despues de escrito lo que antecede, fué tal el rubor que me causó el haberos pedido dinero, que he corrido en pos del conductor de esta carta para recogerla é initilizarla; pero ¡ay de mi! no he podido alcanzarlo.

Vuestra. *J. E. D.*

Vapor Uruguay—Sale hoy á las 10 de la mañana para el Salto y puertos intermedios.

Sombreros paraguayos.—Decididamente un destino inescrutable ha colocado el sombrero en la cúspide de los destinos paraguayos.

Un paraguayo sin sombrero es una entidad negativa, es un misionero sin mision, es una existencia huérfana y sin objeto, es un algo, incompleto, trunco y que no se entiende á si mismo.

Los paraguayos, comprendiendo esta faz de su destino han hecho en todo tiempo del sombrero su símbolo grandioso y es mas fácil encontrar un paraguayo sin cabeza que sin sombrero.

Cuando el paraguayo nace, recibe de sus progenitores un sombrero chichonera destinado á librarse de los porrazos y otras contrariedades del mismo género.

El paraguayo adulto, hace de su sombrero su libreria, su guarda ropa y su despensa: se ha visto mas de un sombrero de adulto paraguayo, contener una chapona peluda, varias libras de azucar y yerba, un manojo de cigarros, un jabon negro y un ejemplar de las ordenanzas paraguayas, que prohiben transitar sin linterna despues de las ocho de la noche.

El paraguayo *dandy* se forma el ideal de un sombrero monstruo, fabuloso é imposible. Recorre lo de Bazil, lo de Manigot y hasta lo de Capdevila, en busca de aquel gran desideratum, y no pudiendo darle alcance, acaba por encargar á Paris ese sombrero triple y fenomenal que le cuesta el precio de seis sombreros.

Todos saben que el paraguayo cuando se casa cambia de sombrero. Las razones de esta *costumbre* misteriosa, no han podido encontrarse *todavia* á punto fijo; pero no faltan curiosos que creen haberlas hallado en el libro de Balzac sobre la fisiologia del matrimonio.

Tambien es sabido que cuando muere un paraguayo, le entierra con el sombrero colorado á que profesó mayor cariño.

¿Cómo podia faltar el gran simbolo paraguayo el dia en que Lopez se lanzara á sus empresas bélicas?

El leon de los rugidos no podia quedarse sin cabeza.

El destino le ha puesto un sombrero.

Así verán nuestros lectores, que la primera plaza de batalla tendida por los invasores lo ha sido entre los dos puntos que en destino providencial habia denominado desde hace medio siglo, LOS DOS SOMBREROS.

CRONICA DE POLICIA.

Ratero.—Existe en la jaula policial un pájaro de nacionalidad oriental de 52 años de edad, de estado casado y de ocupacion jornalero, por haber sido sorprendido en el interior de una casa sustrayendo algunos objetos.

Aunque estos son de insignificante valor, la accion cometida llevará su justo castigo.

Pelea.—Dos hijas de Eva trabáronse á trompadas antes de ayer á la tarde; de las trompadas pasaron á los golpes; y de golpes á palos, armada cada una de las paletas con que planchan la ropa, pues ambas eran de ejercicio lavanderas.

La reyerta dió por resultado que una de las combatientes pasara herida al hospital, de un paletazo dado por la otra, y esta fuera á llorar su falta en la casa de poco trigo.

Desertor.—Aprehendido por los ajentes de la Seccion 1ª tuvo entrada antenoche un soldado desertor del batallon 9° de línea. Es de nacionalidad alemana, de 35 años de edad y de estado soltero.

Uso de armas prohibidas—Por esta causa entraron tambien un individuo argentino y otro gibraltarino.

El primero de ellos fué aprendido por el comisario de la seccion 5ª y el segundo por los serenos.

Marineros—Cinco marineros belgas fueron remitidos ayer á la policia por el cónsul de su nacionalidad, en calidad de presos y con destino á los trabajos públicos.

Ignoramos la falta que hayan cometido, pero quizas no sea de poca consideracion cuando se les aplica aquella pena.

Otros presos—Hasta las tres de la tarde de ayer entraron ámas de los mencionados, tres individuos argentinos, un frances, un italiano, un español y un aleman aprendidos por ebriedad y desórden.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Suprema córte de Justicia Nacional.

Causa para verse en los dias que se indica.

Dia 20.

Señores Jueces—Carreras..Carril—Delgado—Barros Pazos.

Don Marcos Leonard en representacion de D. Bartolomé Sifredi y D. Pablo Briato, apelando de una resolucion del Superior Tribunal de Justicia de esta Provincia, sobre escrituracion de un terreno de quinta.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1865.

Antonio Tarnassi.
Secretario interino.

Dia 22.

Señores Jueces—Carreras—Carril—Delgado Barros Pazos.

El Dr. D. Juan Carlos Gomez, en representacion de su hermano don José Cándido, contra la Nacion, sobre indemnizacion.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1865.

Antonio Tarnasti.
Secretario interino.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1865
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.......... ps. 191,980

Primer precio.......... 28 35
Siguientes.......... 28.25 28.35
Sábado 20 de Mayo.......... 28.35 28.35
Varios plazos.......... 28.45 28.20
Ultimo al contado.......... 28.30

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha tenido hoy una pequeña baja y con tendencia de continuar bajando.

Se vendieron—

39.980	al contado de			28.35 á 28.20
1.000	para el	18	Mayo	á 28.30
35000	«	19	«	á 28.25
27000	«	20	«	28.25 á 28.35
6000	«	31	«	28.35 á 28.20
2000	«	2!	"	28.35
10000	«	3	Junio	28.25
7000	«	17	«	28.20
22000	«	30		28.30 á 28.45
25000	«	15	Julio	28.30 á 28.20

Fondos públicos nacionales 5000 ps. al contado á 38 1|2 á 39 p.%
10.000 para el 30 de 40 1|2 p.%
Bolivianos—5,300 en medios á 20 3|8 p.%
Vencimientos; 27,300 fts.

FRUTOS

300 cueros vacunos campo ps. 95 pda.
400 id id mezcla id 100 id.
200 id id matadero 107.
300 docs. cs. lanares al barrer 55 á 70 dc.
10 id id id id 100 id.
150 id id de cordero 136.
500 arrobas lana mezcla buena 70.
700 id id regular.
400 id id inferior.
300 id id borrega 58.
400 id id 56.

GRANOS,

200 fanegas trigo bueno 170.
300 id id regular 140 á 150.
100 id id id 152.
100 id buena 165.
150 id masc. 107.

ADUANA.

FERRETERIA—DIA 17.

Best hnos; 160 cajones hoja lata.
L. J. Isaac; 2 cajones bombillas, 2 idem limas.
F. C. del Norte; 4 cajones utiles.
Mantels y Pfeiffer; 99 cuñetes pintura, 1 cajon formones.
Shau Barber; 1 casco tornillos, 6 cajones puntalitos, 20 cuñetes grampas, 5 cajones palmatorias, 7 id cubiertos ormas, 6 canastos baldes, 3 cajones necesarios de bomba.
R. Shau; 1 cajon tubos de coches.
P. Dilleman; 1 cajon molduras, 1 id sepillos garlopas, garlopines y molduras.
P. M. Mongiur; 1 cajon articulos para carruaje.
G. Desarnaud; 6 cascos pintura.
A. Passmann; 1 cajon facones.
Bates Stokes; 20 atados palas.
S. Shau; 7 atados hoyas, 62 tablas id.
P. T; 384 piezas caoba.
P. E. Boie; 50 tinas carbon.
Zimmerman; 1550 piezas maderas.
Barth y Volck; 10.000 id id, 430 id.
F. Drisdale; 685 id id.

MERCERIA—DIA 17.

Echepareborda; 3 cajones cubiertos de composicion y cristales.
Dupuy; 1 cajon guantes de cabretilla, abanicos, libros de mesa.
Juan Amoretti; 30 bocoyes cristales fuentes, platos, dulceras, asucareras, vasos, copas, saleros, botellas, 10 cajones mesas y bandejas de papie maché, candeleros, arañas para gas, albums, floreros, tapafuentes de platina, cubiertos de composicion y articulos variados de id.
Luders; 500 cajones vidrios planos.
Passmann; 8 cajones acero de miriñaque, 1 id galones para coches 21 id hilo de sastre.
Dilleman; 1 cajon cajas de carton.
Isaac; 4 cajones estractos, aceites y jabones.
Barte y Gerbe; 2 cajones articulos de modistas.
Bletcher; 1 cajon hormas para botas.
William Junor; 8 cajones libros impresos.
Nouguier; 2 cajones articulos de modista.
Cocqueteaux; 5 cajones libros impresos, 2 id acero de miriñaque, 1 id estractos, 1 id baules de cuero.
Shau y Barber; 1 cajon cristales, 1 id plata labrada.
Getting; 2 cajones jabones de winsor.
Brouneli; 1 cajon objetos de composicion.
Milligan; 2 cajones porcelanas.
Cornú; 1 cajon música impresa.
Rodes; 3 cajones pomadas, aceites, bandolina.
Jaccard; 1 cajon relojes y alhajas.

EFECTOS INGLESES--DIA 17.

Ashwoth; 6 fardos bayeton.
Bates; 1 id gênero mezcla de pantalon, 3 id uso domestico, 1 cajon chaquetones, 3 id paño piloto, 1 id zarazas anchas, 2 id pellones.
Barbour; 1 id muestras.
Duguid; 1 id chalies pintados, 2 id. zarazas anchas.
Parlane; 1 id ropa hecha para uso.
Piaggio; 4 id botines de niño y de hombres.
Punche; 2 id chaquetones de paño.
Piaggio; 5 id lona angosta.
Zimmermann, 2 id ropa hecha para uso.
Tomkinson; 12 fardos pellones ordinarios, 1 bulto muestras.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES Dia 17

E. Amerigo; 3 fardos bayeta negra y blanca.
D. y Gerbe: 16 cajones casimires ordinarios.
J. Amoretti; 1 id manteles y servilletas.
P. Peune, 6 id sombreros castor, 1 id gorritas,
R. y Honaut; 9 id camisas pechera de hilo, 1 id medias crudas.
Baurun; 2 id gorras terciopelo para niño.
J. B. Bumachon; 1 id medias de lana.
Drumillon; 8 id escopetas, 1 id camisas, cuellos y puños de medio hilo, 1 id confecciones para señora y niños, 2 id camisas pechera de hilo, 1 id camisas á la crimea y calzoncillos de madapolan, 1 id frazadas 1 id camisetas franela y camisas á la crimea, 1 id percalina razo de lana de la china, 1 id articulos de punto de lana, 1 id sombreritos de terciopelo adornados.
G. Barilla; 1 id calzoncillos de hilo, 1 id sombreritos de terciopelo, 5 id sombreros de castor.
Gauny; 2 id terciopelo, casimires, género de seda para forro.
Brandt; 3 id pañuelos de rebozo mescla.
Margaret; 1 id cueros de cabra lisos y chagrinados.
A. Ferber; 3 id granadinas.
Mallman; 1 id pañuelitos cambray de seda, 1 id pañuelos fulares, 3 id camisas pechera de hilo, 1 id damascos de lana y algodon, 15 id sombreros de lana ordinarios y castor finos, 5 id coco para forro, 4 id sombreros aterciopelados.
V. Marcó del Pont; 2 id camisas pechera de hilo.

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 14.

Rotterdam el 15 de febrero, bergantin goleta holandés «Cadzandria,» 170 ton. cap. B. Van Sas, á Moore Punch y Tudor con 4000 c. ginebra á Barth y Volck, 1000 id. id. á Dilhman, 1000 id id á Harning y Hutz, 400 caj. pintura, 36,305 kil. carbon á Cocqueteaux y Hunziker, 15 caj. mercancias á C. F. Warholtz, 10 caj. queso á Juan Tiscornia, 50 cuñetes manteca, á la órden 1000 caj. ginebra, 1 id calzado, 150 cascos espiritus.

DIA 5.

Burdeos el 15 de marzo, fragata francesa «La Foi,» 516 ton. cap. Tellier, á Bonnemason y Heydecker con 14 pasageros y 11 soldados, á Bonnemason y ca. 1080 bord. y 2104 caj. vino, 100 id y 200 canastos champagne, 100 caj. porcelana, 100 id ajenjo, 1 id muestras, 25 barriles y 790 caj. aguardiente, 9 id calzado, 100 id espiritus, 200 id aceite de olivo, 300 id estearinas, 250 id sardinas en aceite, 60 fardos papel, á Moore Punch y Tudor 350 caj. aguardiente, á D. Charavel 90 bord. vino tinto, 15 cascos id id, á Goenaga y Lopetidi 11 fardos algodones, á la órden 50 bord. vino tinto, 100 caj sardinas, á Rimbaut y Feuillan 100 bord. vino tinto, á M. Larue 60 id id, 600 caj. aguardiente, 10 barricas azucar refinada, á Charost y Pillet 32 bord. vino tinto, á P. Perissé 60 id id, 5 caj. sombreros, 8 id hongos en aceite, 101 id coñac, 32 barriles aguardiente, á Pedeflous y Lartigau 4 fardos chalecos de lana, á B. Mondragon 7 caj. mercancias, á P. Lezica y ca. 13 id id, á F. Verdié 20 bord. vino tinto, 1 caj. corchos, á Lacombe y Hnos. 80 bord. vino tinto, 200 id id y blanco, 40 barriles aguardiente, 100 canastos champagne, á Llavallol é hijos 30 caj. calzado, á J. Bax 1 caj. grasa salada; del Havre, á Bonnemason y Heydecker 99,8000 baldozas, por vejiga á razon de cinco pesos libra.

CABOTAGE—DIA 17.

Santa-Fé, goleta «Bella Rosa» á Nuñez y ca. 300 fanegas carbon, 60 camas, 50 umbrales algarrobo.
Tuyu, goleta «Joven Catalina» á Nuñez y ca. 1100 arrobas lana, 8 fardos lana, 149 cueros vacunos secos, 60 docenas cueros lanares, 3 cueros potro, 1 caja velas.
La Paz, queche «Romuloza» á Nuñez y ca. 100 fanegas carbon, id pailebot Correntino, á id 16 toneladas piedra yeso.
Santa-Fé, pailebot «Francisco» á Rughi, 380 fanegas carbon 21 piezas madera.
Goya, pailebot «Joven Luis» á Nuñez y ca. 120,000 naranjas, 632 quesos, 100 picanillas.
San Fernando, lanchon «Nuevo Cometa» á Rughi, 770 arrobas papas 6 bolsas maiz, 30 zapallos.
Esquina, pailebot «San José» á Rughi, 50000 naranjas, 150 quesos.
Esquina, pailebot «Catalina» á Rughi, 50.000 naranjas, 300 quesos.
Baradero, pailebot «Paulita» á Nuñez y ca. 210 arrobas lana, 900 zapallos.
Islas, lanchon «Teresa» á Rughi 500 tijeras, 4 carradas leña.
Id, pailebot «Florida» á Nuñez y ca. 35 carradas leña.
Zarate, lanchon «Juana Catalina» á Nuñez 900 arrobas papas.
Santa Fé, goleta «Estrella del Norte» á Rughi, 200 fanegas carbon 25 bolsas porotos, 14 bolsas maiz, 185 piezas madera.
Santa Ibati, goleta italiana «Nuevo Colombo» á Nuñez y ca. á Juan Jose Mendez, 2130 cueros vacunos secos, 44 chiguas cerda. 5 id lana, 107 piezas madera, 13 tercios yerba.

CERRARON REGISTRO—Dia 17.

Burdeos, barca francesa á Charlemagne, por L Sagory y ca. con 286 fardos lana, 671 id cueros lanares, 1 id cerda, 5 bolsas lana, 24 barricas conservas, 6 barricas carne salada, 14,100 astas, 12 toneladas huesos.
Génova, barca italiana «Tre Fratelli», por B. Delfino, con 35 fardos cueros lanares, 7949 cueros vacunos secos, 2547 id becerros secos, 126 fardos lana, 100 cj. sebo, 35,009 astas, 25 barricas sebo, 20 chiguas cerda, 2 bolsas id, 120 quintales fierro, 5 cascos vino, 2 cj. higos.
Amberes, barca prusiana «Louise», por O. Rossi con 551 fardos lana, 2209 cueros vacunos secos, 300 cueros vacunos salados, 10,090 astas, 50 pipas sebo, 8 lastros y 10 fanegas sal.

ENTRADAS—Dia 17.

Uruguay, vapor inglés «Rio de la Plata», con 86 pasageros.
Tigre, vapor de guerra nacional «Guardia Nacional».
A la vista, una barca frances, una id austriaca y un bergantin.

SALIDAS—Dia 17.

Montevideo, vapor inglés «Rio de la Plata.»
Coauña, barca española «Fraternidad.»
Liverpool, vapor inglés «Galileo.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

ÓPERA ITALIANA.

8a. FUNCION DEL 2.° ABONO.
El viernes 19 del corriente.

MARTA.

A las ocho en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

12.ª funcion del 10.° abono,
Para el jueves 18 de Mayo de 1865.

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos, titulada—

EL ORO Y EL OROPEL.

Dirijida por el Sr. Garcia Delgado, acompañándole en su ejecucion las señoras Carbajo, Elisa, Valentina, Clotilde y los señores Candel, Caraballos, Carbajo, Cuello y Gomez.

Terminando con la peti-pieza—

UN LITERATO POR FUERZA.

A las 7 1|2.

NOTA— Queda abierto un nuevo abono de 12 funciones el que se cerrará el jueves 18.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

Jeudi 18 Mai 1865.

18eme. representation du 4eme, abonnement

Rantree de Mr. Saint Aubin

PAR DROIT DE CONQUETTE.

Première representation—

Les égarements d'une cannet d'un parapluie.

On terminera par

QUI VEUT VOIR LA LUNE.

Grande chansonnette comique chantée par Mr. D'Hote.

On commencera a 7hs. 1|2.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1861 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 2 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganará n por ahora. 1?

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN, Gerente

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—*Calle de Cangallo*—103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será lo siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para nuestro favor 18 p%.
Para contra nosotros 12 p% al año

A los depositos á plazo fijo.

Se abonara interés convencional.
Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

A los carpinteros Dulces, jaleas, pastillas, confites con licor. Seriopes té negro y chocolate de la Compañia Coloniali

Estos articulos y muches otros se venden por mayor y monor en casa de Dupuis Monuier calle de Corrientes No. 118.

n 294 p3 m16

MANTECA DE GRASA

C. P. D. S. G.

Para recmplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las

COMIDAS Y PASTELERIA SUPERIOR

POR SU OLOR, SABOR Y PUREZA

A LA MAS FINA GRASA DE CHANCHO Y AL MEJOR ACEITE FRANCES

INFINITAMENTE MAS SANO

COMO

LA CIENCIA LO HA PROBADO.

3 pesos mas barata que la grasa de chancho.
5 pesos mas barato que el aceite español ó italiano mejor.
Y 8 pesos!!! mas barata que el refinado aceite frances.

Agencia, calle Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin, en donde se reciben órdenes por mayores cantidades, pero se advierte á las familias que *no puedan* obtener la *lejitima Manteca de grasa* en los almacenes de su barrio la compren de los repartidores ó, manden por ella á la agencia desde las 8 hasta á las 10 de la mañana y desde las 11 hasta las 4 de la tarde, en donde se le venderá por vejiga á razon de *cinco pesos* libra.

Buenos Aires, 12 Mayo de 1865
n219 p8 m13 La Empresa.

Campeche molido De superior calidad se encuentra continuamente en la casa de los señores Bletscher y ca., almacen de suelas calle de Maypú núm. 28. n268 p8 m18

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas. San Nicolás y Rosario.

En conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 1|2 de la mañana, regresando todos los miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Lunes despues de la llegada del «Ybicuy» y regresará totos los Jueves.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4	"
" San Pedro idem	8	"
Obligado idem	10	"
" Las Hermanas idem	12	"
" San Nicolás idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante idem	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado idem	48	"
" Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán á mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	5	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	«
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en mjc. que se cobrará 4 rls. mjc. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen



ACEITE. DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

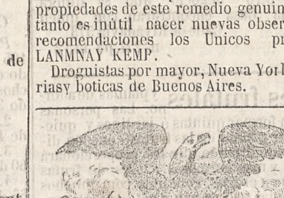
Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las—

Enfermedades pulmonares.

La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil nacer nuevas observaciones ó recomendaciones los Unicos propietarios, LANMNAY KEMP.

Droguistas por mayor, Nueva York, y droguerias y boticas de Buenos Aires.



ZARZA PARRILLA DE BRISTOL.

Adoptado perfectamente para los desórdenes producidos por los medicrmentos minerales.

NUNCA FALLA

Es el único remedio conocido que

PURIFICA LA SANGRE.

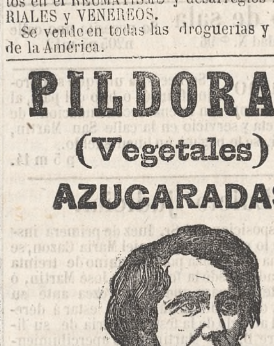
Completa é infaliblemente.

LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

Cura la escrófula, las hidras y llagas inveteradass, lo abscesos, tumores
Divisos, llagas inveteradas
Tumor saltroso
Erisipela, escórbuto y todas las enfermedades cutaneas, produciendo sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos MEIRCURIALES y VENEREOS.

Se vende en todas las droguerias y boticas de la América.

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS



de

BRISTOL.

EL GRAN CATÁRTICO.

Este medio del mundo para todas las molerli as del Estómago, el higado y la entrañas.

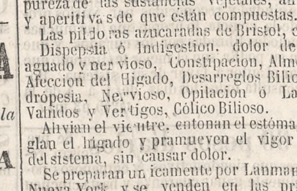
Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosa y aperitivas de que están compuestas.

Las pildoras azucaradas de Bristol, curan:

Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Hígado, Desarreglos Biliosos, Hidropesia, Nervioso, Opilacion ó Lapresion, Valndos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado y promueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales droguerias de América del Sud.



EL PERFUME DE MODAS. AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada oomo el aliento de las flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y cartiduras*.

El perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal; pero como su popularidad ha dado márgen á la falsificacion, pidase e Agua Florida en MURRAY Y LANMAN.

Se halla en venta en todas las perfumerias y drogueria.

Costurera Se necesita en la calle Belgrano 150. n266 p3 m18

Jarabe de San Vicente de Paul—Antiflogistico, anticatarral-anodino; único eficaz remedio para curar las enfermedades del pecho, las irritaciones de los pulmones y de la garganta, la ronquera, los resfrios, soberano particularmente contra la toz convulsa. Sigue vendiéndose en la botica de San Nicolas calle Corrientes esquina de las Artes. n269 p3 m18

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Alejandro Heredia, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á los efectos salvados por el capitan Wood de la goleta inglesa «Mary Helen» procedente del puerto de Castillos, Banda Oriental, encontrados en el mar cuyas marcas son las siguientes: P C y c.: B y D: seis bordalesas vino. D M: C F: doce idem idem. C X: dos idem idem. A C y C F una id. H R: B: tres idem idem. A D y C dos id. id. L D y C una ide idem. L D: un barril vino; debiendo dichos interesados ocurrir á la oficina á cargo del que suscribe, munidos de los documentos que acrediten la propiedad.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1865.
Juan Risso—Escribano Nacional.
n267 p1 m18

Rebaja de pasajes.

Pasaje gratis por los trenes del ferro-carril del Norte.—Carrera en el Rio Uruguay, partiendo del puerto del Tigre por entre las islas del Paraná el nuevo y cómodo vapor paquete argentino

INICIADOR.

Hará un viaje semanal por la siguiente tarifa de cámara:

De Buenos Aires á Higueritas . . . . 6 p. fs.
De idem á Fray Bentos. . . . . 7 «
De idem á Gualeguaychú . . . . 9 «
De idem al Uruguay . . . . . . 8 «
De idem á Paysandú . . . . . 10 «
De idem á Concordia y Salso . . 14 «

Las comodidades y marcha de este vapor, el buen trato que dá su capitan D. José Folgueras unido á lo cómodo de esta carrera libre de mareo ofrecen á los pasajeros un viage de recreo y rápido.

Para mas pormenores ocúrrase á sus agentes Silveyra y Sagarra—Cuyo 6 [altos.]
n252 p15 m17

Se alquila La casa calle de Reconquista núm. 111 con todas las comodidades necesarias para establecer una casa de comercio y para familia, á tres cuadras de la plaza de la Victoria; para tratar ocúrrase á los altos de la misma casa. n265 10p m18

Se alquila La casa núm. 100 calle Defensa con armazon y mostrador; en el infimo precio de mil pesos mjc. ó se vende el armazon al inquilino; para tratar alli mismo. n273 p2 m18

La muy conocida Casa de modista de Paulina Fontis, Chacabuco 50 y 52.—Acaba de recibir un brillante surtido de gorras francesas por este último paquete ingles; las señoras elegantes y de buen gusto no pueden hacer menos que venir, ver y comprar, visto la proximidad de las fiestas mayas, hay un surtido completo y de todos tamaños de gorritas y sombreros de terciopelo adornados al gusto y moda mas nuevos. n274 p6 m18

Los señores Que reciben mercancias por el buque frances «Principe de Monaco» y que tengan reclamos que hacer se servirán presentarlos en casa del consignatario J. M. Bacqué y ca. calle Maipú núm. 45 en el término de 48 horas de la fecha y pasado dicho término el capitan no admitirá reclamo,—Buenos Aires, Mayo 18 de 1865.
Salles—Capitan del Principe de Monaco
n272 p3 m18

Mucamo Se necesita uno de comedor que tenga buenas recomendaciones que presentar, en la calle de San Martin núm. 84. n271 p3 m18

Manteca de vaca Se ofrece en venta por mayor, de la Colonia de Santa Fé y de rica clase, calle Victoria núm. 238. n270 p3 m18

HOTEL Y RESTAURANT RIVADAVIA.

7—CALLE DE TACUARI—7.

Los señores que quieran favorecer dicho hotel, encontrarán en él una esquisita comida, prontitud en el servicio, buen trato y á precios muy módicos; teniendo el servicio á disposicion del público hasta la una de la noche.
p30 m18

JARABE TONI-REGENERADOR
DE QUINA Y DE HIERRO
DE GRIMAULT Y Cia EN PARIS
Farmaceuticos de S. A. I. el Principe NAPOLEON

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos desean hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los quimicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. — La ***supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas*** **curan prontamente con el** ***Jarabe de quina ferruginoso.***

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de la ***Academia de medicina de Paris*** **que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.**

Depósitos en ***Buénos-Ayres:*** **Demarchi y hermanos: Toledo y Moine.**

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoleón III; así que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las ***malas digestiones, las nauseas, pituitas, eruptos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos,*** **cesan essi por encanto. Las** ***gastritis y gastralgias*** **mas rebeldes se modifican rapidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.**

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparencen prontamente, y los ancianos y convalescientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

Depósitos en ***Buénos-Ayres:*** **Demarchi y hermanos**

RETOUR D'AGE OU AGE CRITIQUE
ÉLIXIR DE CADET
LIQUEUR DORÉE

Este elixir, fruto de estudios fisiológicos y de numerosas y detalladas observaciones sobre la edad crítica de la mujer, reune las propiedades higiénicas y curativas proprias á evitarle los inconvenientes de la edad critica, teniendo todos los principios que lo constituyen una influencia saludable sobre la salud general.

En ***Paris,*** **en la botica de Cadet, 79, rue St-Denis, y en** ***Buénos-Ayres,*** **en las boticas de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Sto-Domingo.**

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

GRAN REMATE

De 783 manzanas de campo.

En el partido de la Villa de Lujan.

El Domingo 28 de Mayo á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate, dará principio á la venta á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de quien corresponde, 783 manzanas de terreno, dicha venta se hará en fracciones de á 20 manzanas, 50, 100, 200, 300, 400, 500, 600, 700 y el todo si se quiere segun al gusto de los compradores.

Cuyo pormenor de linderos y parages y demas detalles, se dará dentro de seis dias mas ó menos que estará mensurado y amojonado, todo pronto para que cada comprador sepa con cerceza el campo y calidad de lo que compra.

POR EL MISMO.

De una finca moderna calle de Ombú, entre las calles de Cuyo y Corrientes de muy poco precio.

El viernes 19 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueno, una finca moderna calle de Ombú entre las calles de Cuyo y Corrientes, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 1. varas de frente al Este por 30 de fondo al Oeste con 3 piezas de material, 3 ventanas de reja á la calle, ventana de fierro arriba, pozo de rica agua, cocina, oficina, algunos árboles de rica fruta, toda la casa es trabajada con buenos materiales. Se venderá por la mayor postura; el que desee comprar una casa de poco precio asista al remate.

Por mas conocimientos, Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una finca linda y á la moderna calle de Rio Bamba No. 42 entre Cangallo y Cuyo.

El sávado 20 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una finca linda y á la moderna calle de Rio Bamba No. 42 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, con 11 piezas, todas modernas, maderas de urundey, cocina, pozo de rica agua, puertas y ventanas todas de cedro, pisos y techos embaldosados de toda la casa, toda la casa es trabajada en cal, baranda de fierro arriba, casa que el dueño a edificado á todo costo como que era para habitarla el mismo dueño, todo su frente dentro y fuera todos sus reboques son en cal, todas las piezas con sus contramarcos, 2 ventanas hermosas á la calle la casa toda es trabajada en cal, 4 patios, tiene su huerta, plantas de jardin y un parral. Se rematará sin reserva, el dueño precisa dinero y quiere que se venda. El que desee emplear bien su dinero asista el dia indicado que encontrará una pichincha. Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

De un terreno en Barracas al Norte, parroquia de San Telmo, calle de Santo domingo Manzana No. 158,

El jueves 18 de mayo á las 4 1|2 de la tarde donde estará la bandera.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en Barracas al Norte parroquia de San telmo calle de Santo Domingo manzana No. 158 el que se designará por la bandera compuesto su terreno de 21 varas de frente por 50 de fondo; se les previene á los interesados en dicho terreno, que el rematador está autorizado con órden por escrito ante testigos para vender por la mayor postura: se recomienda la asistencia el dia y hora indicado. Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú 37.

POR EL MISMO.

DE 35 LOTES DE TERRENO.

En las calles de Paraguay Charcas y Santa Fé. entre las calles de Centro América y Castelli terrenos del señor Figueroa.

El domingo 21 de mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate; se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden del Sr. D. José figueroa su dueño, 35 hermosos lotes de terreno en las calles de Paraguay, Charcas y Santa Fé los que se designarán por la bandera, compuesto cada lote de 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70 varas de frente y mas fondo tambien que gusten los interesados.

Tambien hay 12 terrenos esquinas que se venderan con el número de varas y fondo que precisen

Se avisa á los interesados en estos terrenos que se que se saque á remate tiene órden terminante al martillero de vender. Por mas conocimientos á casa del rematador, Perú 37.

POR EL MISMO.

GRAN REMATE

De 7 cuadras de terrenos en la ciudad de Buenos Ayres en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal terrenos muy conocidos por la testamentaria de los señores del Sar.

El Domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño 7 cuadras de terrenos en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal y otras calles que estan proyetadas para abrirse segun el plano y trasa que estará á la vista de los interesados en el mismo terreno conde tendrá lugar el remate.

Se venderá en fracciones de lotes de 20, 50, 100, 200 y 300 varas con el frente que gusten los compradores.

Tambien se venderá en fracciones 1, 2 y 3 cuadras segun deseen los interesados estos terrenos son hermosisimos por su altura, llanura y fertilidad de pastos, pues domina todo el centro de la poblacion que estan rodeados dichos terrenos.

El remate tendrá lugar el dia designado á dinero de contado 8 que sea interesado no asistirá á comprar teniendo plata 6 por su puesto!

Se avisa á los interesados de dichos terrenos que el rematador está autorizado para que todo lote que se saque á remate se venda infaliblemente.

Por cualquier conocimiento á casa del rematador donde existe el plano aprobado por el departamento topográfico y se le darán las esplicaciones que deseen los interesados. Perú núm. 37.

POR EL MISMO

De una casita de poco precio calle de San José No. 169 entre las calles de Venezuela y Méjico.

Viernes 26 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la baudera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casita de poco precio calle de San José No. 169 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 7 1|2 varas de frente al Este con 4 piezas de material maderas de urundey, cocina, oficina, 2 ventanas de reja á la calle, casa nueva y moderna; se avisa á los interesados en esta finca, que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar. Por mas conocimientos Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una finca de poco precio calle empedrada y alumbrada á gas Balcarse No. 303.

El martes 23 de mayo á las 4 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se remata á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueno, una casa de poco precio calle de Balcarse No. 304, calle empedrada y alumbrada á gas, en terreno de 9 varas de frente al Oeste con 3 piezas de material, cocina, 2 ventanas de reja á la calle, casa nueva y aparente para una corta familia como tambien para una persona que tenga poco dinero; se rematará infaliblemente; por mas conocimientos Perú núm. 37.

POR EL MISMO

De un hermoso terreno calle de Mejico conocido por de Bravo entre las calles de Sarandí y Rincon.

El Sabado 27 de marzo á las 4 y media de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un hermoso terreno calle de Méjico entre Sarandí y Rincon compuesto de 12 varas de frente al Norte por 68 y tres cuartas varas de fondo al Sud, en dicho terreno hay un edificio antiguo lo que solo se rematará es el terreno y el edificio que existe lo van á sacar tan pronto como se remate el terreno.

Se avisa á los interesados en este terreno que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Por cualesquier conocimiento calle del Perú número 37,

Por Varela é Hidalgo.

GRAN REMATE JUDICIAL.

Por órden superior del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

De seis casas y treinta lotes terrenos.

Este terreno es situado entre las calles de Corrientes y Parque por el Sud y Norte, entre las de Lorea y Pozos por el Este y Oeste, estando contiguo á la maestranza del ferro-carril del Oeste.

El domingo 21 de Mayo á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar infaliblemente las seis casas y treinta lotes terrenos, pertenecientes todos al concurso de Pedro Harispe, siendo suma onte bajas todas sus tasaciones por tenerse que melizar dicho concurso, su detalle es el siguiente:

1.ª casa—Componiéndose de 4 piezas, cosina, reao y demas oficinas, toda de material con maderas fuertes, á la moderna y cercada de pared.

2.ª casa—Componiéndose de 3 piezas, cosina, pozo y demas oficinas etc. etc.

3.ª casa—Componiéndose de 3 piezas sin conclnirse el edificio etc. etc.

4.ª casa—Componiéndose de 3 piezas como id de m idem etc. etc.

5.ª casa—Componiéndose de 6 piezas, cocina, pozo y demas oficinas, toda de material y maderas fuertes, recien edificada, cercada de pared, esta forma esquina á las calles de Corrientes y Pozos.

6.ª casa—Componiéndose de 10 piezas, cosina, pozo y demas oficinas, con maderas fuertes, cercada de pared.

A mas 30 lotes terrenos lindando con las casas.

NOTA—Por mas pormenores á la casa de los rematadores San Martin num. 74 donde encontrarán las tazaciones y los plazos que daremos á los interesados etc.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa No. 177.

El jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran indispensablemente en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos.

25 caj. orejones pescarosados frescos, 100 caj. chuño, 50 frasqueras ginebra doble, 100 id diferentes clases, 20 barricas azucar refinada, 50 id id de pernambuco, 30 bolsas arroz de la India, 25 bolsas pimenton y clavo de olor, 100 caj. coñac varias clases, 20 sobornales parnaguá, 100 caj azul, 200 millares cigarros paraguayos, 25 caj coñac de Mendoza, 100 gruesas fósforos de cera, 200 caj. cigarros trabuquillos, 50 caj. vermouth, 100 id Jerez y Burdeos, 10 rollos piola, 20 caj. bacalao, 10 bolsas almendras dura, 20 caj. incurtidos etc.

Al mismo tiempo—Un surtido variado de lámparas de kerosene.

Por Manuel A. Castro.

De dos casas en el pueblo de Moron, y una majada de 800 ovejas, 6 animales vacunos, 10 yeguarizos y 4 caballar.

Perteneciente la testamentaria de D. Joaquin Saens de Latorre. Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Daniel Maria Gazon

El domingo 21 corriente á las 12 del dia, se venderan al mas alto precio y al contado las espresadas dos casas situadas en Moron; la 1.ª en la calle de San Martin formando esquina con otra sin nombre, edificada en terreno de 13 1|2 vs. de frente al este y 40 de fondo al O. tasada en 69729 ps. y la segunda contigua á la primera con 30 varas frente al N. y 13 1|2 de fondo al S. tasada en 31772 ps.

Acto continuo se remataran los animales y la majada de ovejas tasada en 45 ps. una, advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de las tasaciones. El remate se efectuará en las mismas casas y á la hora indicada. Los interesados en las ovejas pueden verlas en la poblacion de D. Sandalio Cepeda á 7 leguas al O. de moron, partido de Matanzas. Escritorio calle de Cangallo No. 150

Por Severo G. Soto.

Dos casas centrales.

Por órden de los herederos todos mayores de la testamentaria de la señora Da. Josefa Gutierrez de Borda.

Situadas calle de Venezuela la 1.ª bajo el No. 348 y la segunda bajo el No. 436 donde estaran las banderas.

El viernes 19 del corriente á la una en punto de la tarde se remataran indispensablemente á la mas alta postura por órden terminante de todos los herederos mayores.

La casa 1.ª bajo el No. 348 compuesto su terreno de 7 metros frente al norte por 46 metros 764 milimetros de fondo, 4 piezas de material en perfecto estado cocina, pozo, letrina árboles etc.

La casa segunda bajo el No. 436, compuesto su terreno de 8 metros y 25 centimetros de frente por 46 metros 764 milimetros de fondo, 5 piezas de material nuevas, cocina, pozo, letrina, jardin etc.

Neta—Por mas pormenores al remtbador calle Buen órden núm. 179.

Por Balbin y Plowes

En la casa de comercio de los Sres. Mallmann y ca. calle de Rivadavia núm. 203.

El martes 16, miércoles 17 y jueves 18 del corriente á las once en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el estenso variado y nuevo surtido de mercaderias francesas y alemanas introducido en plaza por los últimos buques, cuyo pormenor es el siguiente:

Para tienda y merceria, sastres y roperos—Un lindo y variado surtido de géneros de vestido como popelina de lana y seda, pelo de cabra, muselina de lana de colores y negra de varias clases, merinos de colores y negros de varios anchos y calidades, zarazas francesas para vestidos de color y de luto, pequines y gró de seda de varias clases, id de colores, moiré floreados, lisos y á bastones, gró de fanfasia, raso, rasete, piqué y paño de seda negro, etc.

Un magnifico surtido de pañuelos y chales, pañuelos de cachemir, id de merino negro guarda de cachemir, id de merino negro fleco de seda, id de fleco de lana, etc. Gran surtido de pañuelos de rebozo de lana y de lana de seda, id pe gró negros, id de fillet para el cuello, id de hilo paru manos, id de seda foulares, id de cambray, id de hilo bordados, id de algodon, tul de seda, damasco de lana y seda, zarazas de colcha, camisao de hilo, medio hilo, de algodon, montecristo y de zaraza, id de hilo para señoras, franela de lana blanca y amarilla, id punzó y á cuadros, id mescla, lustrina negra, medias para hombres, para señoras y niños, cortinas bordadas, muselina bordada para id, coleta francesa para forro, lisa y azargada, terciopelo negro, y de colores, gorras boas y mangas de lana, adornos de cabeza, gorras, boas y mangos etc.

POR EL MISMO.

En San Fernando.

De la quinta del Sr. D. Martin Suares.

El domingo 21 del corriente á la una en punto y dinero de contado por cualquier precio se rematará la propiedad arriba espresada, situada en el bajo de San Fernando, calle por medio con la quinta de los señores Vela.

Su terreno se compone de 250 varas de frente por 1,000 de fondo hasta el rio, el terreno está zanjeado en su mayor parte, contiene como 15000 sauces, álamos y membrillos, 1 rancho con 3 piezas, uno de ellos tiene cielo raso y piso de madera un poso de rica agua y tres piezas de material.

Los interesados deben tener presente que para estar á la hora del remate deben ir por el tren que sale á las 11 de la mañana: Estacion 25 de mayo.

Por órden del cónsul de Francia 2 cajones cueros de cabros chagriuados avefiados.

Por Lisandro Billinghurst.

En su casa calle de Maipú N° 14.

De una selecta coleccion de plantas de adorno y flor del establecimiento de D. Luis Peralto conocido por jardin Argentino.

El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, una coleccion de plantas de mérito cuyo pormenor es el siguiente.

Camelias grandes aclimatadas y todas con botones, jasmines del cabo, id diamela, nudiflorum del pais, id de los asoren. gardenia tombergia, ivcalipt os, aquaribais, siros, riolachio, amarilio, deriedades, magnolia grandiflora, id fuscata, hoya carnosa. id molio, bromelia, ananas, caña varseuvsi, sarfujion grandi, ficus pomila. id de nueva holanda, ibiscus quinencis, id. ciliflorum, rododendrum id hortencia de fiba, Variegatts, solanum lignustrum, ververis soralsa, vignonia, capensio, limones, 8 clases de acacias, araucareas del Brasil id. exelsa id cochi, id cliptomeria japónica, clases de cipres finos, tuyas, cedro deodara, pino de Jerusalem, extercaulea platanipolia y otras muchas plantas que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo

Una cantidad de mazetas toscanas.

POR EL MISMO.

En su casa. calle de Maipu, Núm. 14.

De 8 hermosos carneros Padres y 4 ovejas de la rasa Rambouillet procedentes de la afamada cabaña del Sr. Don. Emilio Hutin introducidos al pais por el Sr. D. Isidro Neyer en la fragata francesa «Bossuet»

El lunes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

8 carneros y 4 ovejas rasa pura Rambouillet de la importante cabaña del Sr. Hutin, quien á mas de haber obtenido los primeros precios en la exposicion de 1855 y 1861, cuenta con 42 medallas adquiridas en los concursos regionales por el merito de sus animales,

Por Benito Ramayon.

Por órden del señor cónsul ingles,

En la calle de Mayo número 50.

El viernes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del finado D. Antonio Martinez, todos los muebles de dicho señor, la ropa de uso, alhajas, relox y demas muebles que estaran á la vista,

Por Aldecoa y Font.

En casa de los Sres; Darte y Gerbe calle de Bolivar N 14 y 20.

El jueves 18 y Viernes 19 del corriente se rematará por cuenta de dichos Señores un brillante surtido de efectos franceses propios para la estacion cuyo pormenor se dará mañana.

Al mismo tiempo por por cuenta del Consulado frances se procederá á la venta al Contado de 132 cajones conteniendo ricos paños, casimires y diversos efectos frnceses averiados.

POR EL MISMO.

GRAN REMATE

En la casa introductora de los Sres, Dazt Gerbes en la calle de Bolivar núm. 14 y 20, por órden del consulado Francés.

El Jueves 18 y Viérnes 19 del corriente á las once en punto de la mañana, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado.

Los siguientes artículos averiados:

132 cajones paños y casimires para la estacion.

Al mismo tiempo á los plazos de costumbre—Pañuelos de rebozo id medio id, id para el cuello; jénero de vestido de varias clases, tarlan de lana id mezcla, bombasies y franelas de todas clases, camisetas de lana, id de algodon, id de franela, id de crimea, boas, guantes y medias de lana largas, id cortas para hombre, camisas de hilo, id medio id, id de algodon, id montecristo para hombres y niños, pañuelos blancos para las manos, id pintados, id foulares, id borra de seda, sombreros de castor, id de felpa, zaraza de colcha, un variado surtido de jeneros de pantalon, frazadas de lana, id de algodon, pequies negros y de colores de muchas clases, y muchos otros artículos de estacion que por su estension no se detallan,

POR EL MISMO.

En su casa calle de Rivadavia núm. 89 y 93 el lunes 22 y Martes 23 del corriente, por cuenta de varias casas introductoras

Un suatido vrriado de géneros para vestido, poples, merinos negros y de colores, lustrinas de colores y negras, chalies, un gran surtido de zarazas de vestido, id para camisas, id para colchas, id para luto de varias clases, bombacies blancos y crudos, id labrados, franelas blancas y amarillas varias clases, camisetas rayadas y lisas de algodon, id de lana, id de crimea de lana y bombasi, un surtido de panuelos de rebozo de lana pura, id de laua y seda, id foulares, id de la India, id cambray de seda, ponchos vicuña, id de algodon, paños finos, id de poncho, id pilatos, lienzo tabla, id tablon, id azargado, listado, lienzo griz, lienzo azul, medias merinas y de algodon de hombre y de senora, id cortas de hombre, id de nino, muselina blanca lisas y labradas género de hilo para sabanas.

Por Federico Silva.

Terrenos municipales.

En la calle de las Artes al lado del núm. 442 y frente al No. 419

02 varas de frente 16 1|2 de fondo

Por órden de la Municipalidad.

El jueves 18 del corriante á las 12 en punto del corriente se procederá á la venta y dinero de contado del referido terreno tasado en la cantidad de 36 mil pesos moneda corrien y segun órden terminante de la Municipalidad no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes de la tasacion. El remate se efectuará en el mismo terrdno que estará señalada con la bandera del remate,

POR EL MISMO.

Otro en la calle de Chile No. 357.

7 varas de frente 75 id de fondo

Por órden de la Municipalidad, el mismo jueves 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta y dinero de contado, cuyo terreno está tasado en la caatidad de 49 mil pesos mjc. y segun órden de la Municipalidad no se admitirá oferta mener de las dos terceras partes de su tasacion. Este hermoso terreno linda por el Norte con Da. Petrona Parra, por el Sur con el Sr. Bado.

El remate se efectuará en el mismo terreno el cual estará señalado don la bandera de remate.

POR EL MISMO.

Importante.

En el gran depósito de lozas y cristalerias ingle sas. francesas y alemanes, vinos muy finos y variedad de articulos para merceria

De órden de casa introductora.

Calle Rivadavia núm. 393, entre las de Cerrito y Libertad.

El viernes 19 del corriente á las 11 en punto precisamente de la mañana se dará principio vendiéndose en lotes y al contado por liquidacion, el grandioso y variado surtido que como es muy estensa solo se anunciará una parte.

Loza y cristaleria—Un gran surtido de loza compuesta de juegos de mesa blancas y floreadas, platos fuentes surtidas, tazas para café, té y almuerzo, blancas y doradas, palanganas y escupideras surtidas, lizas y pintadas, azucareras, mantequeras, y salañeras, juegos para lavatorio, floreros y qlancas fuentes con tapa, platos de postre botellones de barro, platos para frutas, tazas doradas para café, macetas, fuentes para barbero, figuras de loza poncheras, teteras y cafeteras, positos, copas surtidas para agua y licor, un gran surtido de vasos finos y regulares, botellones de cristal, id chicas, copas para champagne etc. etc.

Comestibles y bebidas—Rico vino jerez, id amostillado, id sidra, id Sun Bicente, id soco, licores, vino madera, ginebra superior. cerveza inglesa, licores inferiores, coñac maltel, vino Beldepeña, chiricordial, campagne, cominos fósforos y otros muchos articulos.

Merceria—Un gran surtido de articulos de este ramo, que consiste en estuches muy finos y varias clases cubiertos marfil, jabouneras finas, bastones punales, estractos, agua de colouia muy rica cortaplumas y tijeras finas é infinidad de articulos de este ramo que por su estencion no se detallan.

POR EL MISMO.

Platinas ingiesas y cubiertos marfil.

Orden de una casa inglesa.

En el depósito calle de Rivadavia No. 173.

De noche.

El lunes 22 del corriente á las siete en punto de la noche se empesaran avender los juegos y piezas sueltas del magnifico surtido de platina riquisimas en su clase como de gusto, cuya factura es recientemente introducida y consiste en:

juegos parr té dóbles y sencillos, bandejas surtidas vaaios tamañas, aceiteras con sus frascos de cristal, fuentes con tapa y sin ellas, juegos botellas para vinos y licores con sus elegantes armazones, juegos para pan con sus resortes, lecheras, ucareras, mantequeras, cubiertos cabo marfil y otros efectos que se venderan en el remate.

Es una buena oportunidad para las personas aficionadas á este rico metal como para proveerse de piezas muy indispensables que cuando se buscan no se encuentran.

Por Antoni Zunini.

Por liquidacion de la tienda y merceria sita calle Chacabuco No. 72 por órden terminante de se dueño.

El lunes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, todas las existencias de dicho negocio por liquidacion y cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De muebles.

En el depósito calle de Moeeno 166.

El sábado 20 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente:

Un piano orizontal de regulares voces, 1 sofá amburgues da caoba y crin, 1 secretario de caoba y roble con secreto, una hermosa caja de fierro muy sólida, 2 cómodas de caoba, 1 ropero, de caoba amburgues, 1 labatorio id id, 1 tocador de caoba, 2 lavatorios franceses, 20 docenas sillas, 2 camitas de fierro, 1 id pe cedro 20 catres á la crimea, 2 mesas para el centro de sala con piedra, 15 cuadros grabados diferentes, 1 relox de pared, 2 id de sobremesa, 6 lámparas de kerosene, 4 sillones de amaca, 1 mesa estritorio de caoba, 1 id de pino con 4 cajones, 1 confidenta de caoba y crin, 1 mesita de luz, 1 surtido de loza para comedor, cristales, 30 pares candeleros diferentes clases, 10 pares floreros, 4 albums, 76 sillas americanas de esterillas, 24 id de mrdera, 6 sillas y 1 sillon de caoba y crin y otros objetos que estaran á la vista.

Al mismo tiempo—Un mostrador como para confiteria ó café, con piedra mármol, 5 cuadros grandes ingleses

Por Carlos Ristorini.

De un lindo terreno de esquina.

Situado calle de Corrientes y Andes.

El domingo 21 de Mayo á las 4 1|2 de la tarde se remstará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno cuyo pormenor es como sigue;

Mide 14 varas de frente al sud calle de Corrientes, por 30 de fondo á la calle de Andes que le dá otro frente que mira al Oeste.

POR EL MISMO.

De una casa.

Perteneciedte á la testamentaria de D. José M. Robles, situada calle de Charcas No. 79 entre las calles de Maipú y Esmerala, distante media cuadra de la plaza del Retiro.

El domingo 21 de Mayo á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno da 8 3|4 varas da frente por 32 de fondo, 5 lindas piezas modernas y entabladas tirantes de madera dura, una linda cocina; pozo de rica agua, 3 patios. Toda la casa está rebocada y parte empapelada y hay precision de venderla.

POR EL MISMO.

De das casas modernas con frente á la plaza del Retiro situada entre las calle de la Florida y la de Maipú Nros. 90 y 92 esquina á la calle de Maipú, señaladas con un letrero que dice: «Café y Billar San Martin.»

El domingo 21 á las 2 de la tarde se remataran dichas casas á la mas alta postura cuyo pormenor es como sigue:

El terreno que mira al este mide 23 varas de frente por 50 de fondo, la casa grande es buena y hace esquina á la calle de Maipú, tiene 8 á 9 piezas; la casa chica tiene 6 ó 7 piezas, se remataran en un lote ó separadamente.

POR EL MISMO.

De una casa y de dos terrenos.

Situados calle del Perú N° 512 y 514, entre las calles de Brasil y Garay.

El Miércoles 21 de Mayo á las 12, se remataran á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y terrenos cuyo pormenor es como sigue:

La casa tiene 3 piezas edificada en terreno de 12 1|2 varas de frente por 28 1|4 de fondo.

Un terreno de 9 1|2 varas de frente al Oeste por 29 1|4

Un terreno de 7 1|2 varas de frente al Oeste por 29 1|4.

POR EL MISMO.

De una linda casita.

Situadas calle de Estados Unidos núm. 463, entre las calles de Solis y Entre Rios.

El viernes 19 de mayo á las 12 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casita cuyo pormenor és como sigue:

Mide 8 varas de frente por 50 de fondo, 3 piezas de material, cocina, letrina, pozo de rica agua, todos los enmaderado de maddera dura, dos patios, parral y una huerta con muchos árboles frutales

POR EL MISMO.

De un terreno de esquina. Situado esquina á la calle de Venezuela y Solis.

El Domingo 21 de Mayo á las 12 en punto de la se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho lindo terreno.

14 varas de frente al Norte calle de Venezuela por 19 de fondo calle de Solis.

Las paredes de los dos edificios nuevos uno al Oeste y el otro al Sud son medianeras.

Por Tomas Gowland

En su casa calle Defensa No. 114

De un gran surtido de efectos para la estacion

El jueves 18 y viernes 19 del corriente á las 11 se rematará un brillante surtido de efectos ingleses y franceses.

Frazadas de lana, casimires en cortes y en piezas para paletos, medias de lana para hombres, id de algodon, ponchos de paño, mantas inglesas paños negros para levitas, casimir negro, paños finos para poncho, id regular, tartanes para forro uso doméstico ancho y angosto, zarazas de colcha medias de señora, corderoy, prunela negra y de color, género de hilo para sábanas, ponchos de vicuña, id de algodon, camisas de Crime varias clases, pañuelos de hilo, id de color de algodon, tiras bordadas, camisetas de merino, paño castor, sombreros de castor negros y de color, sacos de paño, calzoncillos de dunto, pañuelos de rebozo, lienzo gris, frazadas id, brin para entretela, corbatas negras y de color, enaguas bordadas, botines de lana, corsés, merino negro para manton, id de otras clases, lustrina negra, madapolan, orleans, pellones negros, colchas de algodon, miriñaques, pellones tucumanos, gorritas terciopelo para niños, genero para forro, botas y calzones para, señora y otros efectos.

Al mismo tiempo—Por cuenta de aseguradores, 40 bultos efectos averiados compuesto de lienzos, piel de lobo, bramantes, pañuelos hilo, bayetas, paños etc. etc.

En seguida—40 piezas arpilleras inglesas.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen

En su casa calle de la Defensa No. 114.

El martes 23 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbres un surtido general de comestibles cuyo pormenor irá mañana.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

Por liquidacion de negocio.

El viernes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postua y dinero de contado, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

20 bolsas café en grano superior, 50 id arroz glace, 85 id del Piamoute, 120 id de la India, 25 caj. sardinas frescas en cuartos, 300 resmas papel de hilo marca balanza, 55 barricas azucar refinada francesa 70 caj. aceite de comer inferior, 200 caj. fideos de jénova, 300 id caj pasas de Málaga, 120 caj almendras peladas, 50 cuñetes pimenton, 13 bultos tabaco correntino, 35 caj té perla, 28 id id negro, 150 caj. vermouth de torino, id frances, 120 caj. coñac frances de varias marcas, 80 id ingles fino, 40 id cominillo, 37 id vino champagne, 170 damajuanas ginebra, 220 frasqueras id de varias marcas, 50 latas manteca, 32 barriles vinagre, 40 id coñac frances, 270 arrobas dulce membrillo, 100 docenas aceite de olor, 28 bolsas harina, 14 tercerolas anisado, 43 caj. coñac de Mendoza, 13 bordalesas vino frances, almidon del pais, 37 latas chocolate español y otros articulos que estaran á la vista.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle de la Defensa N.° 74.

De efectos de tienda y merceria el Miércoles 17 y Juéves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Chales de lana, pañuelos negros de merino, id escoceses, merinos negros, razo de lana, género de lana para vestidos, id de seda, id mezcla, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, tapados para señora, mantas para id, velitos negros, pequies de seda, paños castores, id pilotos, id finos, casimires de varias clases, gambronas, zarazas, linnzoc, bramantes finos y regulares, lisados, cotines, franelas surtidas de pura laaa, id mezclas, alemanescos, toallas de hilo, pañuelos de reboso, id de seda de manos, de algodon, id bordados, corbatas de seda, sombreros de felpa, id de castor, boas de lana, pelerinas id, mangas id, pañoletas de id, guantes de lana, id de seda, camisetas de crimea, calzoncillos de hilo, id medio id, camisas id, id medio id, id algodon blancas, id de montecristo, camisetas á la crimea, id de algodon rayadas, medias de lana, id de algodon largas y cortas para hombres y mujeres, sombreros de terciopelo, id de castor finos, id ordinarios, gorras para niños fajas inglesas, jergas id, pellones de lana, ponchos imitacion vicuña, id de algodon, arpillera, lonas, brines, chaquetones ingleses, juegos de ropa completos y otros muchos articulos que seria largo detallar.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa Núm. 74.

De muebles nuevos y usados.

El viernes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indisdensablemente á la mas alta postura una porsion de muebles nuevos y husados cuyo pormenor es el siguiente:

Un ropero grande de caoba, una mesa grande de comedor, id mas chica, 1 estufa de fierro de regular tamaño, 1 marqueza de caoba camera, 1 par mesas de arrimo de caoba, 1 mesa del centro con piedra marmol, 1 id mas chica redonda, camas de fierro de varias clases, 1 cama de fierro para niños, 2 comodas de caoba, 2 roperos de pino, mesa de varios tamaños, id de noche, lamparas de kerosene, sillas de esterilla y de madera, sillones de amaca, cuadros y espejos aparadores, 1 sofá de crin, 1 id de marroquin sillones de id escopetas finas de dos tiros id de un tiro dos revolver 5 puñales adornos para mesas perchas y parmatorias floreros blancos para pies, 1 alfonbra esteras labatorios relojes de sobre mesas, id de volsillo anteojos de teatros rinconeras alajás de oro y plata y de varias clases, y otra porcion de objectos que estarán á la vista.

Por José Marquez.

De una casa antigua central situada en la calle de Méjico N° 358.

El Martés 23 de Mayo á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura dinero de contado la referida casa con 13 varas de frente al Norte y 70 de fondo al sud con cinco piezas dos de ellas nuevas maderas de urunday, un hermoso panal varios arboles frutales y demas oficinas necesarias.

Esta casa está en un buen local y en calle empedrada, Por mas pormenores Bolivar 116.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Itinerario que regirá desde el dia 28 de Abril de 1865.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor

«URUGUAY»

(Capitan Soriano)

Regresará los Jueves al amanecer.

Para Montevideo—Saldrá los Martes y Sabados á las 5 de la tarde el vapor

TEVERE.

(Capitan Barboro)

Regresa los Martes y los Viernes al amanecer.

Para Montevideo—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde el vapor.

RIO DE LA PLATA.

(Capitan Flores)

Regresará los Sabados al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.

URUGUAY.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresará los Lunes al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles al amanecer.

Todos estos vapores toman carga para los puertos de su carrera, á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previniendose que esta prohibicion es estensiva hasta las encomiendas pequeñas que ellas sean.

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA

A Montevideo	8 ps.	fs. m'da d'mal de M'deo.
« Martin Garcia	4	« « « «
« Nueva Palmira	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Gualeguaychú	9	« « « «
« Concepcion	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
» Concordia y Salto	16	« « « «

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. por tonelada de 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al buque. A los puertos del Uruguay 8 ps. id id; ora 1|4 0|0, plata 1|2 0|0, papel 1|8 0|0 encomienda precio convencional.

Por mas informes ocurran á sus agentes

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Nota- Se previene á los pasageros que para ser recibidos abordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

El Angel de los alumnos.

Este libro de instruccion religiosa, perteneciente á la «Biblioteca de la Juventud» acaba deaparecer.

Se recomienda á los profesores y padres de familia, como una de las mejores producciones de su género; teniendo la ventaja de ser aproposito para la Semana Santa, de servir de libro de lectura, tambien para libro de misa.

Depósito general.

(Casa editora),

Imprenta de la «Nacion Argentina». Y ademas en la libreria de Morta frente al Colegio, en la de la Union Rivadavia No. 100, en la Cosme Martin, bajo la Recoba, y en la del Comercio, Defensa No. 356.

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.

m

AVISO IMPORTANTISIMO

VENTA DEL GRAN SURTIDO

DE LA TIENDA INGLESA,

61—Corrientes—61

El Sr. Hastler y señora anuncian respetuosamente al público y á sus amigos que van á dejar el negocio á últimos del próximo invierno, ofrecen todo el variado surtido de que se compone su casa de negocio á

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Ofreciendo de esta manera al público y á sus amigos una buena oportunidad para comprar géneros, no solo baratisimos, sino no escedidos hasta ahora en

CANTIDAD, CALIDAD NI VARIEDAD

Para el Otoño é Invierno.

Cantidades de los géneros mas de moda y de mas gusto, se seguiran recibiendo periódicamente segun se verá por los avisos en los diarios. Aprovechando esta oportunidad el Sr. Hastler y señora, se creen en el deber de espresar al público sus mas atentas gracias, por los

Aviso Carlos Castagno albacea testamentario del Dr. D. Carlos Maspes, estando ya en posesion de los intereses que por el fallecimiento de este dejó en esta ciudad, va á proceder á la liquidacion de dicha testamentaria; y en su virtud llama á todos los que tengan tengan cuentas pendientes con dicho señor, ó que por cualquiera manera deban dar cuenta de los intereses pertenecientes á la testamentaria, concurran á verificar los arreglos correspondientes en el término de un mes desde esta fecha, previniéndoles que en caso contrario procederé en defensa de la herencia como corresponde.

Paraná, Abril 21 de 1865.

n139 p30 m9 Carlos Castagno.

Repartidores Se precisan para repartir á pié ó á caballo bajo condiciones muy favorables. Calle Corrientes núm. 101 de ocho á diez de la mañana. Es inútil acudir sin garantias de honradez. n208 p8 m12.

La quinta del Sar, se retasea, los interesados en comprar lotes pueden ocurrir por la parte que le corresponde á la Señora de Don Luis de Chapeaurouge á la calle de Tucuman No. 22. n12 p15 m2

Las catalanas del sud Para S. Vicente, Sultan, Ranchos y Chascomus.

n233 p15 m13 Mayoral---Vilaseca Administracion Victoria 366.

Cuartos amueblados Se alquilan á hombres solos ó matrimonio sin familia; ocurrase calle de Maipú núm. 196, para verlos y tratar. n 261 p3 m16.

Extraccion de callos En la muy conocida casa del pedicuro Colognato sigue la extraccion de callos, practicada por un pedicuro y profesor en Flebotomia aprobado y de esperimentada capacidad—calle Maipú 196. n 262 p3 m16.

(152)—Moreno—(152)

Tapados de terciopelo (primera elegancia) ricos moare para vestidos de baile, terciopelo de seda en pieza (negro y azul)—Moreno 152. n 260 p3 m16

Atencion En la calle de la Florida núm. 295 se alquilan dos ó tres piezas amuebladas con asistencia ó sin ella. n 263 p3 m 16.

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida, por 400 ps. cuentas y aritmética comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances.--Bolivar 164 á toda hora. n 264 p3 m16.

Al público El Sr. Ribemont, embotellador de vinos, calle de la Piedad 124, se encarga de hacea todo lo que concierne este oficio. n 272 p3 m16.

Juzgado de Paz de Moreno.

Por el presente edicto cito llamo y emplazo á Don Antonio Genoveire, para que en el perentorio término de seis dias, se presente en este Juzgado á estar á derecho en la demanda que tiene entablada con el señor D. Pedro Candaber, bajo apercibimiento que de no verificarlo, le pagará el perjuicio que hubiera lugar.—Mayo 12 de 1865.—Pedro Martinez Melo. n 247 p6 m 14.

Dinero Hay para colocar sobre hipoteca 40, 50, 60 y 100 mil pesos. Ocurrase al Escritorio de Remate y Comisiones calle de Tacuari núm. 53 de Carlos Ristorini. n 233 p3 m16.

Se vende La casa calle Independencia núm. 152, se dará por menos de su valor; por mas pormenores y para tratar Independencia núm. 303. n 235 p3 m16.

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

Papas De superior calidad, desde 15 á 20 pesos la arroba, tomando de 4 arrobas para arriba se llevan á domicilio. Cualquiera que sea el pedido será atendido inmediatamente aunque fuese de diez mil arrobas.

Calle del Perú núm. 331, cocheria de Brunet.

Nota—Tambien se reciben órdenes en la calle de la Victoria núm. 112 1|2 escritorio de carruajes de plaza. n216 p8 m12.

EL SIGLO

Diario politico, comercial, literario y de noticias; publicado en Montevideo, Su redactor el Dr. D. José P. Ramires,

Habiendo establecido su agencia en Buenos Aires, de manera que los suscritores puedan recibir sus diarios momentos despues de fondear el paquete de Montevideo, se abre la suscripcion á esta publicacion en los puntos siguientes:

Libreria de Bernheim; Imprenta de la «Nacion Argentina»

p7 pm.

Para gefes oficial y soldados uniformes, armas y útiles de campaña, se venden roperia calle del Perú núm. 2. n586 p20 a28

Esencia de tártago El tónico restaurador por escelencia—Nadie ignora las grandes cualidades que tiene la semilla del tártago para conservar y criar el pelo evitando que encanesca y facilitando su crecimiento: pero la dificultad de obstener un liquido que no fuese espesó y de un olor no desagradable, ha sido la causa de que hasta ahora no se hallan utilizado sus virtudes. Pero mediante las investigaciones quimicas, hoy dia el autor ha logrado ofrecer al público un liquido perfumado de un olor muy grato y que encierra toda la parte activa de dicha semilla. Se vende en la Farmacia Imperiale, calle Florida esquina Cuyo. p16 a30

PERSONEROS.

Los individuos que deseen hacer este servicio pueden ocurrir á la Comision creada por decreto de 2 de Mayo de 1865, que se halla instalada en la calle de la Reconquista 134 á toda hora del dia.

Se necesita Para servicio de una señora sola, de una muger de cuarenta años con buenas recomendaciones á quien interese ocurra á la calle Garantias 56. n 136 p6 m9.

Al comercio Se cita á una reunion general de todos los acreedores de Luis Eguia para el sábado 13 del corriente á las siete de la noche en casa de los señores L. Logegaray y Nuol calle de las Artes No 8---Mayo 10 de 1865. n223 p8 m12

OTRO

Todos los que tienen créditos contra Luis Eguia y que no se presentarán á la reunion anunciada en el aviso que antecede tendrán á bien presentar en casa de los dichos señores L. Logegaray y Nuol sus cuentas en los ocho dias de la fecha: pasando dicho término no se admitirá reclámo de ninguna clase---Buenos Aires, Mayo 10 de 1865, n224 p8 m12

Aviso judicial.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, sehan de hacer almonedas y remate ante el Juzgado de Paz del partido del 25 de Mayo en los dias 5, 6 y 7 del entrante Junio, de todas las existencias quedadas por muerte de D. Francisco Cepeda, las que consisten en ganado vacuno, lanar y caballar y bienes muebles. Los que se interesen en su compra, pueden ócurrir á informarse, sobre el número de hacienda y el precio de tasacion á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, ó al dicho Juzgado---Budnos Aires Mayo 10 de 1865.

n232 p20 m13 Pantalion Gomez.

Arrendamiento Se arrenda una linda Chacra, situada en tre Moron y Matanzas, toda alambrada, con alfalfarer, Utiles de labranza, Bueyes; carros y caballos, Prensa para enfardar pasto etc, etc, y á mas un buen tambo.—Por mas pormenores ocurrase á la calle Defensa N. 154 Sres, Storni. n235 p8 m13

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia y en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del próximo Junio de las siguientes propiedades, pertenecientes á la testamentaria de Da. Gregoria Cabral, una casa situada en los suburbios de San Isidro camino que va para San Fernando, compuesto su terreno dá 648 varas cuadradas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 28,054 ps. 6 rls. m|c. Otrs en dicho pueblo con arboleda varias piezas etca compuesto su terreno de 42 varas de frunte. 79 de fondo tasada en todos sus ramos en ly cantidad de 66,546 ps. 3 rls. m|c. Orta casa en el partido de la Punta Chica, camino reala con 7 piezas techo de asotea, 4 id y un saguatecho de paja, pozo de valde, postes alambrados, etc, edificada en terreno de forma irregular, compuesto de 75 varas de frente al S O. con 150 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 121,480 ps. 6 rls. m|c. y un terreno contiguo á esta, al pié de la barranca compuesto de 200 varas de frente por 250 de fondo tasada en la cantidad de 18,000 ps. m|c. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que firma--Buenos Aires, Mayo 5 de 1865.

n234 p20 m13 Felix Sagasta

El Paraguay Mapa de Actualidad—Se vende en todaas librerias de Bnenos Ayres y en la Litografia de la Bolsa, calle de San Martin en frente de la Bolsa Precio 30 ps y con colores 40 ps. n 228 p8 m16

Aprovechen la ocasion

Pongo en conocimiento de mis favorecedores, y demas en general como teniéndome que ir á Europa: Desde hoy para redondear mi negocio he dispuesto hacer una considerable rebaja en en los precios, de un completo surtido de cigarros habanos de superiores y acreditadas mascas, cagetillas habana marca Merid ana, y sencillez, trigo y pectoral; picadura rica aprensasada marca Aguila en libras; ta aco en rama superior, cera pura blanca de la Habana, y chocolate español rico.

Buenos Aires, calle la Piedad n. 94.

José Nilallonga.

n 236 p15 m16.

Hidropathia O cura por medio del agua fria: por el Docjor Gladge.

De esta importante obra, traducido del inglés o quedan muy pocos ejemplares. En venta la Libreria del Comercio calle de la Defensa 35C frente al mercado. p3 m16.

Cina-cina Mannal para el cultivo de esta hermosisima planta que sirve para cercos y hermosiar las quintas.

Tambied se encuentra semillas de dicha planta en la Libreria del Comercio, calle Defensa 256 frente al Mercado. 3 m 16.

Personeros Hay para colocar en la Agencia de Guerreros calle de San Martin Mo. 93. En la misma hay colocacion para. Cocineras. Mucamas. Amas de leche y mosos de sala. n 297 p3 m16

Edicto Judicial

Por disposiclon del señor Juez Letrado de comercio Dor Don Juan E Barra, se cita, llama semplasa á Don Santiago Battini para que comparezca ante el Juzgado de su Señoria por intermedio del Escribano que firma, el dia once del corriente á la una, á efecto de que tenga lugar un juicio verbal ordenado en la demanda que contra él han promovido D. Enrique Heberard y D. Tomas B. Josting; bajo apercibimiento de lo que baya lugar por derechp.--Buenos Aires, Mayo 8 de 1865.

n265 p3 m16 Salvadores.

Mucama Se necesita una calle de la Piedad núm. 337 escusado se presente sino tiene recomendacion. n 267 p3 m16.

Personeros estrangeros Se encuentran en la Agencia. y casa de Comisinn, calle Parque núm. 67 desde las 10 de la mana hasta las 5 de la tarde.

A. Bergin y Ca.

n 268 p4 m16.

Mucama Se precisa una en la calle de la Esmeralda núm. 136 con recomendaciones y que sepa sus obligaciones, se e dará un buen sueldo. n 271 p3 m16.

Dependiente Se necesita un jóven para dependiente, es escusado se presente sin que tenga quien garanta su conducta: en el almacen de Calzado calle de la Victoria núm. 296. n 270 3p m16.

Importante para el que quiera hacer fortuna. Se vende el cafe Restaurant y posada calle Rivadavia núm. 607 frente al mercado Lorea. Este establecimiento y ofrece todas ventajas para su espaciosa comodidad, el dueño lo vende por no poder atender por causa de enfermedad para tratar en la misma casa. n 100 p 10 m 6

Cuatro personeros Se necesitan cuatro personeros para hacer la campaña al Paraguay Prefiriéndose estrangeros, ocúrrase á la calle de las Artes No. 118 á toda hora del dia. n123 p10 m7

Hótel Nacional Este hemorso establecimiento acaba de abrirse de nuevo despues de muchas mejoras, su nuevo dueño ofrece un esmerado trato teniendo dos escelentes cosineros uno italiano y otro francés para servir al gusto de los concurrentes.

El servicio será á todo costo y mesa redonda a precios muy módicos. n 135 p15 m9.

EL JARABE

Contra las hemorrajias, del

Dr. GRANEIR

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajias; detiene las perdida de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y espuestos de sangre; el depósito está calle de Cangallo No. 157. n49 p15 m4

El nuevo vapor italiano «Clementina.»

De 1000 toneladas y fuerza de 400 caballos

Su Capitan Francisco Copello.

Saldrá de Génava con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31. n356 p60 m1-

A 50 ps. m|c. La docena retratos tarjetas—El abajo firmado tiene el honor de poner en conocimiento de sus favorecedores y del público en jeneral que ha trasladado su establecimiento de fotografia, de la calle de las Artes y Cuyo, altos á el nuevo Rivadavia 588 esquina de la de Zeballos. Ofrece por el término de 3 meses hacer las tarjetas al precio arriba indicado, garantiendo el trabajo con las mismas condiciones que los hechos hasta la fecha al precio de 120 pesos.

Sin alterar en nada las condiciones antes indicadas garante hacer los retratos en dias nublados pues ha recibido máquinas nuevas y construido una casilla especialmente con este fin.

Tambien se encuentra en este gabinete un brillante surtido de encuadernaciones, cajas, albums y todo lo concerniente al ramo y á precios sumamente baratos.

n24 p15 m2 F Muñiz.

LA HESPERIDINA

BITTER ESTOMACAL

DE

CORTEZA DE NARANJA AMARGA

EL TÓNICO

POR ESCELENCIA

Y EL

ESPECÍFICO MAS SEGURO

CONTRA

LAS AFECCIOMES NERVIOSAS

DEL

ESTÓMAGO, CABEZA, INTESTINOS Y CORAZON

REMEDIO PRONTO

SEGURO Y AGRADABLE

PARA LA CURA

DE LA

Dispepsia,
Indigestion,
Flato,
Estreñimiento,
Cólicos,
Flujo,
Diarrea,
Disenteria,
Clorósis,

y de los ataques nerviosos

ESTIMULA Y ENTONA

EL

SISTEMA NERVIOSO

CURA LAS ENFERMEDADES

FORTALECIENDO

EL CUERPO

Y

PROMOVIENDO LA MAS SANA

DE LAS

SECRECIONES NATURALES

LA TRASPIRACION

LA

HESPERIDINA

SE VENDE

EN LAS PRINCIPALES CASAS

DE NEGOCIO

DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA

DE

ALMACENES
BOTICAS
CAFÉS
CONFITERIAS
Y
DROGUERIAS

M. S. Bagley.

LLAA HHEESSPPEERRIIDDIINNAA

Aviso.

Pedro Bergara puede pasar por la calle 25 Mayo N.º 50 recoger unos pagarés endosados á s órden que fneron encontrados en le calle, y que pagando este aviso le serán entregados. n248 p3 M17

Albums y retratos Hay un variadisimo surtido de Albums, cuadrados, largos, en fóleo etepa; desde veinte á doscientos retratos; y desde los mas elegantes y lujosos á los mas sencillos y económicos.

Tambien retratos fotográficos, en tarjeta de celebridades de todas clases del pais y otros puntos de las Américas y de casi todos los estados europeos; tanto sueltos como en grupos, jemilias y mosaicos; igualmente muchisimas otras fotografias diversas Librerio del Plata calle S. Martin N.º 28. ñ247 p3 M7,

Personeros Las personas que necesiten pueden ocurrir á la calle de Ri vadavia 105 y 107 agencia del Sr. Sotuyo. n254 p2 M17

Al comercio Se previene al consignatario de H. P. 1|100 cien cajones coñac, venidos por la fragata francesa Anita de Burdeos, se sirva presentar en la aduana ios permisos correspondientes en el caso contrario, los que suscriben consignatarios de dicha fragata, se veran en la obligacion de presentarlos y cumplir con los gastos por cuenta de quien corresponda.

A. Marmiesse y C.ª

n251 p3 m17

Mudansa de domicilio El Consulado de Prusia se ha mudado al N.º 61 calle de Maipú, n249 p3 m17.

Para Burdeos La muy velera nueva. de primera clase barca francesa «Nouveau Coriolan» del porte de 420 toneladas, saldrá para este destino en todo el mes de Junio. El capitan Pertus tan ventajosamente conocido en esta plaza ofrece á los pasajeros el trato mas esmerado y hallaran abordo de este buque construido apropósito para estos viajes, todos las comodidades deseables.

Para tratar ocurran al capitan Pertus calle Piedad casa de baños ó á sus corredores L' Sagory et A. Lennuyeux, 47 calle Cangallo. n291 p5 m17

Gran baratillo de botines

Botines finos con elasticos para hombre á 70 pesos.

I d id. de dos zu elas. propios para la estacion 80 pesos Calle de Rivadavia Núm. 587. n259 p15 m17.

EL JARABE

Contra las Homorrajias

Del Dr. Granier.

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de Hemorrajias, detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres; los flujos y espuestos de sangre.

El depósito está en la Botica del Sr. Bánon, calle Florida 52. n243 p15 m17

Al comercio.

Los abajos firmados han sido nombrados por la Sociedad de Seguros Maritimos «Vereeniging van Assuradeuren» de Amsterdam en el reino de los Paises Bajos, sus agentes en Buenos Aires y pueblos contiguos, con el poder de representar, proteger y promover los intereses de dicha sociedad en todos los casos de naufragios, encalladura, averias, entregas de cargamentos en mala condicion, ó en todos los casos, en los cuales dicha sociedad sea interesada, y por consiguiente, comunicamos al comercio en general que en todos los arriba mensionados casos tendrá que presentarse á nuestra oficina para arreglar dichos asuntos con arreglo á las instrucciones recibidas de dicha Sociedad—Buenos Aires, Abril 26 de 1865.

Lengnick Scharff y Ca.

n619 p30 a39 Rivadavia No. 329.

Para Cañuelas Montes y las Flores.

Mensageria del Porvenir, administracion calle de Rivadavia No. 279.

Saldrá de Buenos Aires los dias 10, 20 y 30; de las Flores para Buenos Aires los dias 4, 14 y 24.

Conductor y dueño--Gervacio Mariño.

Nota--Los equipages y encomiendas solo se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida. n588 p30 a28

Al comercio Participamos á todo el comercio tanto interno como esterno, que con esta fecha hemos disuel to la sociedad que bajo la razon social de Semple Drysdale y ca. de la que éramos únicos socios los abajo firmados, segun escritura pública ante el Tribunal. Que todo el activo y pasivo queda á cargo del socio Diego Semple quien continuará los mismos negocios bajo la razon de Diego Semple y Ca. de su sola cuenta. Buenos Aires, Abril 26 de 1865.

n644 p30 a30 Diego Semple--T. Drysdale.

Habiendo Sido entregado al señor D Guillermo Alliuson todo el activo y pasivo del almacen naval situado Paseo Julio núm. 49, que ha girado hasta la fecha bajo la razon de Enrique Rivers y ca., el infrascrito avisa al comercio en general y á sus amigos en particular, que acaba de celebrar un convenio con los señores Laforge y ca. que le pone en aptitud de ofrecer sus servicios como antes á todos los consignatarios y capitanes de buques ingleses ú otros, en la casa de dichos señores, Paseo Julio núm. 55.

n116 p10 m10 Henry A. Rivers.

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

Corset-Ceinture En 1846 se usaba en Paris el medio corset, moda tan funesta que al poco tiempo para evitar sus inconvenientes fué modificado en cintura higiénica. Pero, como esta dejaba aun mucho que desear, y que su uso constante era muy nocivo á las personas cuya posicion y rango lo hacen indispensable; Mme. Reine, ya muy acreditada en Paris inventó el «Corset-Ceinture» el que por ser inmejorable, fué premiado dos veces por el Gobierno Frances y los periódicos de entonces, entre ellos la «Sylfide,» diario de modas, ensalzaron bien alto las ventajas del «Corset-Ceinture» cuyo uso se generalizó en el mundo elegante. A pesar de sus grandes inconveuientes y sin poderlo esplicar, el año pasado en Buenos Aires usábase el medio corset, el que diariamente Mme. Reine rehusaba hacer, prefiriendo perjudicarse antes de comprometer la salud de su elegante clientela.

Gracias á la persistencia de Mme. Reine, la superioridad del «Corset-Ceinture» hoy no hace cuestion y todos los dias vé Mme. Reine volverá su establecimiento, Florida núm. 6, las mismas personas cuyos deseos no habian querido satisfacer, y que hoy reconocen que no hay elegancia ni salud sin comodidad, conforme en esto con la opinion del célebre Dr. Margelin que dice que mas vale no usar corset que ponerse uno que no haya sido hecho á la medida del cuerpo. n186 p15 m11

Municiones de Guerra

En el depósito de ese articulos se vende de 15 á 20 pesos el arroba *Papas* de superior calidad y se lleva á domicilio tomando de 4 arrobas para arriba. Calle del Perú n 331 cocheria de Brune n 217 p8 m 12

Loteria de la Beneficencia del Uruguay.

Premio mayor.

500 ONZAS DE ORO Ú

8,000 patacones,

La loteria que está en circulacion es compuesta de 7 millares y 500 suertes, numeradas desde el 1,000 al 7,999 los billetes son impresos en papel blanco tinta celeste, numeracion negra, y sello negro al reverso del bille . Se juega el 20 de Mayo.

El valor del billete entero es cuatro patacones dividido en cuartos de á un patacon.

Suertes.

1	de	8000	patacones
2	»	1000	»
3	»	500	»
6	»	200	»
20	»	100	» 10
20	»	50	»
54	»	20	»
80	»	16	»
150	»	12	»
174	»	10	»

500 Suertes ó 2000 en cuartos.

La Empresa dá, 2 aproximaciones de 200 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor como generalmente lo hacen todas las otras empresas.

Concepcion del Uruguay Mayo 6 de 1865.

n229 p8 m12 La Empresa.

Importante depósito Establecido en la Agencia general de comisiones de Lino Piedra Cueva y Ca. calle de Suipacha No. 38, por los Sres. Carrillo Hnos. de Montevideo, de los esquisitos cigarrillos de tabaco negro de su muy acreditada fábrica, para recreo y placer de los fumadores de buen gusto n243 p3 m43

Al comercio El que suscribe avisa al público que ha vendido su Sastreria calle de Rivadavia núm. 709 á Don Carlos Rodriguez y Ca. los que tengan cuenta contra dicha casa tengan la bondad de presentarlas en el término de ocho dias contados desde la fecha para ser satisfechos, pasado dicho término no habra reclamo,

Buenos Aires, Mayo 15 de 1865.

Manuel Redriguez.

n 266 p3 m16.

Otro El abajo firmado de regreso de Europa avisa al comercio en general y particularmente á sus amigos que ha vuelto á abrir sastreria en la calle Rivadavia núm. 709, el que espera la misma proteccion que le han dispensado hasta ahora, para lo que cuenta con un variado surtido traido espresamente para sus favorecedores: los precios serán los mas módicos posibles.

n267 p3 m16 Carlos Rodriguez y Ca.

Colegio De St. Marylebone y All Saints (Ramo de Kings College,) Londres.

El Director de este colegio desea recibir en su casa, dos ó tres jóvenes ó niños de buena familia arjentinos. La casa esta situada en parte central del Parque del Regents y dominio un paisaje hermoso en que alternan prados, lagos y bosques; los términos son, lib. esterlinas 120 por año, tratándose estos como miembros de la familia. Mas informes se pueden tomar ocurriendo á M. Perey en la oficina de la estacion del Retiro. n648 p6 a30

Teneduria de libros Con la marcha de los Guardias Nacionales á campaña, van á quedar vacantes muchas colocaciones de tenedor de libros que pueden ocupar los jóvenes que queden en la ciudad. Para mañana lunes 15 del corriente se van á abrir 4 cursos de teneduria á diversas horas del dia y de la noche. Bolivar 164 á toda hora.

Se necesita Un español que sepa servir bien de mucamo; se le pagará un buen sueldo, calle San Martin 124 n123 p15 m7

Al Comercio.

El Sr, A. F. Bauduceau. natural de Paris, habitante en Buenos Aires, durante seis años, ex-proprietario del café denominado «Paquete frances; Paseo de Julio N.º 18 y 19, viviendo hoy en la calle Rivadavia N.º 721, avisa al público que en breves dias partira para Paris, y por tanto suplica á todas las personas con quienes ha tenido relaciones comerciales que pudieran tener algun reclamo que hacerle se sirvan presentarse en su domicilio arriba indicado, hasta el fin del presente mes.

Avis aux Français.

M, Bauduceau, désirant être utile, et rendre service à ses compatriotes, comme il l'a toujours fait, prévient ses amis et connaissances, ainsi que le public qui voudraient bien l'honnorer de laur confiance, qu'il se chargera, á son départ, de toutes commissions auprès des familles, depuis Bordeaux jusqu'á Paris, ainsi que des achats a commission sur la place de Paris, en vertu des ordres que l'on voudrait bien lui confier.

Buenos Aires, le 16 Mai 1865

A. F. Bauduceau.

A Paris, 66. Boulevard de Sébastopol.

(écrire afranchi)

Un billar Se vende en buen estado con sus útiles, Paseo Julio núm. 47. n611 p10 a29

Juzgado de Paz de Baradero

Por el presente se hace saber á los que se consideren con derecho á los intereses del prófugo fallido Gregorio del Monte, ó tengan crédito contra él, para que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este aviso, comparescan en este Juzgado á deducir sus acciones; en la inteligencia que, de no verificarlo les pazará el perjuicio que haya lugar por derecho.

n 551 p 30 a25 Cárlos Linch.

CORREO DEL DOMINGO.

PERIODICO LITERARIO ILUSTRADO

Única publicacion de este jénero en el Rio de la Plata.

El «Correo del Domingo» empieza á publicar algunos trabajos literarios, que pueden considerarse inéditos, del distinguido escritor *D. José V. Lastarria*, actual ministro de Chile en la República Argentina, y varios fragmentos de las *Notas y Apuntes del Dr Varela*, durante su viaje á Europa, no publicados todavia.

En uno de los próximos números publicará *El Sorteo de Matucana*, por el General *Dl Bartlomé Mitre*, nueva edicion, correjida y aumentada por el autor.

Terminado ya el importante trabajo literario del *Dr. D. Juan Maria Gutierrez*, sobre *Sor Juana Inés de la Cruz*, se publicarán otros, debidos al mismo notable escritor.

Ademas de estas producciones y de las poesias y novelas que dá á luz el «Correo del Domingo,» en adelante consagrará algun espacio á noticias científicas, artisticas é industriales, que ofrezcan interes y entretenimiento.

Precio de la suscricion—30 pesos por cada 4 entregas—números sueltos, diez pesos.

Imprenta del «Siglo,» Victoria número 155 y libreria de Lucien, Victoria 119.

Escritorio Se alquilan dos escelentes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Cerveza inglesa lejitima marca Cruz, de la compañia de Londres y Colonial. Se vende en todos los almacenes, cada botella es capsulada, tiene dos marcas y lleva los nombres de los agentes--Agente en Buenos Aires, C. F. Getting y Ca. calle Defensa No. 66. n298 p30 m16

Campo Y poblacion—Se vende la accion á dos ó mas leguas de hermoso campo partido «25 de Mayo» que no esta comprendido en la última ley ni se paga arrendamiento; con capital se desea hacer una sociedad de estancia, para tratar calle Rivadavia núm. 189, al señor Saborido. 485 30p m28

IMPERFECCIONES.

CORSES DE TODAS CLASES

Y

CORSES DE MEDIDA.

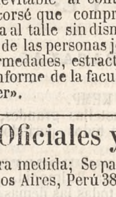
CASA DE Mc. REINE.

6—FLORIDA—6

EL LA MISMA CASA

DEL

Fotógrafo Portal.



«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier». n187 p15 m12

Oficiales y costureras

Para medida; Se pagarán bien en la roperia Buenos Aires, Perú 38. n189 p6 m11

Se arquilan dos Casas lindando una con la otra, se puede formar las comodidades que se quiere, como para un colegio, ó sea para un Hotel ó para cualquier otro negocio que se quiera En la misma Casa encontraran con quien tratar. Calle de Rivádavia 573 n 221 p5 m12

Arboles frutales y plantas de adorno. Las personas que quieran formar quintas ó jardines y quieran disfrutar pronto de las frutas, pueden dirijirse al abajo firmado que les proporcionará las mejores y mas hermosas clases de frutas que existen en el pais, contando con muchos miles de plantas que ya han dado ó estan prontas para dar fruto.

Se garante el trasplante, cualquiera que sea el tamaño de la planta, como lo pueden atestiguar los Sres. D. J. B. Molina, Basualdo, Lumb, Pacheco, Maudin, Astoul, Calzadilla y orra infinidad de personas que ya años anteriores han comprado de la misma procedencia

Los interesados que quieran ir á elejir las plantas encontrarán todos los domingos, hasta la llegada del primer tren al Tigre, embarcaciones que les llevará gratis á la isla. Tambien cualquier otro dia avisando con anticipacion se proporcionará embarcion. Calle del Perú No. 331

n218 p8 m12 P. Brunet.

Se alquila La hermosa y cómoda casa de altos calle de la Piedad núm. 474, tiene gas en todo su interior, agua de algibe y se compone de ocho piezas empapeladas y tres de oficina: la llave está al lado núm. 476 y alli hallarán con quien tratar. n176 p6 m11

Mozo de sala Se necesita uno calle de la Piedad N.º 96. n205 p5 m12.

Mucamo Se necesita une que sea prolijn, francés ó hijo del pais, al que se presente con buena recomendacion de su conducta y servicio en la calle San Martin, núm. 124, se le pagará un buen sueldo. p 5 m 14.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D, Daniel Maria Gazon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados dasde la fecha á D. José Martin, ó sus herederos, para que comparezca ante su señoria y oficina del infrascrito á estar á derecho en el arreglo de la testamentaria de su finado padre D, José Martin, bajo apercibimiento que de no verificarlo les pasará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1865.

n151 p30 m9 Manuel Granados.

Estudio de Abogado El Doctor D. Lindoro Forteza ha abierto su Estudio en la Plaza de la Victoria, Recova Nueva 74. n 89 p 15 m 6.

Curacion radical de las hérmas

Quebraduras ó relajaciones.

Mediante el vendaje gálvano-medicinal del profesar en medicina y cirujia

D. Camilo Clausolles.

Calle Bolivar No. 58 frente al Colegio.

La multitud de curaciones obstenidas en la presente cindad y reconocidas por varios profesores de la ciencia, lo propio que las muchas certifinaciodes libradas por los curados y que obran en su podEr, son el mejor testimonio que puede dar el autor á favor de su sistema. Horas de consulta todos los dias de 1 á 4 de la tarde. n245 p3 m17

40 á 50 pesos diarios Se precisan repartidores que siendo activos y empeñosos podrán fácimente ganar cuarenta y hasta cincuen pesos por dia,

Calle Corrientes núm. 101 desde las 8 hasta las 10 de la mañana en punto. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. n253 p8 m17.

Letras de cambio sobre Francia, y pasageros. Los insfracritos jiran desde veinte francos para arriba y se encargan de mandar traer pasageros de Europa.

Rodes é Hiriart

p30 a29 t Rivadavia No. 190

Pichincha Se ofrece al estrangero ó soltero que quiera trabajar eo uña chacra bajo proposiciones ventasas, ocurrir á la calle de Potosi 208. n256 p6. m17.

Un tenedor de libros que tiene algunas horas desocupadas en el dia, ofrece sus servicios en este ramo. Una esquela dirijida á la oficina de esta imprenta, con las iniciales R. A. será atendida. m17 p3

Pichincheros alerta!! Hoy se rematará por los martilleros Pedro Y. Lopez y Ca. una casa hermosa y barata, y todos los muebles. n la calle del Perú núm. 392. n242 p1 m17

D. Felipe Perichon de Garcia Se le previene, pase por la «Imprenta de Buenos Aires» n250 p3 M17

AGENCIA

DE VAPORES Y COMISIONES.

Calle Cuyo No, 1.

DE ENRIQUE DOWSE.

Compañia de navegacion.

Á VAPOR.

De Gualeguaychú (E.R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.

«ERA»

TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHÚ

TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Nueva Palmira	«	3 «
Fray Bentos	«	4 «
Gualeguaychú	«	4 1|2 «
Concepcion del Uruguay 10	«	5 «
Roman 10	«	5 «
Paisandú 12	«	6 «
Concordia y Salto 16	«	9 «

Saliendo de Buenos Aires, todos los lunes á la 1 del dia, admitiendo encomiendas hasta las 10 de la mañana del dia de salida. Por mas pormenores ocurra á la agencia calle Cuyo 1.

Enrique Dowse, Cuyo n. 1.

Vapor nacional «Estrella del Norte»

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los miércole y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10¼ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.

Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 10 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id Campana 4 id.

Proa la mitad de encomiendas condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.

Agencia en Buenos Aires J. O. Martinez id id Baradero, L Nuñez; id id San Pedro, M. Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido· Buenos Aires 25 de Febrero 1865.

Enrique Dowse.

MENSAJERIAS Y CORREOS NACIONALES INICIADORES

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza, y San Juan.

Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.

Enrique Dowse— No. 1

Descubrimiento Nada asombroso pero muy importante—Yerba pectoral de los Indios, especifico poderoso para la curacion pronta y segura de ahogos, asmas, tos convulsa, catarros, tisis pulmonar y cualesquiera enfermedad de los pulmones por rebelde que sea.

La Naturaleza proveyó á todos los paises los medicamentos necesarios para curar á los individuos de cualesquiera enfermedad. Nadie mejor que los naturales de las pampas para saber aprovechar de los dones de la naturaleza. nunca recurren ellos á remedios estranjeros, y sin embargo la vida de ellos no es mas corta que la de los pueblos civilizados, que por el contrario, muy bien se puede decir que es mas larga. De uno de estos sabios de la naturaleza hemos obtenido esta yerba, que despues de verificados sus poderosos efectos, en varias y distintas enfermedades pulmonares nos hemos convencidos de la veracidad desus afecciones. Por eso hemos establecido el depósito de la yerba pectoral en la botica y drogueria del Indio Rivadavia 310, adonde tienen que ocurrir los que tengan deseo de sanarse de alguna de dichas enfermedades, no encontrándose dicha yerba en ninguna otra casa. n73 p20 m5

Gran Rifa

DE TERRENOS EN SAN ISIDRO.

Con autorizacion de la municipalidad.

Premio mayor:—Una chacra compuesta de 105 varas de frente con 497 varas de fondo, todo cercado, con monte de árboles frutales, ranchos de material, pozo de balde, *etc.* etc., situado 3 cuadras de la Estacion del ferro-carril.

2.º Premio 1 solar de 25 varas frente y 56 de fondo.

3.º premio 1 solar de 25 varas de frente y 60 de fondo.

4.º premio 1 solar de 24 varas de frente y 65 de fondo.

5.º premio un solar de 24 varas de frente y 47 de fondo.

Todos con frente á la calle Real.

6.º premio 1 solar de 32 varas de frente y 42 de fondo.

7.º premio 1 solar de 24 varas de frente y 37 de fondo,

Frente á la calle San Martin.

La estraccion se hará hasta último de mayo en caso que se hayan vendido suficientes billetes.

La estraccion se hará en San Isidro con los Globos de la loteria de Beneficencia. Los billetes llevarán el Sello de la Municipalidad de San Isidro. Se juegan 2300 números. Precio del billete, cincuenta pesos m|c. y hay en venta en la oficina del «Standard» y con el señor Don Emilio Rodriguez, en San Isidro, en el almacen del señor don Santiago Campodonico y en el Hotel Florida. n 102 p 20 m 6.

Club del Plata La Comision directiva ha acordado abrir los salones con el baile de reglamento que dará el dia 27 del presente; los Sres. Sócios que quieran solicitar tarjetas de transeunté, lo pueden hacer hasta dos dias antes.

n240 p3 m17 La Comision.

Libros para todos Coleccion de Documentos Históricos de las Provincias del Rio de la Plata por P. de Angelis seis tomos foleo. Los Amores de Alfonso VI. Los siete niños de Ecija y otras novelas de Fernandez y Gonzalez. Los Verdugos de la humanidad desde el primer siglo hasta nuestros dias, El Palacio de los crimenes y mucha, otras novelas de Ayguals de Izco. Historias universales, generales y particulares. Febrero reformado por Goyena. Las mujeres de la Biblia. Viajeros antiguos y modernos con láminas iluminadas. Roma antigua y moderna y Venecia ricas láminas, Roma antigua y Moderna y Venecia, ricas láminas. Fs. Esperanza y Caridad, Historia de los Girondino y la de los Montañeses, su continuacion. Madrid riendo y llorando. El Barbero de Sevilla 2 tomos. Las cortesanas del sigjo XIX. Las Hijas del Cid. Una virgen y un demente. Heridas del alma Galeria paebre, Heroes y grandeza, de la tierra, 8 tomos en 4.º memorias del Brigadier Gl. Paz, con y sin retratos. Gil Blas de Santillane y D. Quijote de la mancha, edicion de lujo y económicas, Los Mohicanos de Paris Los Miserables por V. Hugo. La Escuela del oficial por Moreno. Los tres Napoleones I. II. y III su historia. Comentarios reales ó Historia de los Yncas y del Perú por Garcilazo de la Vega Ynca, Cenquista de Nueva España y de las Américas por varios autores El Archivo americano etc etc.

Casi todas esas obras son ilustradas con láminas y grabados, con otras muchisimas sobre todas materias que pueden verse en la Libreria del Plata calle S. Martin N.º 28, n246 p3 M.17

Cochero diestros y prolijo, con cama é informes satisfactorios, se necesita en la calle San Martin n.º 142. n255 p3 M 17

Corchos Se encüentran de todas en el depósito de fábrica, *en la calle Cangallo* 105 n258 p3 M17

Se necesita En la calle de Córdoba núm. 109, una cocinera y mucama. No se reciben sin recomendacion. n241 p3 m17

Se vende Dos majadas de ovejas mestizas escojidas juntamente con las casas, corrales, varios otros utiles anexos al establecimiento, y la transferencia del contrato pe arriendo delexcelente espacioso y baratisimo campo en que se halla situado á25 leguas de esta ciudad.

Los interesados pueden ocurrir á la calle de la Victoria No. 240 preguntando por Dn Juan Hugues desde la una de la tarde. n 291 p3 m17

Consolato d'Italia.

Ministero della marina di S. il Ré d'Italia

Notificazione

Il governo del Ré ha diciso di mantenersi nella più stretta neutralità durante i fatti di guerra, che succedono nell'America meridionale tra la Republica Uruguay, il Paraguay, ed il Brasile

Si avvertono perció gli armatori, ed i capitani dei bastimenti mercantile nazionali diretti, o trafficanti con i posti, o punti di appró do sia del Rio della Plata, come dei fiume Paraná, Uruguay e Paraguay; od altri luoghi appartenenti ai suddetti stati, che durante le ostilitá é loro proibito di trasportare nei luoghi sovra indicati munizioni, ed articoli di guerra, o dispacci per gli stati belligeranti, e che in caso di trasgressione andranno soggetti all'esercizio dei diritti di guerra per parte degli stati suddetti, ed alle conseguenze derivanti dalla infrazione della neutralità mantenuta dal Governo italiano--Torino 31 Marzo 1862.

Per copia conforme

n260 p3 m17 1 Consolo---*Actengo*

LA PREVISORA ARGENTINA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

Y CAJA DE ECONOMIAS

a/ecn e capales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. aprobado por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.

En la seccion metálico. ps. fts. 244,467

En a seccion á pape ps. mc. 5,000

INVERSION DE L ONDOS

C mpra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 251 y 253

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" Jacobo Parravicini	"
" Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑOSES SUSCRITORES.

D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Ftiernandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke

GERENTE—Sr. D. Juan Casado

BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.

DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro el Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—

4.º—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fáecllidos en su seccion
3.º—A la parte proporcinal de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda al capital.

Ssusde sin abandono, derecho--

1.º—Al inteaes compuesto que devengue su capital.
3.º—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.º—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
,..º—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Formacion de capitales por el interes compuesto.

Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente BuenosAires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales para formar desde ue gorentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Matin núm. 37—altos

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.

103—CANGALLO—103

Las nmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejen de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente tra bajad ores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de) estar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos terminos en que allí se acoje esa clase de operaciones. Abrian pues, una oficina en el usivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.

P. P. Mauá & a

William Leslie

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon para arriba.**
2.º El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.º Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.º En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios dose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N.B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de a de la mañana hasta las 3 de la tarde las 10 hasta las 12.

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida,

Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Titulos comprados
ps. fts. 15.070,073. 20	16,034	ps. fts. 2.117,063. 60

CANTIDADES PUESTAS Á DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES·

Pesos.			
988,400		en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que teniau derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en.	1862
758,808		id id id á los suscritores que liquidan en	1863
576,968	50	id id id á id id	1864
19,287		reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en	1862
23,481	50	id id id á id id	1863
16,188	50	id id id á id id	1864
2.383,126	50		

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producir en efectivo al precio de c'lo.	Benef
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 27	202 60
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88	128 50
	"	845	J T. Urmenete	Santiago	5 4|2 "	4 año á 2 años	500	1108 34	121 68
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 82	92 60
	"	1233	P. A Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	569 50	104
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67	317
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80	439
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 31	49060
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 68	34 87
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	869 26	217
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54	242
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 02	136
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 46	1000	2307 36	130
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	554 63	128
	"	6630	J. J. de Urquixa	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30	163
		7525	Juan Auchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	40000	17666 12	74
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	21
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 03	31
	Formacion rei i con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20	23
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 62	29

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires "Al inspector general D. Eduardo Martin, calle de Bolivar núm. 57.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sabre la vida.

Gran caja de ahorros sobre título del 3.% diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO,	BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19.	En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150.	En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres

DIRECTOR GENERAL.

Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.

INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

Dr. D. José M. de Torres.

Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO
Núm. 15,000	**Ron. 90,000,000**

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto*, cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,758
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultá de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase— No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; así como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, para tanto reoibir prospectos y esplicceciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plat

José Maria de Torres.